ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES 3
1. ASPECTOS ECONOMICOS 3
1.1. SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO: 5
1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS 6
1.3. ASPECTOS MICROECONÓMICOS 19
1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR 22
2. ASPECTOS TECNICOS 33
3. ASPECTO LEGAL 33
4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026 34
CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO 36
CAPITULO III COMPORTAMIENTO DE GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA 39
1. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE OBJETO 39
2. CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTE OBJETO 42
CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA 57
1. ENFOQUE CONSULTA BASES DE DATOS ABIERTOS Y/O OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES 57
2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021 72
2.1. MIPYMES TERRITORIALES 72
2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES 72
2.3. IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES 105
CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO 107
CAPITULO VI. CONCLUSIONES DE ESTUDIO DEL SECTOR 107
1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. 108

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TABLA 1 ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD-SISPRO 2026 ..34
TABLA 2 DEMANDA INTERNA....40
TABLA 3 DEMANDA EXTERNA....42
TABLA 4 TABLA EMPRESAS DEL SECTOR....57
TABLA 5 MIPYMES DEPARTAMENTALES....73
TABLA 6 MIPYMES MUNICIPALES....105
TABLA 7 DEFINICION DE INDICADORES....108

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

La elaboración del presente documento de estudio del sector se realiza en cumplimiento del principio de planeación consagrados en la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del artículo del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Con el ánimo de dar cumplimiento al principio de planeación y demás disposiciones de Ley, se hace necesario realizar el análisis integral del sector que justifique las características financieras, organizacionales, jurídicas, técnicas y operativas del contrato que se requiere celebrar cuyo objeto es el siguiente:

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS ECONOMICOS

El Municipio de Monterrey, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, debe promover el desarrollo de su territorio, ejecutar las obras necesarias para el bienestar de la comunidad y garantizar condiciones adecuadas para la movilidad y el uso seguro de los espacios públicos. En concordancia con la Ley 152 de 1994, mediante el Acuerdo Municipal No. 002 de 2024, modificado por el Acuerdo No. 001 del 13 de marzo de 2025, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal "UN FUTURO MEJOR" para el periodo 2024-2027. Este instrumento contempla la Línea Estratégica No. 5, "Monterrey con Infraestructura y Desarrollo Territorial para un Futuro Mejor", el sector Minas y Energía y el proyecto "Ampliación de la cobertura de redes de energía eléctrica y alumbrado público para los habitantes del municipio de

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Monterrey", registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el número 2024851620035. Entre sus metas se encuentran la instalación de unidades fotovoltaicas y la ampliación de la infraestructura de alumbrado público en espacios de uso público y zonas de circulación vehicular y peatonal.

La Secretaría de Infraestructura Municipal identificó, mediante visita técnica, la falta de alumbrado público en la calle 15, corredor vial que fue pavimentado recientemente, pero que no contó con la instalación de luminarias debido a limitaciones presupuestales durante la ejecución de las obras. Esta situación dificulta la visibilidad durante la noche, puede aumentar los riesgos para peatones y conductores y afectar la percepción de seguridad de los habitantes. Por esta razón, se requiere adelantar una intervención complementaria que permita mejorar las condiciones de iluminación y aprovechar adecuadamente la infraestructura vial construida.

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio, el corredor vial objeto de intervención comprende un tramo ubicado en suelo rural y otro en el área urbana. Esta característica debe tenerse en cuenta al organizar y utilizar los recursos del proyecto, de acuerdo con la ubicación de las obras, la destinación autorizada de los recursos y las normas presupuestales aplicables. Para tal efecto, el Municipio dispone de recursos asociados a los rubros presupuestales 2.3.1.21.02.035.12, destinado a unidades fotovoltaicas; vigencias futuras 2027, identificadas como 23; y 2.3.1.21.02.035.01, correspondiente a la ampliación de redes de alumbrado rural.

Para atender esta necesidad, la Administración Municipal considera necesario ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE", mediante la instalación de postes metálicos y luminarias LED solares. Las actividades comprenden la apertura de huecos para los postes, el suministro e instalación de postes metálicos galvanizados con brazos dobles y elementos de anclaje, la instalación de sistemas de puesta a tierra y el montaje de luminarias solares de 60 W, con paneles fotovoltaicos, baterías de litio y las características técnicas establecidas en los diseños. Esta solución permitirá mejorar la iluminación nocturna, aprovechar la energía solar y contribuir al uso eficiente de los recursos y a la sostenibilidad ambiental.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En consecuencia, se requiere adelantar el proceso contractual para ejecutar las obras de iluminación fotovoltaica en la calle 15, con el propósito de complementar la pavimentación realizada, mejorar la seguridad y movilidad de los usuarios y beneficiar a la comunidad de los sectores urbano y rural del municipio. El valor estimado del proyecto es de QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($502.675.204,00), con un plazo de ejecución de dos (2) meses y quince (15) días.

1.1. SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En primer lugar, se encuentra el **SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO**, el cual se encarga de obtener los recursos directamente de la naturaleza sin someterlos a procesos de transformación. En este sector se desarrollan actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Es importante aclarar que, aunque también se extraen recursos naturales, la minería y la explotación de petróleo no hacen parte de este sector, ya que se clasifican dentro del sector industrial.

En segundo lugar, está el **SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL**, que agrupa todas las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Este sector se divide en dos grandes subcategorías: el industrial extractivo, que incluye actividades como la minería y la extracción de petróleo, y el industrial de transformación, donde se encuentran procesos como el envasado de alimentos, la fabricación de fertilizantes, la producción de cemento, vehículos y electrodomésticos, entre otros.

Por otra parte, el **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS** comprende todas aquellas actividades que, aunque no producen bienes tangibles, son fundamentales para el funcionamiento de la economía. Dentro de este sector se incluyen actividades como el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales y las actividades del gobierno. Aunque este sector no genera productos físicos, su

aporte al desarrollo económico es significativo, ya que facilita la distribución, el acceso y la gestión de bienes y servicios.

En conjunto, todos estos sectores interactúan entre sí y permiten el funcionamiento integral de la economía, generando empleo, ingresos y desarrollo tanto a nivel local como nacional.

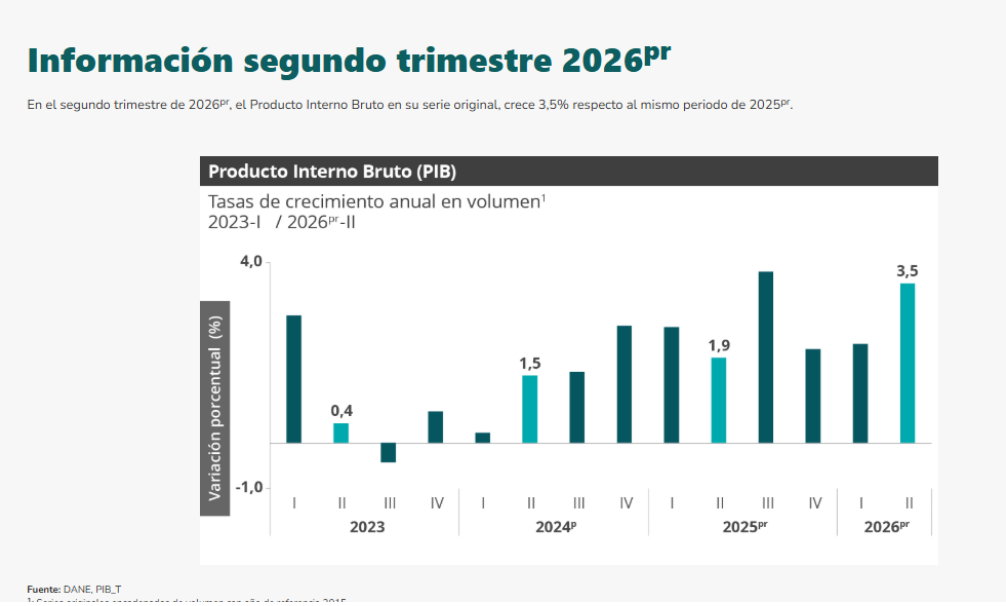
En este marco, el objeto contractual se desarrolla principalmente en el **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**, el cual representa una actividad estratégica dentro de la economía por su impacto en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y en la generación de empleo. Este sector involucra la participación de empresas constructoras, profesionales como ingenieros y arquitectos, así como proveedores de materiales e insumos. Si bien la construcción implica la ejecución de obras físicas y el mantenimiento, también integra una importante carga de servicios técnicos, administrativos y operativos, lo que evidencia su carácter transversal dentro de la economía y su articulación tanto con el sector industrial como con el de servicios.

1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte **II trimestre de 2026**, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Balanza Comercial[1] La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

[1] https://analdex.org/wp-content/uploads/2026/03/260217-Informe-Importaciones-Enero-2026.pdf

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Saldo de la balanza comercial

La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:
Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

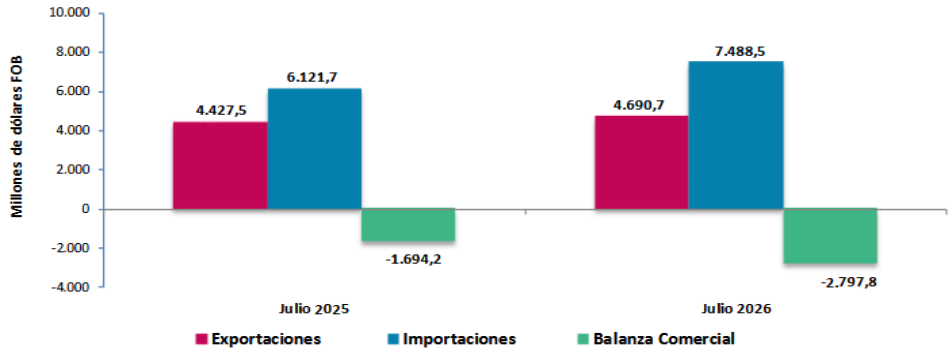
Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

En julio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.797,8 millones FOB, mientras que en julio de 2025 se presentó un déficit de US$1.694,2 millones FOB.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Gráfico 4. Balanza comercial
Julio (2025-2026)ᵖ



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

Exportaciones:[2] De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

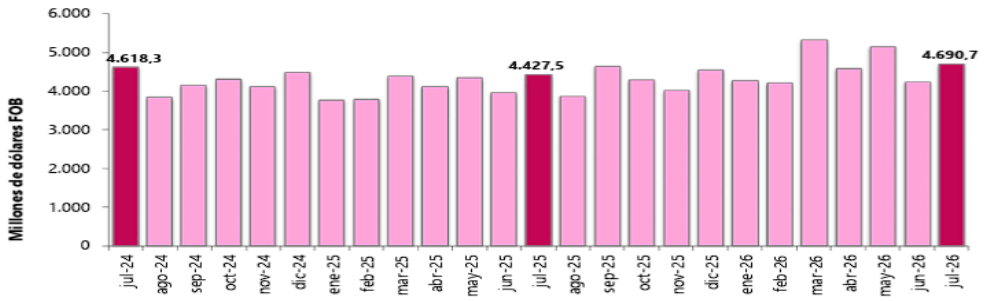
[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jul2026.pdf

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Exportaciones (EXPO)
Julio 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%. En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025)[P]

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.427,5**	**4.690,7**	**5,9**		**100,0**	**28.816,8**	**32.489,2**	**12,7**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas [3]	1.053,6	978,6	-7,1	-1,7	20,9	6.255,6	6.098,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores [4]	394,6	598,4	51,6	4,6	12,8	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

[P] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

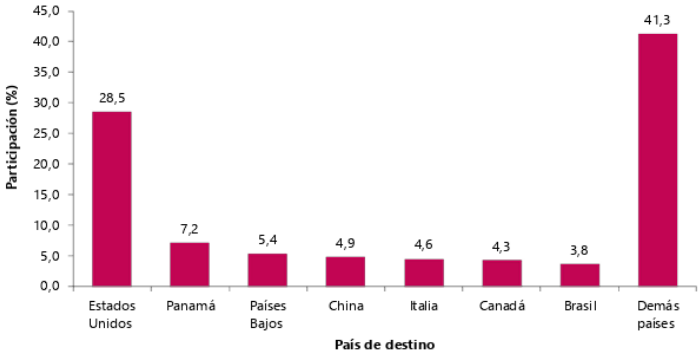
Exportaciones según países de destino

En julio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,5% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, China, Italia, Canadá y Brasil.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Julio 2026[P]



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifras provisionales

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, el aumento en las ventas a Italia y China aportó en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (5,9%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con 3,5 puntos porcentuales negativos a la variación total

Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Julio (2026/2025)[P]

País destino/Subgrupo CUCI	Julio 2025	Julio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.427,5**	**4.690,7**	**5,9**		**5,9**	**100,0**
Italia	**44,3**	**213,9**	**383,0**		**3,8**	**4,6**
Oro no monetario	21,4	198,5	*	399,8	4,0	4,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido	0,1	0,4	189,9	0,5	0,0	0,0
Demás	22,8	15,1	-33,8	-17,4	-0,2	0,3
China	**109,8**	**230,7**	**110,1**		**2,7**	**4,9**
Petróleo crudo	0,0	129,7	**	118,2	2,9	2,8
Demás	109,8	100,9	-8,0	-8,0	-0,2	2,2
Panamá	**246,8**	**338,3**	**37,1**		**2,1**	**7,2**
Petróleo crudo	206,2	287,9	39,6	33,1	1,8	6,1
Demás	40,5	50,4	24,3	4,0	0,2	1,1
Países Bajos	**171,3**	**253,4**	**47,9**		**1,9**	**5,4**
Petróleo crudo	61,0	134,5	120,6	42,9	1,7	2,9
Demás	110,4	119,0	7,8	5,0	0,2	2,5
Jamaica	**5,8**	**71,3**	*		**1,5**	**1,5**
Petróleo crudo	0,0	64,9	**	1.126,5	1,5	1,4
Demás	5,8	6,4	11,0	11,0	0,0	0,1
Corea	**61,5**	**122,0**	**98,3**		**1,4**	**2,6**
Otras variedades de hulla	37,5	92,1	145,5	88,7	1,2	2,0
Demás	24,0	29,9	24,6	9,6	0,1	0,6
India	**186,1**	**32,4**	**-82,6**		**-3,5**	**0,7**
Petróleo crudo	114,8	0,0	-100,0	-61,7	-2,6	0,0
Demás	71,3	32,4	-54,5	-20,9	-0,9	0,7
Demás países	**3.601,9**	**3.428,6**	**-4,8**		**-3,9**	**73,1**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En julio de 2026, el aumento en las exportaciones a Italia se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Oro no monetario y Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido (189,9%) en comparación con julio de 2025. En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la caída de las exportaciones a India fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **II trimestre de 2026. EXPORTACIONES.**

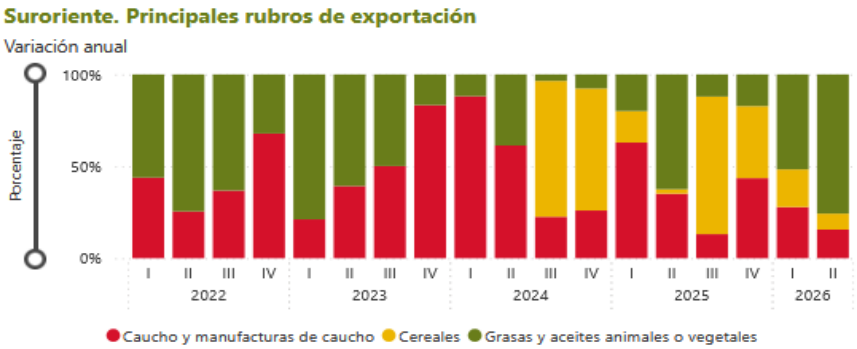


Fuente: Banco de la República y DANE.

Las ventas externas de Meta y Casanare crecieron, impulsadas por las exportaciones de los combustibles y aceites minerales, así como de la agroindustria palmera. Los envíos de combustibles hacia mercados como Grecia, Turquía y Estados Unidos aumentaron, mientras que los aceites vegetales ampliaron su participación en la canasta exportadora regional. En particular, las exportaciones de aceite de palma hacia destinos como Camerún y Marruecos estuvieron favorecidas por la recuperación de la producción nacional y por una mayor demanda internacional. Este comportamiento estuvo respaldado por una mayor demanda de biocombustibles y combustibles sostenibles de aviación. Asimismo, algunos subproductos de la refinación de aceites y del biodiésel aumentaron, apoyados en la expansión de la industria palmera y de la diversificación de mercados de destino.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

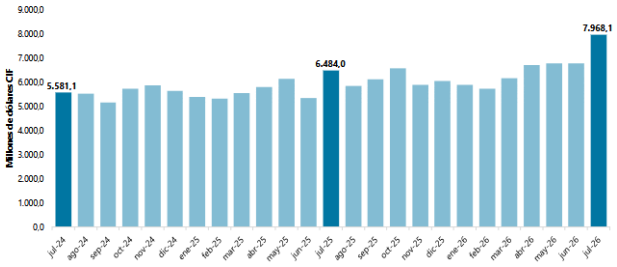


Importaciones[3]: De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.

En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones (IMPO)
Julio 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Julio (2024-2026)p



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

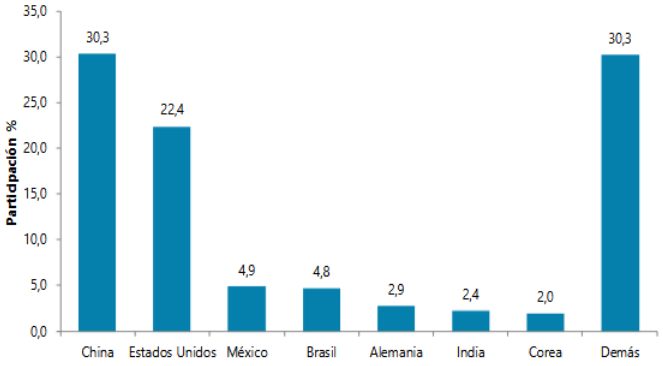
[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jul2026.pdf

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Importaciones según el país de origen: En julio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 30,3% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Corea.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Julio 2026P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (32,6%) y Estados Unidos (23,5%) al aportar en conjunto 14,4 puntos porcentuales a la variación total del mes (22,9%). En contraste, las importaciones desde Japón (-16,8%) contribuyeron con 0,5 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en julio de 2026 en comparación con julio de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas, Vagones de ferrocarril o tranvía, Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (174,3%) y Motocicletas y velocípedos (28,1%).

ANALISIS DEL SECTOR

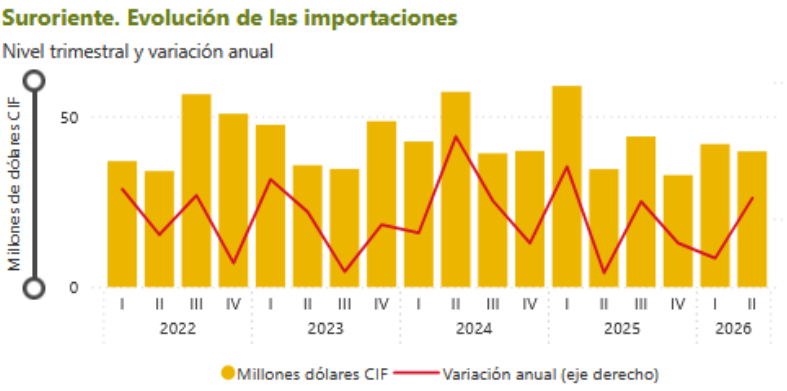
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Julio (2026/2025)p

País origen/Subgrupo CUCI	Julio 2025	Julio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**6.484,0**	**7.968,1**	**22,9**		**22,9**	**100,0**
China	**1.823,5**	**2.417,2**	**32,6**		**9,2**	**30,3**
Vehículos para el transporte de personas	33,7	287,7	*	13,9	3,9	3,6
Vagones de ferrocarril o tranvía	0,0	30,3	**	1,7	0,5	0,4
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	13,5	37,1	174,3	1,3	0,4	0,5
Motocicletas y velocípedos	56,0	71,8	28,1	0,9	0,2	0,9
Demás	1.720,2	1.990,4	15,7	14,8	4,2	25,0
Estados Unidos	**1.447,8**	**1.787,5**	**23,5**		**5,2**	**22,4**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	234,7	333,0	41,9	6,8	1,5	4,2
Gas natural licuado	40,5	103,7	156,0	4,4	1,0	1,3
Demás	1.172,6	1.350,8	15,2	12,3	2,7	17,0
Bélgica	**35,6**	**119,3**	**235,5**		**1,3**	**1,5**
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	0,0	70,6	*	198,5	1,1	0,9
Vehículos para el transporte de personas	0,5	5,6	*	14,3	0,1	0,1
Demás	35,1	43,1	22,9	22,6	0,1	0,5
México	**321,7**	**394,3**	**22,6**		**1,1**	**4,9**
Unidades motrices de carretera para semirremolque	11,7	29,2	149,2	5,4	0,3	0,4
Televisores (tecnologías LCD y LED)	18,5	35,5	91,7	5,3	0,3	0,4
Demás	291,5	329,6	13,1	11,9	0,6	4,1
Argentina	**76,8**	**140,1**	**82,2**		**1,0**	**1,8**
Aceite de soja y sus fracciones	3,2	30,0	*	34,9	0,4	0,4
Demás	73,6	110,0	49,4	47,4	0,6	1,4
Japón	**181,7**	**151,2**	**-16,8**		**-0,5**	**1,9**
Vehículos para el transporte de personas	54,0	31,6	-41,4	-12,3	-0,3	0,4
Vehículos para el transporte de mercancías	17,5	8,8	-49,9	-4,8	-0,1	0,1
Demás	110,2	110,8	0,5	0,3	0,0	1,4
Demás países	**2.596,9**	**2.958,5**	**13,9**		**5,6**	**37,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **II trimestre de 2026. IMPORTACIONES.**



Fuente: Banco de la República y DANE.

Las importaciones también registraron un aumento, aunque en menor magnitud que las exportaciones, por lo que el balance comercial regional mejoró. El crecimiento de las compras externas estuvo asociado principalmente a mayores adquisiciones de bienes de consumo, bienes

de capital y materias primas e insumos requeridos para actividades productivas de la región. No obstante, el incremento de las exportaciones superó al de las importaciones, impulsado las ventas de la agroindustria palmera y por la expansión de algunos mercados externos. Este comportamiento reflejó una mayor participación de los sectores agroindustriales orientados al mercado externo dentro de la estructura productiva regional.

1.3. ASPECTOS MICROECONÓMICOS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **II trimestre de 2026. CONSTRUCCION**

Durante el segundo trimestre de 2026, la construcción de edificaciones presentó resultados mixtos en la región. El área causada aumentó como resultado del avance en la ejecución de obras iniciadas en periodos anteriores. Por su parte, el área aprobada y la venta de vivienda registraron caída reflejando una menor dinámica en el licenciamiento de nuevos proyectos. En consecuencia, la actividad constructora continuó soportada en proyectos en marcha, aunque persistieron señales de moderación en la generación de nueva oferta edificada.

De acuerdo con las estadísticas de licenciamiento, el potencial de edificación se redujo en el Meta, principalmente por la menor autorización de proyectos destinados a industria, oficinas y educación. En contraste, Casanare registró un incremento en el área licenciada, atenuando parcialmente la caída observada en otros departamentos de la región. Por su parte, en Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada el comportamiento continuó siendo volátil y de baja incidencia, debido a la reducida base de proyectos. En cuanto al avance efectivo de las obras, el área causada mantuvo una dinámica favorable y creció, especialmente en las zonas urbanas de Villavicencio.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República

Fuente: Camacol. Cálculos Banco de la República.

Las ventas de vivienda volvieron a disminuir durante el segundo trimestre del año. La reducción estuvo explicada principalmente por el segmento No VIS, afectado por una menor disposición de compra de los hogares, condiciones de financiación más exigentes y un entorno de demanda más cauteloso. Aunque el programa Mi Casa Ya continuó respaldando el mercado residencial, su efecto se concentró principalmente en segmentos con algún tipo de apoyo gubernamental y no compensó la debilidad observada en el mercado No VIS. En este contexto, las iniciaciones también disminuyeron, especialmente en este segmento, mientras que los lanzamientos se

redujeron tanto en VIS como en No VIS, reflejando una mayor cautela de los constructores ante la menor absorción de vivienda nueva.

1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Tasa Representativa del mercado[4]**:** La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos. La Tasa de Cambio Representativa del Mercado– TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La tasa representativa del mercado vigente.

[4] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,185.01	23-Oct-2026

Inflación[5]: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (…) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%. En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

[5] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto:

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Empleo:

Para la vigencia 2026, el salario mínimo en Colombia se definió bajo el criterio de salario vital, fijando un ingreso mensual total de $2.000.000, lo que representa un aumento aproximado del 23 % en comparación con el año 2025. Este valor se compone de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) de $1.750.905, más un auxilio de transporte de $249.095, estableciendo un valor diario ordinario de $58.363, utilizado como referencia para la liquidación de obligaciones laborales.

Desde la perspectiva del empleador, este nivel salarial implica un costo laboral mensual estimado de $2.820.151, como resultado de la aplicación de las cargas prestacionales y aportes al sistema de seguridad social, entre los que se destacan los aportes a salud (12,5 %, equivalente a $218.863), pensión (16 %, equivalente a $280.145) y ARL nivel de riesgo I (0,522 %, equivalente a $9.140), además de los demás conceptos exigidos por la normativa vigente.

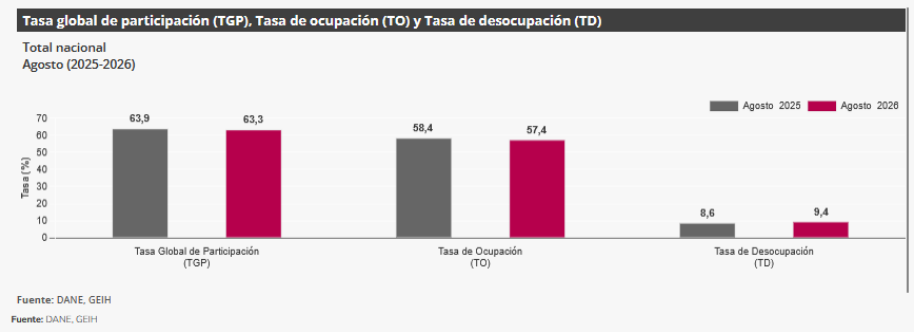
Para los trabajadores vinculados bajo la modalidad de salario integral, el ingreso mínimo mensual se establece en $22.761.765, correspondiente a 13 SMMLV. Adicionalmente, el incremento del salario mínimo genera efectos directos sobre diversas variables económicas indexadas, entre las que sobresalen el tope para vivienda de interés social (VIS), fijado en $262.635.750 (150 SMMLV), así como el ajuste en la tarifa del transporte público en Bogotá, que asciende a $3.550 a partir de enero de 2026. Asimismo, se prevé una proyección inflacionaria asociada entre el 5,1 % y el 5,8 %, lo que evidencia el impacto transversal del salario mínimo sobre los costos laborales, el consumo y los precios regulados.

Mercado Laboral

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



Población ocupada según rama de actividad

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Julio 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		**100**	**0,09**	**0,09**

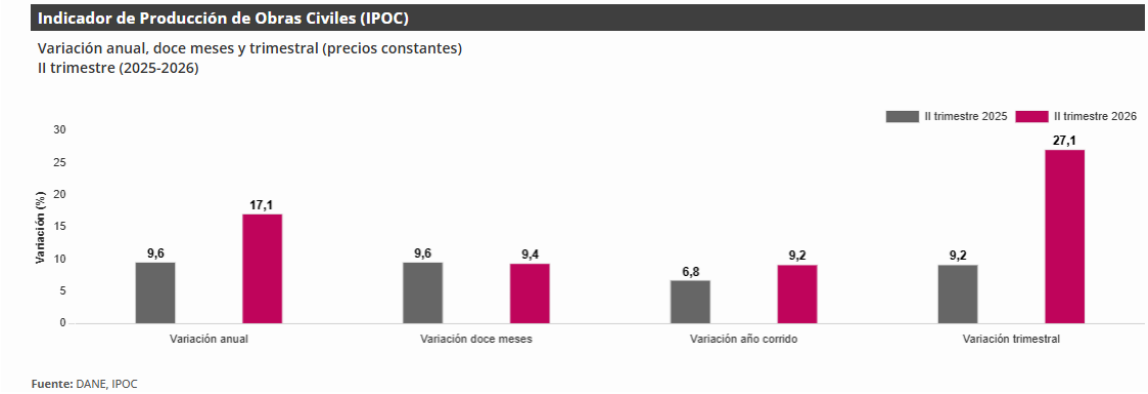
Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) II Trimestre de 2026: El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

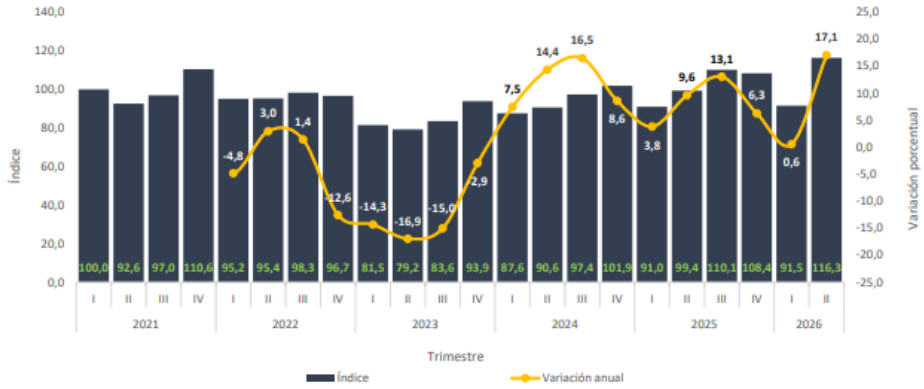


Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025) Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre[Pr])



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción. (II trimestre 2026 pr / II trimestre 2025) El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%). En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Productos o Servicios Incluidos en el Sector: El sector comprende la prestación de servicios de construcción e instalación de sistemas de alumbrado público, así como el suministro de los materiales, equipos y elementos necesarios para su funcionamiento. Dentro de estos servicios se incluyen la adecuación del terreno, la apertura de huecos para la instalación de postes, el suministro y montaje de postes metálicos galvanizados, la instalación de elementos de anclaje y sistemas de puesta a tierra, y el suministro e instalación de luminarias LED solares con paneles fotovoltaicos y baterías para el almacenamiento de energía.

Asimismo, comprende las actividades necesarias para el montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de iluminación que aprovechan la energía solar, destinados a mejorar la visibilidad nocturna en vías y espacios públicos, favorecer la movilidad de peatones y vehículos y contribuir a la seguridad de la comunidad. Estos bienes y servicios hacen parte del sector de instalaciones eléctricas y alumbrado público, e incluyen soluciones que utilizan fuentes de energía renovable para promover el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad ambiental.

Cadena de producción y Distribución en Colombia:

La cadena de producción y distribución de los sistemas de iluminación pública fotovoltaica en Colombia está conformada por fabricantes nacionales, importadores, proveedores, distribuidores

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

y empresas encargadas de ejecutar obras e instalar los equipos. Su funcionamiento permite integrar los materiales y componentes necesarios para construir sistemas de alumbrado público que aprovechan la energía solar.

En la primera etapa se encuentra la fabricación nacional y la importación de los componentes requeridos, como postes metálicos galvanizados, brazos y soportes, luminarias LED, paneles solares, baterías y elementos para la instalación y protección eléctrica. En el país existen empresas dedicadas a fabricar postes para alumbrado público y estructuras para sistemas solares, mientras que otros componentes pueden provenir de fabricantes extranjeros. Esta combinación permite atender las necesidades de los proyectos de infraestructura pública.

En la segunda etapa participan los importadores, distribuidores y comercializadores, quienes suministran los equipos y materiales a empresas constructoras, contratistas, instaladores y entidades públicas. Estos proveedores pueden ofrecer los productos de manera individual o como soluciones integradas, de acuerdo con las características técnicas y las cantidades requeridas para cada proyecto.

La tercera etapa corresponde al transporte y entrega de los materiales en el lugar de ejecución de la obra. En esta fase se coordinan los tiempos de suministro, el traslado de los postes, las luminarias y sus componentes, y la disponibilidad de los elementos necesarios para evitar retrasos en la instalación.

Posteriormente, las empresas contratistas o instaladoras ejecutan las actividades previstas, que pueden incluir la preparación del terreno, la apertura de huecos, el montaje y anclaje de los postes metálicos, la instalación de los sistemas de puesta a tierra y el montaje de las luminarias LED solares con sus respectivos paneles y baterías. Finalmente, se realizan las verificaciones y pruebas que correspondan para comprobar que el sistema instalado cumpla las especificaciones del proyecto y los requisitos técnicos aplicables.

En Colombia, esta actividad debe considerar las disposiciones técnicas vigentes para los sistemas de iluminación y alumbrado público, especialmente el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), expedido por el Ministerio de Minas y Energía, así como los requisitos eléctricos que resulten aplicables a los componentes y a la instalación. El RETILAP fue actualizado mediante la Resolución 40286 del 23 de junio de 2026

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En consecuencia, la cadena de producción y distribución del sector permite que los materiales y equipos requeridos estén disponibles para la ejecución de proyectos de alumbrado público fotovoltaico, mediante la participación de fabricantes, importadores, distribuidores y contratistas, quienes intervienen desde el suministro inicial hasta la instalación y puesta en funcionamiento del sistema.

Gremios y asociaciones que participan en el sector: Entre las organizaciones relacionadas con este sector se encuentran las siguientes:

- **Asociación Colombiana de Energía Solar (ACOSOL):** reúne a empresas y actores vinculados con la energía solar fotovoltaica. Promueve el desarrollo de esta tecnología y facilita el relacionamiento entre proveedores, instaladores, consultores y demás participantes de la cadena de valor solar.

- **Asociación de Energías Renovables Colombia (SER Colombia):** agrupa empresas relacionadas con el desarrollo de energías renovables no convencionales y promueve su implementación en el país. Su actividad se relaciona con proyectos que utilizan fuentes de energía limpia, como la solar fotovoltaica.

- **Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO):** participa en asuntos relacionados con los servicios públicos, incluida la energía eléctrica. Promueve el desarrollo del sector, el intercambio de conocimientos y el mejoramiento de las condiciones para la prestación de los servicios.

- **Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM):** reúne profesionales de la ingeniería y contribuye al análisis técnico, la actualización profesional y el desarrollo de conocimientos relacionados con la infraestructura y los sistemas eléctricos.

- **Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL):** representa al sector de la construcción y promueve el desarrollo empresarial y técnico de las actividades relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura y edificación

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. ASPECTOS TECNICOS

Teniendo en cuenta que por tratarse el objeto contractual del mantenimiento de una vía, que no requiere del desarrollo de un sistema que obedezca a estados de innovación y desarrollo o a la creación de nuevos productos a partir de unos ya existentes, el posible oferente deberá atender las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

81101700 - INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

3. ASPECTO LEGAL

El objeto del presente contrato está regulado por las normas que se detallan a continuación:

1. **Ley 697 de 2001:** Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.

2. **Ley 1715 de 2014:** Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.

3. **Ley 2099 de 2021:** Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones.

4. **Decreto 1073 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.

5. **Resolución 40286 del 23 de junio de 2026:** Por la cual se modifica y actualiza el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

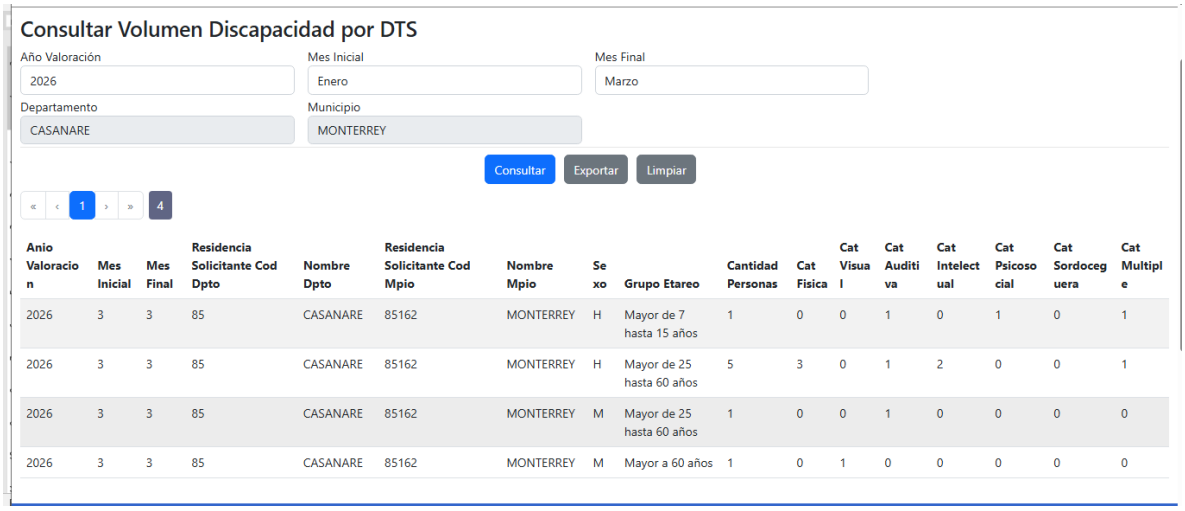
6. **Resolución 40284 del 23 de junio de 2026:** Por la cual se modifica y actualiza el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026

Teniendo en cuenta que el Decreto 287 de 2026, establece incentivos en la contratación para la participación e incorporación de personas en condición de discapacidad, el municipio de Monterrey procede a detallar las estadísticas de población identificada con certificación vigente a corte 31 de marzo de 2026.

Según certificación expedida por SISPRO, en Monterrey - Casanare 31 de marzo de 2026 las Personas Con Discapacidad Certificadas en el Municipio son:

TABLA 1 ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD-SISPRO 2026

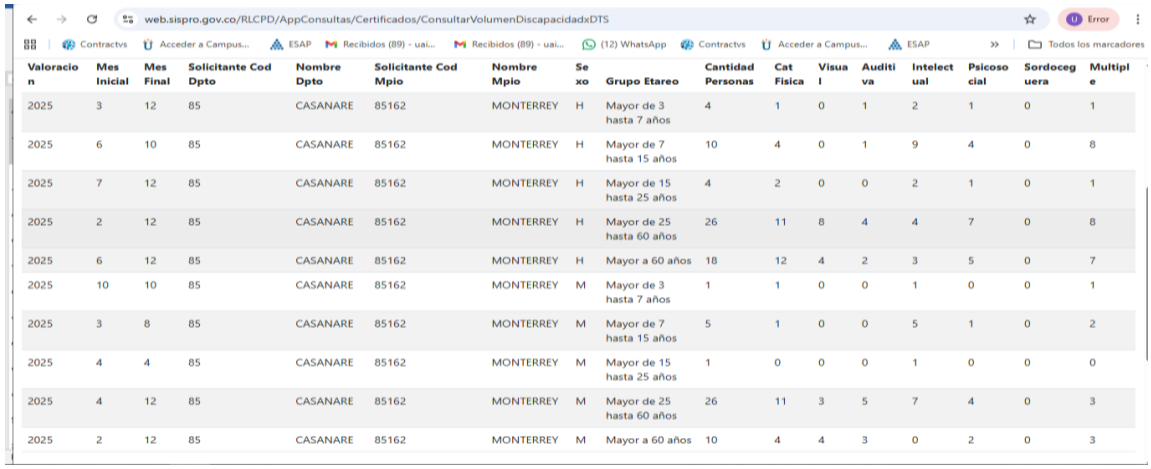

Consultar Volumen Discapacidad por DTS

Año Valoración: 2026 | Mes Inicial: Enero | Mes Final: Marzo
Departamento: CASANARE | Municipio: MONTERREY
Consultar | Exportar | Limpiar

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	1	0	0	1	0	1	0	1
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	5	3	0	1	2	0	0	1
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	1	0	0	1	0	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	1	0	1	0	0	0	0	0

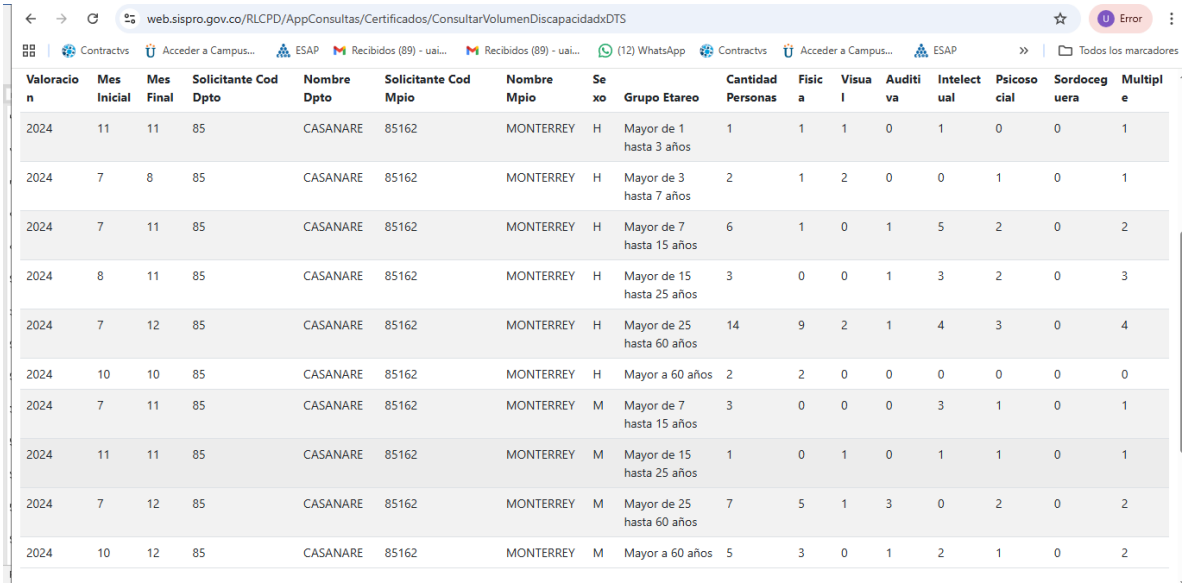
ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



web.sispro.gov.co/RLCPD/AppConsultas/Certificados/ConsultarVolumenDiscapacidadxDTS

Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial	Sordoceguera	Multiple
2025	3	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	4	1	0	1	2	1	0	1
2025	6	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	10	4	0	1	9	4	0	8
2025	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	4	2	0	0	2	1	0	1
2025	2	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	26	11	8	4	4	7	0	8
2025	6	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	18	12	4	2	3	5	0	7
2025	10	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	1	0	0	1
2025	3	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	5	1	0	0	5	1	0	2
2025	4	4	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2025	4	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	26	11	3	5	7	4	0	3
2025	2	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	10	4	4	3	0	2	0	3

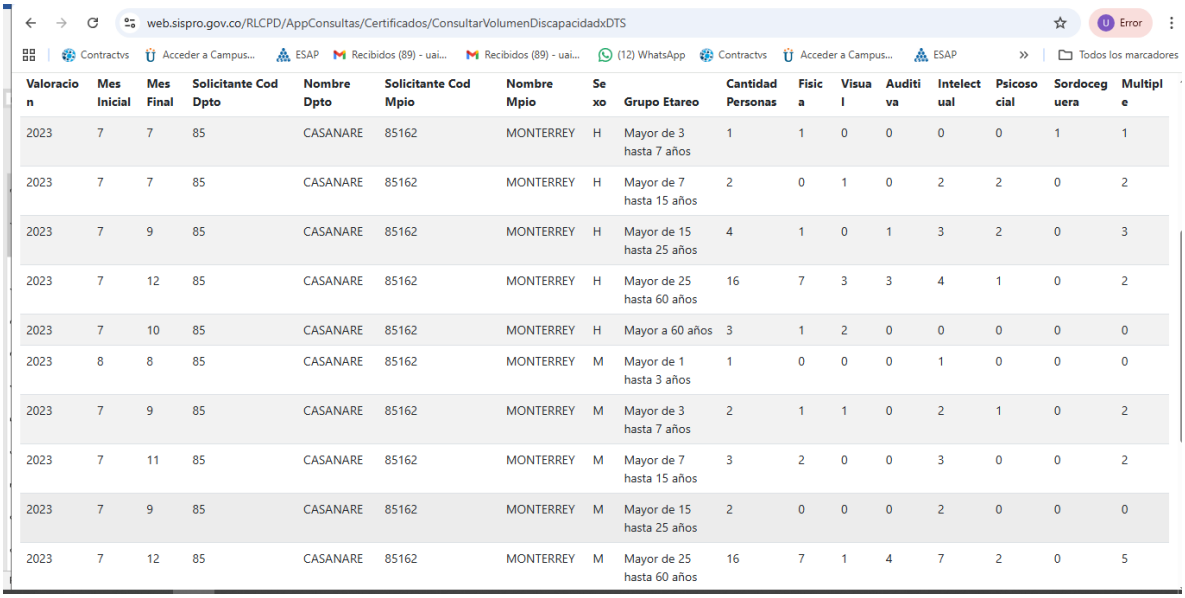


web.sispro.gov.co/RLCPD/AppConsultas/Certificados/ConsultarVolumenDiscapacidadxDTS

Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Fisica	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial	Sordoceguera	Multiple
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 1 hasta 3 años	1	1	1	0	1	0	0	1
2024	7	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	2	0	0	1	0	1
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	6	1	0	1	5	2	0	2
2024	8	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	3	0	0	1	3	2	0	3
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	14	9	2	1	4	3	0	4
2024	10	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	2	2	0	0	0	0	0	0
2024	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	0	0	0	3	1	0	1
2024	11	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	1	0	1	1	0	1
2024	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	7	5	1	3	0	2	0	2
2024	10	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor a 60 años	5	3	0	1	2	1	0	2

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



web.sispro.gov.co/RLCPD/AppConsultas/Certificados/ConsultarVolumenDiscapacidadxDTS

Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Fisica	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial	Sordoceguera	Multiple
2023	7	7	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	0	0	1	1
2023	7	7	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 7 hasta 15 años	2	0	1	0	2	2	0	2
2023	7	9	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 15 hasta 25 años	4	1	0	1	3	2	0	3
2023	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor de 25 hasta 60 años	16	7	3	3	4	1	0	2
2023	7	10	85	CASANARE	85162	MONTERREY	H	Mayor a 60 años	3	1	2	0	0	0	0	0
2023	8	8	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 1 hasta 3 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2023	7	9	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	1	0	2	1	0	2
2023	7	11	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	2	0	0	3	0	0	2
2023	7	9	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 15 hasta 25 años	2	0	0	0	2	0	0	0
2023	7	12	85	CASANARE	85162	MONTERREY	M	Mayor de 25 hasta 60 años	16	7	1	4	7	2	0	5

Fuente: SISPRO, 2026

CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

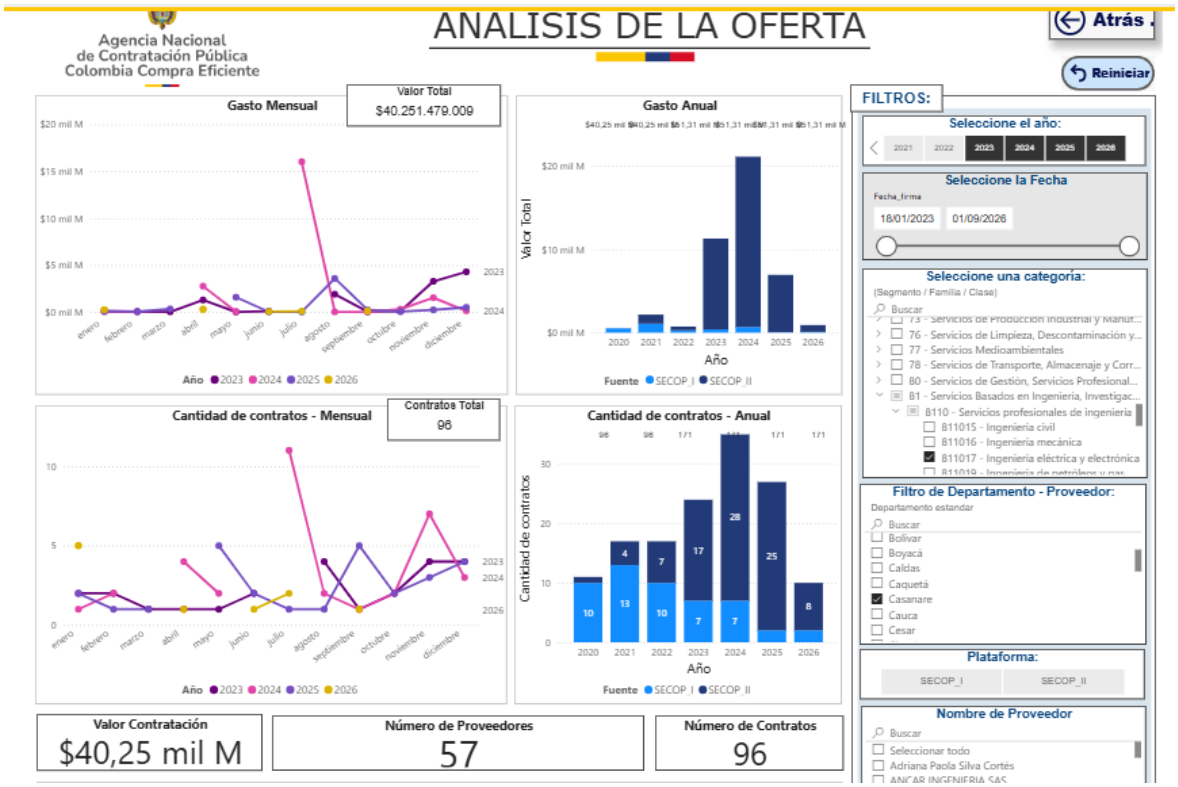
Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, herramienta Análisis de la Oferta, adoptado por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales obtienen una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación, lo cual permite hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrían convertirse en proveedores de la entidad estatal.

De acuerdo al objeto del proceso se hace verificación de la clasificación (UNSPSC) de los siguientes códigos a nivel regional en las plataformas SECOP I, SECOP II :

81101700 - INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



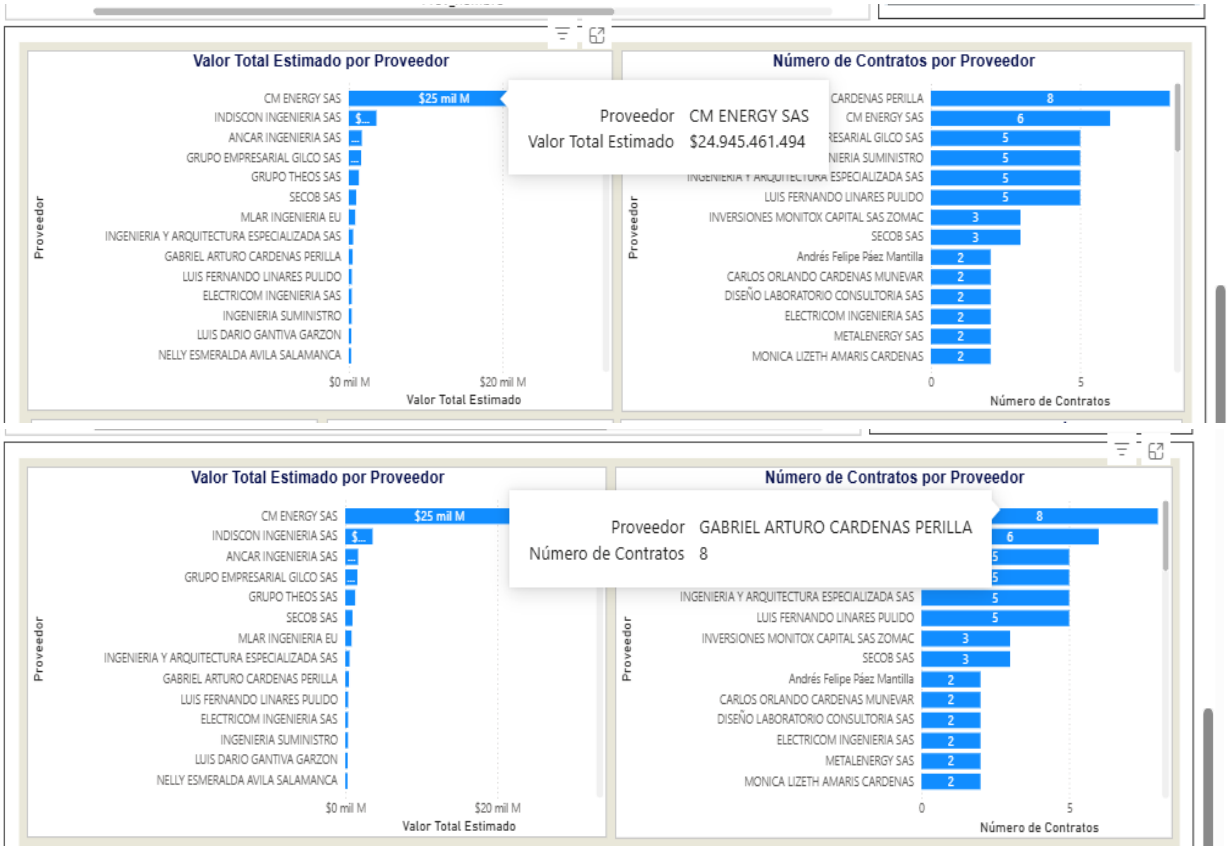
Valor de contratos celebrados

En el rango comprendido de la vigencia 2023 - 2026 se evidencia la celebración a nivel departamental de 96 contratos por un valor de $40.251.479.009 relacionados con el código UNSPSC identificado para el presente proceso contractual, con 57 proveedores, lo cual permite probar que en el mercado existen suficientes proveedores para el servicio del presente proceso.

Principales Proveedores

ANALISIS DEL SECTOR

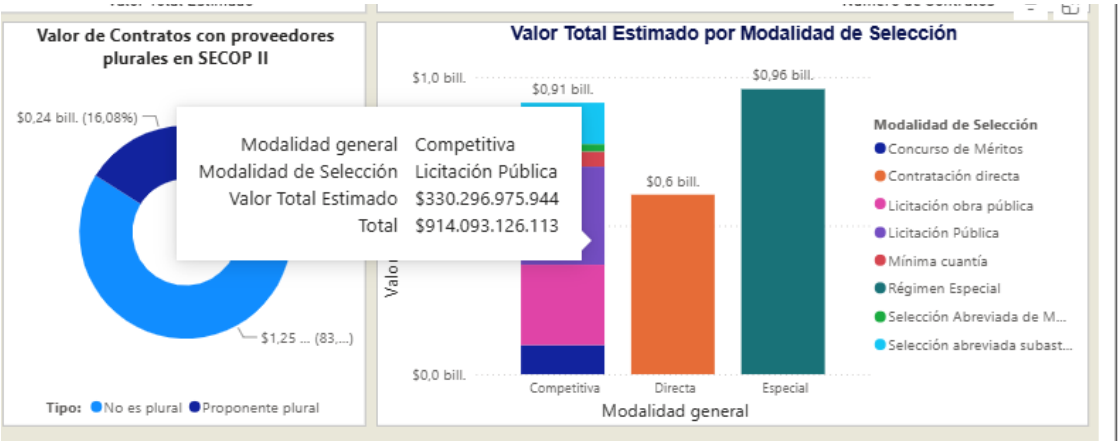
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



El proveedor CM ENERGY SAS es quien contrato mayor valor por efecto de prestación de estos servicios por una cuantía de $24.945.461.494 en este periodo de tiempo, al igual que el proveedor GABRIEL ARTURO CRDENAS PERILLA es quien mayor número de contratos ha realizado, con 8 contratos.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.



La modalidad que nos ocupa (Licitación Obra Pública), ha generado un valor estimado a nivel nacional en contratación de $330.296.975.944 con respecto al código UNSPSC del proceso, del total de la modalidad.

CAPITULO III COMPORTAMIENTO DE GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA

El municipio de Monterrey, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros.

La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

1. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE OBJETO

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente he identificado los procesos que la entidad estatal ha adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando que el Municipio ha celebrado recientemente procesos con el objeto que nos ocupa y en la misma modalidad como se observa a continuación:

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TABLA 2 DEMANDA INTERNA

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERREY
NUMERO DE PROCESO	MM-LP-SINF-013-2025
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA ESPACIO PÚBLICO CON DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PRESUPUESTO	$531,646,362.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al Contratista el 100% del valor del contrato de la siguiente manera: Un pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo y liquidación final, y una vez se haya recibido a satisfacción la totalidad de los productos señalados en el presente estudio con sus respectivos soportes, se emita la certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato, se presente la factura correspondiente y se acredite el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
CONTRATISTA	CONSORCIO ALUMBRADO NAVIDEÑO
PLAZO	10 DIAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos: 1. En Máximo dos (02) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con suministro e instalación de iluminación para espacio público con decoración navideña. El límite máximo de dos (02) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 374 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. 2. Los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, en alguno de los siguientes códigos así:

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUANTÍA MAYOR O IGUAL A</th></tr>
<tr><td>39111600</td><td rowspan="2">SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA ESPACIO PÚBLICO CON DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE</td><td rowspan="2">374 SMMLV</td></tr>
<tr><td>72151500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>SUFICIENCIA (PORCENTAJE)</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO</td><td>Vigencia mínima por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más

En todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</td><td>Por seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.</td><td>Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS OFRECIDOS.</td><td>Por un (01) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final.</td><td>El diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>SUFICIENCIA (PORCENTAJE)</th></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.</td><td>Por cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mayor o Igual a 1.9</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o Igual a 52%</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o Igual a 3.6 o INDETERMINADO. Se tomará como habilitado, siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.</td></tr>
<tr><td>CAPITAL DE TRABAJO</td><td>Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>PATRIMONIO NETO</td><td>Mayor o igual a 50% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o Igual a 9.6%</td></tr>
</table>

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 6.5%
PLATAFORMA	SECOP1

2. CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTE OBJETO

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente he identificado los procesos que otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

TABLA 3 DEMANDA EXTERNA

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOB
NUMERO DE PROCESO	LP N°004-2025
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SAN MARTIN DE LOBA HASTA EL CORREGIMIENTO CHIMI, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR"
PRESUPUESTO	$752,380,720.00 PESO COLOMBIANO
FORMA DE PAGO	La Entidad no entregará anticipo y se pagará con actas parciales, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La Alcaldía de SAN MARTIN DE LOBA, BOLIVAR, pagará la totalidad de las actividades objeto del contrato, de la siguiente forma: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance de obra cuando se supere el 50 % de ejecución, un segundo pago de 40% cuando supere el 90% de avance de obra, y un último pago del 10% cuando se reciba a satisfacción la obra y bienes contratados. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada. EL Contratista debe tener en cuenta que todo pago que haga la Alcaldía Municipal de San Martín de Loba será afectado por las retenciones

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	y deducciones que autorice la ley y normas obligatorias, por lo cual al preparar su propuesta deben hacer las consultas correspondientes si las desconocen.
PLAZO	2 MESES
CONTRATISTA	CONSORCIO SML-CHIMI 2025
EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA: A efectos de cumplir con este requisito de verificación técnico, el proponente deberá cumplir con las siguientes condiciones. El proponente deberá presentar máximo cinco (5) contratos, celebrados con entidades públicas o Privadas, que cumplan las siguientes condiciones: 1) Objeto: Que el Objeto de los contratos esté relacionado con servicios de apoyo para la INSTALACION O CONSTRUCCION O REMODELACION DE SISTEMAS DE ENERGIA SOLAR 2). Que la suma de los valores de los contratos expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al valor del presupuesto Oficial de la Presente Contratación. 4) Que los contratos presentados para acreditar la experiencia se encuentren registrado en el Registro Único de Proponente. EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA: A efectos de cumplir con este requisito de xverificación técnico, el proponente deberá cumplir con las siguientes condiciones. El proponente deberá presentar mínimo uno máximo dos (2) contratos, celebrados con entidades públicas o Privadas, que cumplan las siguientes condiciones: 1) Objeto: Que el Objeto de los contratos esté relacionado con INSTALACION Y/O CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ELECTRIFICACION Y/O ILUMINACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y/O SOLARES, uno de los contratos deberá estar inscritos en los códigos 72151500, 81101500 y 831018, 2) Que los contratos presentados para acreditar la experiencia se encuentren registrado en el Registro Único de Proponente con al menos uno de los códigos UNSPSC requeridos

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

GARANTIAS	<table><tr><td>**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 DE 2015</td><td>**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERVICIO** Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Decreto 1082 DE 2015</td><td>**GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** Artículo 2.2.1.2.3.1.13. Decreto 1082 DE 2015</td><td>**SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082 DE 2015</td><td>**GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** Artículo 2.2.1.2.3.1.14 Decreto 1082 DE 2015</td></tr><tr><td>**Asegurado / Beneficiario:** Municipio de San Martin de Loba</td><td>**Asegurado / Beneficiario:** Municipio de San Martin de Loba</td><td>**Asegurado / Beneficiario:** Municipio de San Martin de Loba</td><td>**Asegurado / Beneficiario:** Municipio de San Martin de Loba</td><td>**Asegurado / Beneficiario** Municipio de San Martin de Loba</td></tr><tr><td>**Cuantía:** Diez por ciento (10%) del valor de la oferta, conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015</td><td>**Cuantía:** Diez por veinte (20%) del valor total del contrato</td><td>**Cuantía:** Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>**Cuantía:** Doscientos (200) para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV</td><td>**Cuantía:** veinte por ciento (20%) del valor total del contrato</td></tr><tr><td>Vigencia: Por el plazo del contrato y seis (6) meses más</td><td>Vigencia: Por el plazo del contrato y seis (6) meses más</td><td>Vigencia: Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más</td><td>Vigencia: Deberá ser igual al período de ejecución del contrato</td><td>Vigencia: desde el acta de recibo y entrega y por un término no inferior de cinco años</td></tr></table>
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 60%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 10
CAPITAL DE TRABAJO	100% DEL VALOR DE PRESUPUESTO OFICIAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.02
PLATAFORMA	SECOP1

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS
NUMERO DE PROCESO	Licitación Publica No. 003 De 2026
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	CONTRATAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUYENDO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL, ALUMBRADO NAVIDEÑO Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS A CIUDADES INTELIGENTES, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA, BAJO EL MODELO DE CONCESIÓN

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESUPUESTO	$5,034,922,589.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	La forma de remuneración a favor del concesionario será la contemplada en el numeral 4 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, a través de la cesión del impuesto de alumbrado y por el término de duración del contrato; sin embargo, la remuneración mensual que se reconozca al contratista obedecerá al valor al que éste tenga derecho conforme al modelo financiero del contrato actualizado, incorporada como regla contractual al contrato a celebrar. El presente proyecto de concesión del servicio de alumbrado público será financiado con los recursos provenientes del Impuesto de Alumbrado Público, tributo de carácter territorial, de destinación específica, creado y regulado mediante Acuerdos del Concejo Municipal de San Luis, conforme a lo previsto en el artículo 338 de la Constitución Política, la Ley 97 de 1913, la Ley 84 de 1915, la Ley 1819 de 2016 y la jurisprudencia vigente del Consejo de Estado. En virtud de su naturaleza y destinación específica, los recursos del Impuesto de Alumbrado Público no constituyen apropiaciones del presupuesto ordinario municipal ni generan gasto público financiado con recursos de libre destinación. En consecuencia, los pagos derivados del contrato de concesión no comprometen vigencias fiscales futuras ni requieren la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, en los términos de la Ley 819 de 2003 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Los recursos del Impuesto de Alumbrado Público serán administrados a través de un patrimonio autónomo, mecanismo que garantiza la separación patrimonial, la destinación exclusiva de los recursos al servicio de alumbrado público y la atención directa de las obligaciones contractuales, sin que se generen compromisos presupuestales a cargo del Municipio distintos a la administración del tributo conforme a la normativa aplicable.
PLAZO	240 MESES
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL AP SAN LUIS
EXPERIENCIA SOLICITADA	Serán habilitados los proponentes que acrediten haber celebrado un mínimo de tres contratos de concesión y/o contratos de administración, operación y mantenimiento de alumbrado público, expedidos y suscritos por el concedente, contratante y/o interventor, de los cuales, por lo menos uno (1) debió haber sido celebrado por un término de ejecución de diez (10) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Igualmente, se debe acreditar que al menos uno (1) de los contratos de concesión y/o contratos

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

<table>
<tr><td></td><td>de administración, operación y mantenimiento de alumbrado público, atienda a un municipio cuya población sea igual o superior a ciento veinte mil (120.000) habitantes, datos del DANE. Se evaluará a partir de la información que suministre el proponente y sus respectivas certificaciones.

Garantías

<table>
<tr><th>GARANTÍA</th><th>ETAPA</th><th>APLICA</th><th>SUFICIENCIA</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>Seriedad de la oferta</td><td>Precontractual</td><td>SI</td><td>10%</td><td>Por tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Contractual</td><td>SI</td><td>10%</td><td>Por el plazo del contrato y seis (6) meses más.
En periodos anuales sucesivos.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>Contractual - Postcontractual</td><td>SI</td><td>5%</td><td>Por el plazo del contrato y tres años más.
En periodos anuales sucesivos.</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Contractual</td><td>Si</td><td>10% del CAPEX ejecutado</td><td>Por tres (03) años en periodos anuales sucesivos.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Contractual</td><td>SI</td><td>10% del valor anual del AOM</td><td>Por el plazo del contrato.
En periodos anuales sucesivos</td></tr>
<tr><td>Seguro de responsabilidad civil extracontractual</td><td>Contractual</td><td>SI</td><td>400 smlmv</td><td>Por el plazo del contrato.
En periodos anuales sucesivos</td></tr>
</table>
Lo anterior se realizará observando la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td></td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>MAYOR O IGUAL A 3.5</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>IGUAL A MENOR 39%</td></tr>
<tr><td>COBERTURA DE</td><td>MAYOR O IGUAL A 1,5</td></tr>
</table>

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INTERESES	
CAPITAL DE TRABAJO	30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PATRIMONIO NETO	25% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 2%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 1%
PLATAFORMA	SECOP1

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TIBASOSA
NUMERO DE PROCESO	PC-MT-LP-004-2025
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ESPECTÁCULO DEL TRADICIONAL ALUMBRADO NAVIDEÑO "TODAS LAS LUCES" DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ, AÑO 2025"
PRESUPUESTO	$535.000.000 COP
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del contrato así: mediante actas parciales de avance de obra, previa facturación. La forma de pago será según precios unitarios y cantidades ejecutadas en ACTAS PARCIALES, correspondientes al avance de la obra, previa aprobación, autorización y corroboradas con mediciones en campo, cantidades de obra y verificación de requisitos, certificados por la interventoría de obra. Todo pago se realizará a través del interventor previa verificación de avance de obra efectuado, avance que tendrá que ser igual o superior al valor solicitado en pago, presentación de informe por parte del contratista de obra y del interventor de obra, y haberse allegado factura debidamente otorgada y constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales, una vez llenos estos requisitos se pagará con sujeción a la disponibilidad de recursos PAC. Para proceder al pago EL CONTRATISTA deberá presentar fotocopia de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	Familiar, cuando corresponda, el informe de ejecución del contrato hasta la fecha en la que solicita el pago y el informe de seguimiento del supervisor del contrato con el acta de cumplimiento y recibo donde reconozca la ejecución y pago que le corresponde a la misma. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte del proponente o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El contratista podrá presentar solicitud de anticipo, siempre y cuando manifieste por escrito su capacidad financiera, respaldada por su patrimonio, pero su imposibilidad de iniciar labores por falta de fluidez de capital, en este evento presentará con su oferta la solicitud de esta financiación y aportará plan de manejo del anticipo, incluida su amortización en los distintos pagos indicados anteriormente. La solicitud no es garantía de aprobación de esta por la entidad. Es decir la entidad revisando el caso concreto podrá negar el anticipo por razones relacionadas con lo acreditado por el contratista o motivos de interés público o falta de recursos en PAC.
CONTRATISTA	CALEP SAS
PLAZO	El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el será desde el acta de inicio y hasta el 7 de diciembre de 2025 para la instalación, y de alquiler y operación será hasta el 31 de diciembre de 2025. Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos consignados en el pliego de condiciones.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

<table>
<tr><td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td><td>Si el proponente ha actualizado su RUP de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 y siguientes del decreto 1082 de 2015; para efectos del presente estudio la experiencia se refiere a los contratos celebrados por el interesado con objeto relacionado, con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMLMV.

En este sentido deberá reportar capacidad de experiencia general mínima acreditada en el último RUP, certificada en dos (2) contratos cuyo objeto sea la ejecución de alumbrado navideño; que la cuantía mínima de la experiencia acreditada en el contrato sea superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV, con ejecución de mínimo 7 de los siguientes códigos como obligatorio, y que estén reportados en el RUP:

P.O. = $ 535.000.000, correspondiente a 375,83 SMM

CODIGOS CLASIFICADORES UNSPSC DEL PROCESO
<table><tr><th>CÓDIGO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td>39101600</td><td>Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación</td><td>Lámparas y bombillas y componentes para lámparas</td><td>Lámparas y bombillas</td></tr><tr><td>39111600</td><td>Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación</td><td>Iluminación Artefactos y accesorios</td><td>Iluminación Exterior y artefactos</td></tr><tr><td>39111800</td><td>Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación</td><td>Iluminación Artefactos y accesorios</td><td>Accesorios de iluminación</td></tr><tr><td>39112000</td><td>Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación</td><td>Iluminación, artefactos y accesorios</td><td>Proyectores móviles</td></tr><tr><td>39121700</td><td>Componentes, Accesorios y suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación</td><td>Equipos, suministros y componentes eléctricos</td><td>Ferretería Eléctrica y Suministros</td></tr><tr><td>39112300</td><td>Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación</td><td>Iluminación, artefactos y accesorios</td><td>Iluminación y accesorios de escenarios y estudios</td></tr><tr><td>39112400</td><td>Componentes, Accesorios y</td><td>Iluminación, artefactos y</td><td>Dispositivos para manejo</td></tr></table>
<table><tr><th>CÓDIGO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td></td><td>Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación</td><td>accesorios</td><td>de luces y control de escenarios y estudios</td></tr><tr><td>72151500</td><td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado</td><td>Servicios de sistemas eléctricos</td></tr><tr><td>81101700</td><td>Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología</td><td>Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura</td><td>Ingeniería Eléctrica y electrónica</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td><table><tr><th>Clase de Riesgos</th><th>%</th><th>Sobre el Valor</th><th>Vigencia</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>20</td><td>Del valor total del contrato</td><td>La del contrato y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>Calidad del Bien</td><td>20</td><td>Del valor total del contrato</td><td>La del contrato y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>Calidad del Servicio</td><td>20</td><td>Del valor total del contrato</td><td>La del contrato y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>10</td><td>Del valor total contrato</td><td>La del contrato y tres (3) años más.</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil extracontractual</td><td>N/A</td><td>EL MONTO SERA DE 200 SMLMV.</td><td>La del contrato.</td></tr><tr><td>Correcta inversión del anticipo de ser solicitado</td><td>100</td><td>De la suma solicitada en esta condición</td><td>La del contrato y seis (6) meses más.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mínimo 1,72</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Máximo el 0,5750</td></tr>
</table>

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CAPITAL DE TRABAJO	100% el presupuesto oficial. (CT >= $535.000.000,00)
COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / gastos de intereses: Mínimo 3,0725
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mínimo 0,0850
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mínimo 0,0375
PLATAFORMA	SECOP2

VIGENCIA	2024
ENTIDAD	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LÉRIDA
NUMERO DE PROCESO	AML-LP-02-2024
MODALIDAD	LICITACION
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER, INTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTE DE ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA PARA EL AÑO 2024.
PRESUPUESTO	$450,695,935
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará un primer pago correspondiente al 90% del valor del contrato a la entrega del alquiler, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos por la supervisión los cuales se realizarán previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012. Un segundo pago del 10% restante del contrato al desmonte de los elementos requeridos por la supervisión y liquidación del contrato, los cuales se realizarán previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012. Así mismo, se requiere realizar la entrada al Almacén de manera previa al pago PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos aquí referenciados se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva cuenta

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	de cobro, los cuales estarán sujetos al aporte de la siguiente documentación: 1- Pago de los aportes a seguridad social para el periodo correspondiente. 2- Informe parcial o final suscrito por el supervisor del contrato. 3- Cuenta de cobro, expedición de facturas cuando haya lugar y paz y salvo para el último pago. En cumplimiento del artículo 41 de la ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007) el valor de los aportes en seguridad social integral deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el Decreto 1273 de 2018.
CONTRATISTA	REDES Y MULTISERVCIOS SAS
PLAZO	8 DIAS
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar Dos (02) contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea el ALQUILER E INSTALACION DE ILUMINACION Y/O ALUMBRADO NAVIDEÑO cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SMLMV. Adicionalmente cada contrato deberá estar registrado en el RUP debidamente actualizado, cumpliendo con al menos cuatro de los siguientes códigos: 60106200 - Materiales didácticos de energía o electricidad 26121600 - Cables eléctricos y accesorios 39131700 - Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos 39111600 - Iluminación exterior y artefactos 72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 93142000 - Desarrollo urbano
GARANTIAS	**Cumplimiento:** El contratista deberá presentar póliza de cumplimiento del contrato por el 10% del valor del contrato, y una vigencia igual a la de la duración del mismo y cuatro meses más. **Calidad del Bien:** El contratista deberá presentar póliza de calidad de los bienes suministrados en el contrato por el 10% del valor del contrato, y una vigencia igual a la de la duración del mismo y cuatro meses más. **Calidad del servicio:** El contratista deberá presentar póliza de cumplimiento del contrato por el 20% del valor del contrato, y una vigencia igual a la de la duración del mismo y cuatro meses más. **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales:** El contratista deberá presentar póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales por el 5% del valor

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	del contrato, y una vigencia igual a la de la duración del contrato y tres años más. **Responsabilidad civil extracontractual:** La respectiva póliza deberá tener un valor asegurado de DOSCIENTOS (200) SMMLV y una vigencia por el término de duración del contrato, de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3,1
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,44
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 5,92
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,04
PLATAFORMA	SECOP1

VIGENCIA	2022
ENTIDAD	ALCALDIA DE HONDA
NUMERO DE PROCESO	LP 04 DE 2022
MODALIDAD	LICITACION
OBJETO	PRESTACION DE SERVICOS DE ALQUILER, SUMINISTRO DE NUEVAS FIGURAS, INSTALACION Y DESMONTE DE LA ILUMINACION Y DECORACION NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA PARA EL AÑO 2022.
PRESUPUESTO	$359.975.515,67
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará un primer pago correspondiente al 90% del valor del contrato a la entrega del alquiler, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos por la supervisión, los cuales se realizarán previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	Un segundo pago del 10% restante del contrato al desmonte de los elementos requeridos por la supervisión y liquidación del contrato, los cuales se realizarán previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012. Así mismo, se requiere realizar la entrada al Almacén de manera previa al pago. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. El pago está sujeto al PAC del Municipio. **PARÁGRAFO:** Las partes pactan en común acuerdo que el Municipio realizará el descuento total de la suma equivalente a la causación por concepto de estampillas, conforme a lo ordenado en el acuerdo No. 027 de 2018 y acuerdo No. 018 de 2020 “Estatuto de Rentas del Municipio de Honda – Tolima y tasa pro deporte”, en el primer pago a realizarse por parte de la Administración municipal al contratista. **Nota:** El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA FORERO BONILLA
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2022
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar que ha celebrado como mínimo un (01) contrato o certificación con entidades públicas y/o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente Invitación Pública o comprendan dentro de sus actividades las que forman parte del contrato a celebrar; el contrato

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	con el cual se acredite la experiencia deberá haberse iniciado y terminado en los últimos cinco (05) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. El contrato aportado deberá contener como mínimo tres de los siguientes códigos certificados como experiencia en el RUP: 60106200 - Materiales didácticos de energía o electricidad 26121600 - Cables eléctricos y accesorios 39131700 - Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos 39111600 - Iluminación exterior y artefactos 72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 93142000 - Servicio de alumbrado urbano 39111800 - Accesorios de iluminación
GARANTIAS	Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta LA ENTIDAD, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a LA ENTIDAD frente a eventuales daños, que el contratista otorgará como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice el cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente: **Garantía de Seriedad de la oferta:** Por una suma equivalente al 10% del valor total de la oferta, con vigencia de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. **Cumplimiento:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza. **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	Calidad de los bienes suministrados: Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una cuantía de doscientos (200) SMMLV y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1,95
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 57%
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 100% del P.O.
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3,74
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,10
PLATAFORMA	SECOP2

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE REGIDOR BOLIVAR
NUMERO DE PROCESO	LP_001-2025
MODALIDAD	LICITACION PUBLICA
OBJETO	EJECUTAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR
PRESUPUESTO	$ 80,068,774
FORMA DE PAGO	El valor será cancelado de los recursos que se recauden derivados del impuesto de alumbrado público por parte de la Empresa de Energía que suministre dicho servicio al Municipio de Regidor y demás cliente o usuarios que paguen el impuesto de alumbrado público en forma directa, sin tener en cuenta el periodo de facturación, tal como lo previene el artículo 29 de la ley 1150 de 2007, los cuales se trasladarán a una fiducia mercantil contratada a su costa por parte del CONCESIONARIO una vez se le haya adjudicado el contrato y se haya perfeccionado el CONTRATO DE CONCESIÓN.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO	El término o plazo del contrato de concesión será de veinticinco (25) AÑOS, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación del mismo, previo el cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución del contrato
CONTRATISTA	ARIADNA YULIZA DUARTE QUINTERO
EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar con un (1) contrato de concesión de alumbrado público ejecutados y/o en ejecución, celebrado con entidades públicas, cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso, con el cual se acredite que se realizará la modernización a LED de un 100% de luminarias de las existentes en el Municipio, es decir, 740 luminarias. Experiencia Específica: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica con un (01) contrato de concesión de alumbrado público ejecutados y/o en ejecución, diferente al aportado en la experiencia general y que con estos se acrediten los siguientes requisitos: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica del contrato de concesión de alumbrado público ejecutados y/o en ejecución, aportado en la experiencia general y que con estos se acrediten los siguientes requisitos: 1. El contrato aportado se deberá acreditar una inversión inicial igual o superior al presupuesto oficial. 2. El contrato aportado se deberá acreditar que las luminarias LED que estén operando o se vayan a operar, sea igual o superior a 1040 luminarias que son el número de luminarias que se remplazaran. 3. Demostrar que el contrato de concesión debe haber sido suscrito con un plazo de ejecución de mínimo Veinticinco (25) años. 4. Demostrar a través de certificación por la entidad pública que la ejecución de las actividades de modernización de luminarias de alumbrado público a tecnología LED, que haya sido ejecutado en un término no superior a seis (6) meses y que por lo menos se hayan instalado o repuesto luminarias LED en igual número al cien por ciento (100%) del censo actual de luminarias del municipio de Regidor. Que es igual a 740 luminarias
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 5,00
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 40%
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 5 O INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0,3
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0,3
PLATAFORMA	SECOP1

CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

1. ENFOQUE CONSULTA BASES DE DATOS ABIERTOS Y/O OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES

El Municipio ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre 31 de 2025.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIIU revisión 4 en el código**: F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS.** Para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

TABLA 4 TABLA EMPRESAS DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NIT	Razón social de la sociedad	Tipo societario	Ciudad de la dirección del domicilio
800006904	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA
800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
800024970	INGELECTRICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800027813	INGEOMEGA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800039398	INGEAL S A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
800047781	ENECON SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800059292	PROMONTAJES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800110134	ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	NEIVA-HUILA
800134187	INGENIERIA ITYT DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800222190	MAXIELECTRICOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
800228515	GLOBAL ASTI S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802013773	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

804012847	RED DE INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
804013341	CONELTEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
805008974	INGEASOCIADOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PALMIRA-VALLE
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
807004467	MUÑOZ Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
811008821	PROTELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811025231	PC MEJIA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ITAGUI-ANTIOQUIA
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
813002734	CONSTRUCOL S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
814006266	INGELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
815003963	PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	07. EMPRESA UNIPERSONAL	VILLAVICENCIO-META
830003134	OBSERVAR LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830005315	IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830020622	ODRQ Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830039900	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
830043920	JIC Y CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830049344	SEÑAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830053747	DATACOM REDES Y COMUNICACIONES	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830089991	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830100805	CONSTUELECTRICOS JOSE H S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830112265	COLOMBIA ILUMINADA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830141216	NETCOM COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
844000956	INDEQ SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AGUAZUL-CASANARE
890115003	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890322204	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SAS	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALI-VALLE
890323767	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
890504580	PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
890903016	ZUGOM Y CIA. S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890911324	INSTELEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
891903664	ELECTRO INGENIERIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TULUA-VALLE
900024324	INGESSA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900042474	TELCOS INGENIERIA SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900072286	ELECTRO GDD SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIEDECUESTA-SANTANDER
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO
900123143	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900136429	CAMARGO ELECTRICOS LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900139747	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900151289	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PEREIRA-RISARALDA
900155215	ENERGIZANDENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900159679	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLANUEVA-CASANARE

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

900165143	INGELET SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900169884	ENERGIZETT SA ESP	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900176059	UNINGECOL SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOGOTA D.C.
900198745	SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900209858	RETCOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900216619	IVALVAN S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
900223449	CERMONT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ARAUCA-ARAUCA
900231248	SIMEDT S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900257634	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900262908	DEMCA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900272419	INGENIERIA JM SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900323366	AVIATEK SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900342435	TOBON INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900391500	CARA NGENERA SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	NEIVA-HUILA
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
900408930	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
900482190	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SEGOVIA S.A. E.S.P.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SEGOVIA-ANTIOQUIA
900484931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PASTO-NARINO
900501335	INGNIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

900510463	jJGH PROYECTOS Y SERVICIOS SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900513480	jHEZA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	IBAGUE-TOLIMA
900544098	SOLIER S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA
900550582	CASMOT INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900580340	REDES Y DISEÑOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900585787	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VILLAVICENCIO-META
900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
900648468	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	02. SUCURSAL EXTRANJERA	BOGOTA D.C.
900655413	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900688446	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S A S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900805621	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	NEIVA-HUILA
900907644	COMPAÑIA ENERGETICA DEL CARIBE S.A.S. ESP	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MONTERIA-CORDOBA
900944857	TECNIREDES G&B SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901029251	ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901038291	GZ CONSTRUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901042813	GREENCOL ENERGY S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901062664	POSITIVE ENERGY SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
901063297	INTERELECTRICAS IMAC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PAIPA-BOYACA
901104372	KAPSCH TRAFFICCOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

901156642	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
901191316	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
901262685	EPRING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
901380793	SAYOP S.A.S. E.S.P.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YOPAL-CASANARE
901493436	ALIANZA ENERGETICA Y TECNOLOGICA DEL CAUCA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	PIENDAMO-CAUCA
901551236	RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
901554184	ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	YUMBO-VALLE
901605178	ILULED COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER

INFORMACION FINANCIERA EMPRESAS DE LA MUESTRA

NIT	Razón social de la sociedad	Activos corrientes	Total de activos
800006904	COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	$ 3.427.003,00	$ 6.161.046,00
800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	$ 21.192.547,00	$ 22.139.439,00
800024970	INGELECTRICA SAS	$ 63.032.890,00	$ 71.532.953,00
800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	$ 9.190.601,00	$ 10.594.747,00
800027813	INGEOMEGA S.A.S.	$ 165.937.122,00	$ 192.836.740,00
800039398	INGEAL S A	$ 5.541.042,00	$ 13.191.024,00
800047781	ENECON SAS	$ 84.683.325,00	$ 103.758.697,00
800059292	PROMONTAJES SAS	$ 2.920.324,00	$ 2.938.933,00
800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	$ 14.840.113,00	$ 20.803.230,00
800110134	ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA	$ 3.011.644,00	$ 5.326.238,00
800134187	INGENIERIA ITYT DE COLOMBIA SAS	$ 9.441.920,00	$ 19.350.015,00
800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	$ 2.924.174,00	$ 3.587.031,00
800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	$ 2.145.339,00	$ 2.281.546,00
800222190	MAXIELECTRICOS SAS	$ 12.030.185,00	$ 18.183.615,00
800228515	GLOBAL ASTI S.A.S	$ 5.205.529,00	$ 5.754.392,00
802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	$ 10.714.260,00	$ 14.969.546,00
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	$ 9.696.259,00	$ 26.224.545,00
802013773	S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	$ 10.141.719,00	$ 22.392.193,00
802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS	$ 4.761.524,00	$ 10.194.134,00
804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	$ 13.824.676,00	$ 14.923.130,00
804010126	ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	$ 4.872.359,00	$ 9.448.659,00
804012847	RED DE INGENIERIA SAS	$ 56.620.129,00	$ 60.561.131,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

804013341	CONELTEC SAS	$ 28.081.503,00	$ 35.089.813,00
805008974	INGEASOCIADOS SAS	$ 2.438.184,00	$ 2.552.154,00
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	$ 3.192.114,00	$ 4.777.074,00
807004467	MUÑOZ Y CIA SAS	$ 944.319,00	$ 976.679,00
811008821	PROTELEC SAS	$ 1.119.570,00	$ 1.739.836,00
811025231	PC MEJIA S.A.	$ 79.380.300,00	$ 89.076.812,00
811030738	ELECTROMONTAJES S.A.S	$ 4.929.021,00	$ 4.996.511,00
813002734	CONSTRUCOL S.A.S.	$ 5.484.291,00	$ 8.807.391,00
814006266	INGELEC SAS	$ 23.652.924,00	$ 29.965.800,00
815003963	PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	$ 24.956.337,00	$ 32.906.814,00
822002969	MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	$ 7.604.561,00	$ 9.505.776,00
830003134	OBSERVAR LTDA	$ 4.978.258,00	$ 5.957.680,00
830005315	IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	$ 19.053.044,00	$ 19.202.278,00
830020622	ODRQ Y CIA SAS	$ 743.460,00	$ 2.745.364,00
830039900	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	$ 50.577.342,00	$ 59.254.090,00
830043920	JIC Y CIA SAS	$ 7.470.453,00	$ 8.602.444,00
830049344	SEÑAL SAS	$ 1.682.988,00	$ 1.723.036,00
830053747	DATACOM REDES Y COMUNICACIONES	$ 1.436.277,00	$ 3.090.943,00
830072857	MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	$ 23.941.719,00	$ 29.521.994,00
830089991	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	$ 1.816.041,00	$ 2.216.613,00
830100805	CONSTUELECTRICOS JOSE H S A S	$ 25.476.142,00	$ 29.921.487,00
830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACION	$ 11.740.593,00	$ 11.772.055,00
830112265	COLOMBIA ILUMINADA SAS	$ 2.316.604,00	$ 3.734.821,00
830141216	NETCOM COLOMBIA SAS	$ 3.231.882,00	$ 8.202.198,00
844000956	INDEQ SAS	$ 24.125.176,00	$ 28.644.417,00
890115003	TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	$ 6.022.102,00	$ 6.230.931,00
890322204	BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SAS	$ 4.023.993,00	$ 7.500.354,00
890323767	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 9.307.675,00	$ 9.508.916,00
890504580	PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	$ 5.972.781,00	$ 9.655.570,00
890903016	ZUGOM Y CIA. S.A.S.	$ 3.318.966,00	$ 5.936.281,00
890911324	INSTELEC SAS	$ 23.015.603,00	$ 57.794.450,00
891903664	ELECTRO INGENIERIA S.A.S.	$ 55.002.464,00	$ 65.152.886,00
900024324	INGESSA SAS	$ 11.417.552,00	$ 16.738.143,00
900042474	TELCOS INGENIERIA SA	$ 59.579.145,00	$ 74.034.161,00
900072286	ELECTRO GDD SAS	$ 6.522.428,00	$ 9.107.620,00
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	$ 6.160.096,00	$ 6.741.876,00
900123143	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES SAS	$ 6.950.439,00	$ 7.410.159,00
900136429	CAMARGO ELECTRICOS LTDA	$ 3.397.790,00	$ 4.232.761,00
900139747	Ingenieria y Soluciones Insol SAS	$ 9.399.736,00	$ 9.566.706,00
900151289	VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 14.975.653,00	$ 35.565.702,00
900155215	ENERGIZANDENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	$ 55.179.312,00	$ 119.409.848,00
900159679	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	$ 4.091.749,00	$ 5.468.588,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

900165143	INGELET SAS	$ 6.238.821,00	$ 6.286.439,00
900169884	ENERGIZETT SA ESP	$ 37.792.732,00	$ 191.967.753,00
900176059	UNINGECOL SA	$ 10.654.786,00	$ 11.214.872,00
900198745	SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	$ 4.986.624,00	$ 8.494.231,00
900209858	RETCOM SAS	$ 4.937.730,00	$ 6.593.332,00
900216619	IVALVAN S.A.S.	$ 2.033.975,00	$ 3.729.994,00
900223449	CERMONT SAS	$ 859.414,00	$ 2.844.102,00
900231248	SIMEDT S.A.S.	$ 1.679.539,00	$ 1.689.498,00
900257634	COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	$ 8.843.296,00	$ 17.312.155,00
900262908	DEMCA S.A.S.	$ 29.934.339,00	$ 32.039.484,00
900272419	INGENIERIA JM SAS BIC	$ 2.527.496,00	$ 3.051.395,00
900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	$ 8.652.615,00	$ 13.223.199,00
900323366	AVIATEK SAS	$ 161.893.033,00	$ 162.825.654,00
900342435	TOBON INGENIERIA SAS	$ 8.120.613,00	$ 11.713.299,00
900391500	CARA NGENERA SAS EN REORGANIZACION	$ 6.268.222,00	$ 11.898.460,00
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	$ 37.504.225,00	$ 41.881.991,00
900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	$ 5.222.260,00	$ 5.322.655,00
900408930	J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	$ 1.209.040,00	$ 2.134.145,00
900482190	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SEGOVIA S.A. E.S.P.	$ 874.965,00	$ 2.579.000,00
900484931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	$ 2.574.652,00	$ 2.628.075,00
900501335	INGNIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	$ 1.592.400,00	$ 2.810.863,00
900510463	jJGH PROYECTOS Y SERVICIOS SAS BIC	$ 3.511.073,00	$ 5.979.462,00
900513480	jHEZA SAS	$ 3.678.673,00	$ 5.151.075,00
900544098	SOLIER S.A.S.	$ 2.235.160,00	$ 2.242.659,00
900550582	CASMOT INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	$ 1.098.385,00	$ 1.194.130,00
900580340	REDES Y DISEÑOS SAS	$ 6.160.381,00	$ 6.806.619,00
900585787	DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	$ 11.004.980,00	$ 11.235.874,00
900629470	JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	$ 1.918.612,00	$ 4.897.073,00
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	$ 25.053.987,00	$ 29.761.963,00
900648468	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	$ 13.659.481,00	$ 30.239.716,00
900655413	CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	$ 817.725,00	$ 1.007.583,00
900688446	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S A S	$ 3.412.854,00	$ 4.583.159,00
900805621	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	$ 10.249.110,00	$ 11.532.200,00
900907644	COMPAÑIA ENERGETICA DEL CARIBE S.A.S. ESP	$ 1.271.236,00	$ 1.271.586,00
900944857	TECNIREDES G&B SAS	$ 1.680.656,00	$ 1.685.515,00
901029251	ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS	$ 30.412.781,00	$ 30.511.072,00
901038291	GZ CONSTRUCCIONES SAS	$ 2.084.536,00	$ 3.044.755,00
901042813	GREENCOL ENERGY S.A.S.	$ 230.063,00	$ 389.197,00
901062664	POSITIVE ENERGY SAS	$ 13.294.897,00	$ 17.473.425,00
901063297	INTERELECTRICAS IMAC SAS	$ 3.699.581,00	$ 6.236.759,00
901104372	KAPSCH TRAFFICCOM SAS	$ 14.057.823,00	$ 27.889.895,00
901156642	ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	$ 1.369.630,00	$ 1.789.669,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

901191316	CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	$ 10.680.465,00	$ 21.029.511,00
901262685	EPRING SAS	$ 4.026.809,00	$ 4.751.244,00
901380793	SAYOP S.A.S. E.S.P.	$ 26.471.508,00	$ 93.682.047,00
901493436	ALIANZA ENERGETICA Y TECNOLOGICA DEL CAUCA SAS	$ 1.881.982,00	$ 1.881.982,00
901551236	RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	$ 10.222.717,00	$ 30.222.182,00
901554184	ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM SAS	$ 2.556.710,00	$ 23.166.602,00
901605178	ILULED COLOMBIA SAS	$ 8.909.225,00	$ 26.795.759,00

Razón social de la sociedad	Pasivos corrientes	Total pasivos
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	$ 8.167,00	$ 8.167,00
SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	$ 1.164.952,00	$ 1.164.952,00
INGELECTRICA SAS	$ 41.025.308,00	$ 47.855.306,00
ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	$ 4.418.664,00	$ 7.163.317,00
INGEOMEGA S.A.S.	$ 56.445.626,00	$ 87.777.447,00
INGEAL S A	$ 2.518.750,00	$ 2.972.455,00
ENECON SAS	$ 32.644.038,00	$ 37.152.538,00
PROMONTAJES SAS	$ 1.935.017,00	$ 2.997.720,00
CORRIENTE ALTERNA SAS	$ 3.125.610,00	$ 3.834.335,00
ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA	$ 463.989,00	$ 463.989,00
INGENIERIA ITYT DE COLOMBIA SAS	$ 247.428,00	$ 582.314,00
ELECTRICAS LAC LTDA	$ 2.020.426,00	$ 2.730.713,00
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	$ 792.145,00	$ 995.546,00
MAXIELECTRICOS SAS	$ 9.080.731,00	$ 10.762.595,00
GLOBAL ASTI S.A.S	$ 1.627.996,00	$ 3.591.950,00
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	$ 1.648.050,00	$ 4.924.440,00
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	$ 4.215.764,00	$ 10.816.823,00
S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	$ 4.952.927,00	$ 13.259.842,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS	$ 632.826,00	$ 4.180.515,00
Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	$ 4.142.924,00	$ 8.584.447,00
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	$ 1.673.071,00	$ 3.385.068,00
RED DE INGENIERIA SAS	$ 12.242.477,00	$ 34.922.171,00
CONELTEC SAS	$ 9.993.937,00	$ 15.896.983,00
INGEASOCIADOS SAS	$ 803.860,00	$ 1.415.024,00
SERVITEC INGENIEROS SAS	$ 242.351,00	$ 455.908,00
MUÑOZ Y CIA SAS	$ 979.491,00	$ 979.491,00
PROTELEC SAS	$ 308.783,00	$ 308.783,00
PC MEJIA S.A.	$ 56.046.116,00	$ 68.813.182,00
ELECTROMONTAJES S.A.S	$ 2.274.154,00	$ 2.782.355,00
CONSTRUCOL S.A.S.	$ 185.919,00	$ 868.881,00
INGELEC SAS	$ 2.675.323,00	$ 9.781.566,00
PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	$ 17.683.488,00	$ 19.618.383,00
MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	$ 2.387.401,00	$ 2.387.401,00
OBSERVAR LTDA	$ 1.070.713,00	$ 1.981.211,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	$ 12.251.832,00	$ 16.122.541,00
ODRQ Y CIA SAS	$ 347.822,00	$ 429.475,00
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	$ 36.365.963,00	$ 44.242.891,00
JIC Y CIA SAS	$ 6.341.026,00	$ 6.341.026,00
SEÑAL SAS	$ 982.855,00	$ 1.972.833,00
DATACOM REDES Y COMUNICACIONES	$ 249.936,00	$ 1.500.187,00
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	$ 11.764.708,00	$ 11.764.708,00
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	$ 852.250,00	$ 2.018.132,00
CONSTUELECTRICOS JOSE H S A S	$ 4.458.548,00	$ 8.906.078,00
CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACION	$ 3.857.781,00	$ 6.698.499,00
COLOMBIA ILUMINADA SAS	$ 90.889,00	$ 127.384,00
NETCOM COLOMBIA SAS	$ 754.986,00	$ 1.020.892,00
INDEQ SAS	$ 8.381.627,00	$ 11.146.267,00
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	$ 676.409,00	$ 3.947.040,00
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SAS	$ 684.989,00	$ 1.588.851,00
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.604.038,00	$ 4.604.038,00
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	$ 434.194,00	$ 2.612.900,00
ZUGOM Y CIA. S.A.S.	$ 1.859.495,00	$ 1.859.495,00
INSTELEC SAS	$ 14.035.454,00	$ 36.465.462,00
ELECTRO INGENIERIA S.A.S.	$ 29.820.426,00	$ 34.450.218,00
INGESSA SAS	$ 5.175.845,00	$ 9.955.398,00
TELCOS INGENIERIA SA	$ 36.596.587,00	$ 56.907.688,00
ELECTRO GDD SAS	$ 1.939.390,00	$ 1.939.390,00
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	$ 2.244.786,00	$ 3.565.422,00
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES SAS	$ 927.214,00	$ 5.455.950,00
CAMARGO ELECTRICOS LTDA	$ 749.522,00	$ 3.410.364,00
Ingenieria y Soluciones Insol SAS	$ 1.599.047,00	$ 2.836.946,00
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 4.266.779,00	$ 10.356.190,00
ENERGIZANDENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	$ 15.289.747,00	$ 92.034.050,00
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	$ 483.567,00	$ 483.567,00
INGELET SAS	$ 1.048.528,00	$ 4.436.583,00
ENERGIZETT SA ESP	$ 605.449,00	$ 31.276.799,00
UNINGECOL SA	$ 1.427.850,00	$ 1.427.850,00
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	$ 1.626.897,00	$ 5.514.567,00
RETCOM SAS	$ 5.302.357,00	$ 5.322.811,00
IVALVAN S.A.S.	$ 1.289.747,00	$ 1.630.279,00
CERMONT SAS	$ 650.835,00	$ 1.838.890,00
SIMEDT S.A.S.	$ 1.032.994,00	$ 1.579.361,00
COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	$ 12.427.008,00	$ 14.925.226,00
DEMCA S.A.S.	$ 5.389.979,00	$ 14.970.456,00
INGENIERIA JM SAS BIC	$ 852.059,00	$ 890.578,00
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	$ 7.442.199,00	$ 7.550.650,00
AVIATEK SAS	$ 118.630.906,00	$ 141.459.175,00
TOBON INGENIERIA SAS	$ 1.292.577,00	$ 6.063.011,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CARA NGENERA SAS EN REORGANIZACION	$ 7.096.735,00	$ 7.096.735,00
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	$ 24.468.664,00	$ 24.628.573,00
RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	$ 37.894,00	$ 587.928,00
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	$ 1.156.502,00	$ 1.322.881,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SEGOVIA S.A. E.S.P.	$ 488.417,00	$ 1.797.397,00
MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	$ 907.008,00	$ 907.008,00
INGNIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	$ 196.064,00	$ 196.064,00
jJGH PROYECTOS Y SERVICIOS SAS BIC	$ 3.456.992,00	$ 3.685.210,00
jHEZA SAS	$ 774.922,00	$ 774.922,00
SOLIER S.A.S.	$ 783.557,00	$ 1.426.672,00
CASMOT INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	$ 192.016,00	$ 318.970,00
REDES Y DISEÑOS SAS	$ 604.512,00	$ 3.389.723,00
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	$ 3.211.909,00	$ 8.161.158,00
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	$ 1.236.753,00	$ 1.426.143,00
ELITE INGENIEROS SAS	$ 9.001.281,00	$ 15.111.785,00
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	$ 12.581.257,00	$ 23.859.392,00
CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	$ 829.564,00	$ 1.014.883,00
CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S A S	$ 2.304.211,00	$ 3.074.828,00
ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	$ 5.406.445,00	$ 5.658.344,00
COMPAÑIA ENERGETICA DEL CARIBE S.A.S. ESP	$ 617.577,00	$ 740.718,00
TECNIREDES G&B SAS	$ 577.005,00	$ 635.686,00
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS	$ 7.892.284,00	$ 17.348.391,00
GZ CONSTRUCCIONES SAS	$ 2.504.886,00	$ 2.504.886,00
GREENCOL ENERGY S.A.S.	$ 766.130,00	$ 3.452.651,00
POSITIVE ENERGY SAS	$ 9.072.207,00	$ 9.072.207,00
INTERELECTRICAS IMAC SAS	$ 1.386.977,00	$ 1.623.877,00
KAPSCH TRAFFICCOM SAS	$ 19.123.304,00	$ 41.124.156,00
ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	$ 622.301,00	$ 622.301,00
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	$ 2.215.180,00	$ 11.940.385,00
EPRING SAS	$ 1.230.108,00	$ 2.582.362,00
SAYOP S.A.S. E.S.P.	$ 1.708.626,00	$ 2.019.029,00
ALIANZA ENERGETICA Y TECNOLOGICA DEL CAUCA SAS	$ 547.628,00	$ 1.550.022,00
RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	$ 10.115.503,00	$ 27.383.854,00
ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM SAS	$ 1.988.373,00	$ 21.576.293,00
ILULED COLOMBIA SAS	$ 8.350.656,00	$ 25.562.541,00

Razón social de la sociedad	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	$ 6.152.879,00	$ 364.754,00	$ 2.294,00
SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	$ 20.974.487,00	$ 6.421.275,00	
INGELECTRICA SAS	$ 23.677.647,00	$ 8.549.745,00	$ 2.332.544,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	$ 3.431.430,00	$ 1.050.867,00	
INGEOMEGA S.A.S.	$ 105.059.293,00	$ 33.737.139,00	$ 4.410.326,00
INGEAL S A	$ 10.218.569,00	$ 665.501,00	$ 27.512,00
ENECON SAS	$ 66.606.159,00	$ 21.635.076,00	$ 1.267.290,00
PROMONTAJES SAS	-$ 58.787,00	-$ 926.893,00	
CORRIENTE ALTERNA SAS	$ 16.968.895,00	$ 2.017.496,00	$ 76.879,00
ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA	$ 4.862.249,00	$ 534.978,00	$ 14.950,00
INGENIERIA ITYT DE COLOMBIA SAS	$ 18.767.701,00	$ 378.431,00	$ -
ELECTRICAS LAC LTDA	$ 856.318,00	$ 861.544,00	$ 372.438,00
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	$ 1.286.000,00	$ 134.783,00	$ 68.049,00
MAXIELECTRICOS SAS	$ 7.421.020,00	$ 47.789,00	$ 151.112,00
GLOBAL ASTI S.A.S	$ 2.162.442,00	$ 620.956,00	$ 510.687,00
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	$ 10.045.106,00	$ 975.860,00	$ 340.733,00
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	$ 15.407.722,00	$ 1.526.119,00	$ 527.673,00
S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	$ 9.132.351,00	$ 685.457,00	$ 89.981,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS	$ 6.013.619,00	$ 749.051,00	$ 18.299,00
Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	$ 6.338.683,00	$ 1.817.005,00	$ 675.249,00
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	$ 6.063.591,00	$ 1.599.283,00	$ 454.081,00
RED DE INGENIERIA SAS	$ 25.638.960,00	$ 4.214.689,00	$ -
CONELTEC SAS	$ 19.192.830,00	$ 857.084,00	$ 1.063.927,00
INGEASOCIADOS SAS	$ 1.137.130,00	$ 119.290,00	$ 106.702,00
SERVITEC INGENIEROS SAS	$ 4.321.166,00	$ 393.599,00	$ 10.038,00
MUÑOZ Y CIA SAS	-$ 2.812,00	-$ 378.295,00	
PROTELEC SAS	$ 1.431.053,00	$ 68.393,00	$ 7.715,00
PC MEJIA S.A.	$ 20.263.630,00	$ 4.668.836,00	
ELECTROMONTAJES S.A.S	$ 2.214.156,00	$ 173.385,00	$ 85.208,00
CONSTRUCOL S.A.S.	$ 7.938.510,00	$ 285.102,00	$ 59.217,00
INGELEC SAS	$ 20.184.234,00	$ 1.700.821,00	$ -
PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	$ 13.288.431,00	$ 4.676.617,00	
MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU	$ 7.118.375,00	$ 577.081,00	$ 163.662,00
OBSERVAR LTDA	$ 3.976.469,00	$ 1.098.914,00	
IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	$ 3.079.737,00	-$ 57.928,00	$ 1.051.875,00
ODRQ Y CIA SAS	$ 2.315.889,00	-$ 110.486,00	
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	$ 15.011.199,00	$ 6.307.944,00	$ 3.674.527,00
JIC Y CIA SAS	$ 2.261.418,00	$ 1.290.265,00	$ 234.638,00
SEÑAL SAS	-$ 249.797,00	-$ 59.670,00	$ 74.576,00
DATACOM REDES Y COMUNICACIONES	$ 1.590.756,00	$ 35.413,00	$ 3.025,00
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	$ 17.757.286,00	$ 3.528.038,00	$ 503.281,00
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	$ 198.481,00	$ 70.594,00	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONSTUELECTRICOS JOSE H S A S	$ 21.015.409,00	$ 5.156.502,00	$ 103.111,00
CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACION	$ 5.073.556,00	$ 164.183,00	
COLOMBIA ILUMINADA SAS	$ 3.607.437,00	$ 315.112,00	$ 22.995,00
NETCOM COLOMBIA SAS	$ 7.181.306,00	$ 577.464,00	$ 156.994,00
INDEQ SAS	$ 17.498.150,00	$ 7.706.086,00	
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	$ 2.283.891,00	$ 223.870,00	$ 51.338,00
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SAS	$ 5.911.503,00	$ 1.026.952,00	$ 68.053,00
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 4.904.878,00	$ 6.420.439,00	
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	$ 7.042.670,00	$ 524.793,00	$ 60.508,00
ZUGOM Y CIA. S.A.S.	$ 4.076.786,00	-$ 320.279,00	$ 22.119,00
INSTELEC SAS	$ 21.328.988,00	$ 4.086.839,00	$ 2.290.652,00
ELECTRO INGENIERIA S.A.S.	$ 30.702.668,00	$ 15.495.355,00	$ 1.779.868,00
INGESSA SAS	$ 6.782.745,00	$ 2.629.179,00	
TELCOS INGENIERIA SA	$ 17.126.473,00	$ 10.716.431,00	$ 8.541.236,00
ELECTRO GDD SAS	$ 7.168.230,00	$ 3.096.544,00	$ 72.137,00
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	$ 3.176.454,00	$ 654.694,00	$ 21.345,00
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES SAS	$ 1.954.209,00	$ 248.828,00	$ 82.011,00
CAMARGO ELECTRICOS LTDA	$ 822.397,00	$ 576.011,00	$ 15.817,00
Ingenieria y Soluciones Insol SAS	$ 6.729.760,00	$ 838.291,00	
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$ 25.209.512,00	$ 2.493.814,00	$ 1.333.413,00
ENERGIZANDENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	$ 27.375.798,00	$ 1.763.341,00	$ 508.598,00
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	$ 4.985.021,00	$ 995.821,00	$ 31.774,00
INGELET SAS	$ 1.849.856,00	$ 22.505,00	$ 2.915,00
ENERGIZETT SA ESP	$ 160.690.954,00	$ 366.602,00	
UNINGECOL SA	$ 9.787.022,00	$ 1.895.290,00	
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	$ 2.979.664,00	$ 1.341.683,00	$ 30.131,00
RETCOM SAS	$ 1.270.521,00	$ 63.078,00	$ 55.497,00
IVALVAN S.A.S.	$ 2.099.715,00	$ 281.102,00	$ 167.131,00
CERMONT SAS	$ 1.005.212,00	$ 139.145,00	$ 9.216,00
SIMEDT S.A.S.	$ 110.137,00	$ 5.135,00	$ 26.203,00
COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	$ 2.386.929,00	$ 134.683,00	
DEMCA S.A.S.	$ 17.069.028,00	$ 6.210.615,00	$ 1.104.656,00
INGENIERIA JM SAS BIC	$ 2.160.817,00	$ 633.105,00	$ 174.890,00
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	$ 5.672.549,00	$ 241.305,00	$ 35.442,00
AVIATEK SAS	$ 21.366.479,00	$ 6.824.014,00	
TOBON INGENIERIA SAS	$ 5.650.288,00	$ 1.262.110,00	$ 60.275,00
CARA NGENERA SAS EN REORGANIZACION	$ 4.801.725,00	$ 129.039,00	$ 103.513,00
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	$ 17.253.418,00	$ 1.965.834,00	$ 226.149,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	$ 4.734.727,00	$ 166.612,00	
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	$ 811.264,00	$ 457.752,00	$ 63.641,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SEGOVIA S.A. E.S.P.	$ 781.603,00	$ 546.154,00	$ 121.310,00
MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	$ 1.721.067,00	-$ 685.483,00	$ 128.856,00
INGNIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	$ 2.614.799,00	$ 425.090,00	$ 13.173,00
jGH PROYECTOS Y SERVICIOS SAS BIC	$ 2.294.252,00	$ 1.619.432,00	
jHEZA SAS	$ 4.376.153,00	$ 1.148.331,00	$ 36.828,00
SOLIER S.A.S.	$ 815.987,00	$ 810.745,00	
CASMOT INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	$ 875.160,00	$ 127.796,00	
REDES Y DISEÑOS SAS	$ 3.416.896,00	$ 1.544.161,00	$ 152.675,00
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	$ 3.074.716,00	-$ 30.564,00	$ -
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	$ 3.470.930,00	$ 1.554.569,00	$ 521.727,00
ELITE INGENIEROS SAS	$ 14.650.178,00	$ 6.191.495,00	$ 534.169,00
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.380.324,00	-$ 668.920,00	$ 1.860.945,00
CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA	-$ 7.300,00	-$ 560,00	$ 2.133,00
CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S A S	$ 1.508.331,00	$ 201.498,00	$ 57.319,00
ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	$ 5.873.856,00	$ 138.933,00	$ -
COMPAÑIA ENERGETICA DEL CARIBE S.A.S. ESP	$ 530.868,00	-$ 23.924,00	
TECNIREDES G&B SAS	$ 1.049.829,00	$ 256.873,00	$ 9.685,00
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS	$ 13.162.681,00	$ 1.040.013,00	$ 704.818,00
GZ CONSTRUCCIONES SAS	$ 539.869,00	-$ 38.116,00	$ 7.481,00
GREENCOL ENERGY S.A.S.	-$ 3.063.454,00	-$ 2.207.060,00	
POSITIVE ENERGY SAS	$ 8.401.218,00	$ 2.490.496,00	
INTERELECTRICAS IMAC SAS	$ 4.612.882,00	$ 3.712.707,00	$ 13.681,00
KAPSCH TRAFFICCOM SAS	-$ 13.234.261,00	-$ 747.525,00	$ 1.904.618,00
ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	$ 1.167.368,00	$ 341.527,00	$ 25.331,00
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	$ 9.089.126,00	$ 1.686.148,00	$ 1.669.523,00
EPRING SAS	$ 2.168.882,00	$ 682.175,00	$ 464.996,00
SAYOP S.A.S. E.S.P.	$ 91.663.018,00	$ 14.804.622,00	
ALIANZA ENERGETICA Y TECNOLOGICA DEL CAUCA SAS	$ 331.960,00	$ 9.786,00	
RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	$ 2.838.328,00	$ 1.647.837,00	$ 825.302,00
ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM SAS	$ 1.590.309,00	-$ 266.880,00	$ 84.071,00
ILULED COLOMBIA SAS	$ 1.233.218,00	$ 2.503.088,00	$ 576.539,00

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021

Teniendo en cuenta que el presente proceso tiene un valor de $509.943.928 y no supera el umbral de mipymes de 125.000 u$ que en pesos colombianos corresponden a la suma de $ 511.708.497,00. es susceptible de limitación a mipymes

2.1. MIPYMES TERRITORIALES

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

en el RUES a 30 de abril de 2026, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en las actividades CIIU revisión 4 en el código: **F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS.**

TABLA 5 MIPYMES DEPARTAMENTALES

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
114919	AC ENERGY - SERVICES & SOLUTIONS S.A.S	9008385107	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
114936	AC ENERGY SERVICES & SOLUTIONS S.A.S.	9008385107	85250 - PAZ DE ARIPORO	
185454	AC& ENERGIA VERDE S.A.S	9019460442	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
111543	COCMOELEC S.A.S.	9007785162	85410 - TAURAMENA	MEDIANA EMPRESA
17523	INDEQ S.A.S.	8440009568	85010 - AGUAZUL	GRAN EMPRESA
17524	INDEQ LTDA.	8440009568	85010 - AGUAZUL	
173155	MYM MONTAJES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS YOPAL SAS	9006725062	85001 - YOPAL	
156595	CIRCUELECTRIC INGENIERIA S.A.S	9014821154	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185585	JIM&SOL S.A.S	9019451650	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
137326	A7 SAS	9012116984	85440 - VILLANUEVA	MEDIANA EMPRESA
187701	MARTINEZ AGUIRRE MILTON NENE	70613911	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
172951	RAMIREZ DIAZ JOSE ALEJANDRO	11185643075	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172952	SYSEYM	11185643075	85001 - YOPAL	
35652	ROJAS FONSECA ALEX RICARDO	95337411	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
99403	MARTINEZ BARON ALIPIO	71632255	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
99405	INDUSTRIAL DE BOBINAS	71632255	85010 - AGUAZUL	
113755	GESSER INGENIERIAS S.A.S.	9008218952	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192304	CARVAJAL PULIDO RUDY ALEXANDER	743478678	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129681	ROJAS AGUDELO FERMIN ANTONIO	800489682	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129682	ELECTROAUTOS SOLUCIONES INTELIGENTES	800489682	85001 - YOPAL	
190503	ARIZA GILBERTO	70610236	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190504	INDULECTRICAS GN	70610236	85001 - YOPAL	
154510	ACEVEDO PRECIADO ARLEY	11185313478	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154511	WORLD SECURYTY	11185313478	85001 - YOPAL	
26708	ARYOS S.A.S.	8440024606	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
26709	ARYOS S.A.S.	8440024606	85410 - TAURAMENA	
S0504283	ASOCIACION DE TECNICOS Y PROFESIONALES DE ENERGIA ELECTRICA DE AGUAZUL	9012791741	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

72593	MEGASUMINISTROS DEL CASANARE	9004185800	85001 - YOPAL	
93218	AUTOMATIZACION Y SERVICIOS TECNOLOGICOS AGROINDUSTRIALES DE COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.	9010624078	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
173124	ATS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	9017384966	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
156904	AU CORPORATION S.A.S	9014843278	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
34093	BUELVAS ALEAN ARQUIMEDES AUGUSTO	68881628	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
34094	ELECTRO. COM	68881628	85001 - YOPAL	
28718	GARZON AGUILAR LEYDER INDIRA	463741397	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
28719	AUTOELECTRONIC	463741397	85001 - YOPAL	
178930	AVANDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	9018401032	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
160775	RAMIREZ DIAZ AYANIVER	96572586	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160776	ARD INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	96572586	85001 - YOPAL	
132260	A&C MULTIMARCAS COMUNICACIONES S.A.S	9011364163	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132261	A&C MULTIMARCAS SATELITAL	9011364163	85001 - YOPAL	
156054	MONTES JARAMILLO BEIKER	11185465881	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156055	BAKER SOLUCIONES	11185465881	85001 - YOPAL	
180973	BARRERA DEDIOS HOLMAN FABIAN	10538723848	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
162367	FERNANDEZ VEGA BRAYAN ALEJANDRO	10184889495	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
162368	AMPERIO INGENIERIA	10184889495	85010 - AGUAZUL	
149260	VILLAMIZAR LIZARAZO JOHAN PAOLO	915132547	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149261	BRITANIA SOLUCIONES INTEGRALES	915132547	85001 - YOPAL	
127941	CABALLERO VALDES ADOLFO ARTURO	748604477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189980	CAGUA RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER	11158567181	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
189981	ENERGIA SOLAR JC	11158567181	85250 - PAZ DE ARIPORO	
51655	CALIDAD TOTAL INGENIEROS LTDA	9000151632	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
166292	MARTINEZ ECHAVARRIA CRISTIAN CAMILO	11165551414	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
182111	SOLUCIONES ELECTRICAS - SOELECTRIC	11165551414	85010 - AGUAZUL	
28168	ELECTRICAS CASTANEDA E.U	8440026935	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149451	PROYECTAR ILUMINACIONES CA S.A.S	9013903130	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
35184	BLANDON AYALA CESAR	912950671	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
132212	CECOL A&M S.A.S.	9011350301	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
165086	SERVICIOS SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTRICOS C.B.A.	912950671	85010 - AGUAZUL	
115145	CARRASCAL HERRERA CESAR JULIO	10850372838	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

183355	CG MONTAJES Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	9019185974	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
168580	MONTAJES E INGENIERIA JM	11173233472	85230 - OROCUE	
129534	CINETICA INGENIERIA S.A.S	9010963298	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
109213	COMPAÑIA ENERGETICA DE COLOMBIA S.A.S.	9007427844	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62197	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	9001596799	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
187151	INGENIERIA SIGMA ELECTRICA DEL ORIENTE S.A.S.	9019657741	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154901	SUCURSAL ORIENTE	8440019451	85410 - TAURAMENA	
23826	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE S.A.S	8440019451	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
23827	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE LTDA	8440019451	85001 - YOPAL	
92358	CITYENERGIAS S.A.S	9005199348	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148418	EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.	9013807931	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
150547	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S	9014023055	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150548	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIAS INNOVACION SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTE Y MATERIALES S.A.S	9014023055	85001 - YOPAL	
183273	INGENIERIA Y SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	9019161435	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
124992	ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES INTEGRALES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	9010283868	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
72538	TECNICOS A SU SERVICIO Y MONTAJES ELECTRICOS S.A.S	9002734696	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
144757	TASSME AGUAZUL	9002734696	85010 - AGUAZUL	
89565	RODRIGUEZ CAMARGO HAIDER ANDRES	11165454527	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
89567	CONTROL CIRCUITS COMPANY	11165454527	85010 - AGUAZUL	
25267	SURTI-ALARMAS	72251326	85001 - YOPAL	
150584	FERRESERVI ELECTRICOS CUSTOP	72158725	85001 - YOPAL	
72111	CUSPOCA NIÑO GUILLERMO	72158725	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188723	LOPEZ LADINO DAMIR HERNANDO	44376326	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117612	SERVICIOS INTEGRALES MANARE S.A.S.	9008912415	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
118462	MULTISERVICES D.M	11181973332	85440 - VILLANUEVA	
42604	CONSTRUCCIONES DEICO S.A.S.	8440048844	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179008	D.H.E. INGENIERIA SAS	9018394431	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183265	OLASCUAGA DIAZ EVER LUIS	10636479975	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
183266	MULTISERVICES L&M	10636479975	85410 - TAURAMENA	
166720	DISEÑOS INGENIERIA DE PROYECTOS DURAN SAS	9016356676	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

143609	DISEÑO INGENIERIA ELECTROMECANICA Y ARQUITECTURA S.A.S EN LIQUIDACION	9013111040	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143610	DISEÑO INGENIERIA ELECTROMECANICA Y ARQUITECTURA S.A.S	9013111040	85001 - YOPAL	
189986	BOHORQUEZ IBAÑEZ HERLINDA	683016277	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189987	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA J&P	683016277	85001 - YOPAL	
190929	DANIELA AIRANA RICO HURTADO	10077655594	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190930	D&M SOLUCIONES	10077655594	85001 - YOPAL	
125393	ECO LED COLOMBIA SAS	9010417065	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
49129	PIRATEQUE JHON ALFONSO	748140160	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
81359	ECOMONTAJES	748140160	85001 - YOPAL	
177011	ELECTROPROYECTOS INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S	9018073663	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177012	EISEPROYECTOS YOPAL	9018073663	85001 - YOPAL	
46264	SERVICIOS ELECTRICOS CIVILES Y MECANICOS S.A.S	8305115116	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
162281	ELEC JS CONSTRUCCIONES	11181463413	85125 - HATO COROZAL	
39637	ELECTROLINEAS Y CONSTRUCCIONES LTDA ELECON LTDA	8440044952	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
149846	TIBOCHA BAYONA LUIS FRANCISCO	95225939	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
190702	ELECTRICAL INGENIERIA S.A.S	9020259494	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187193	INOCENCIO PINTO JAIR	11159113976	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187194	ELECTRICAL J&P	11159113976	85001 - YOPAL	
75945	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S.	9003157891	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166288	BARRERA GUTIERREZ ABELARDO	172663071	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
166289	ELECTRICOS BARRERA'S CASANARE	172663071	85440 - VILLANUEVA	
61373	LOZANO AMEZQUITA DIVAGNER	747532609	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
61377	ELECTRICOS LA 18 DE AGUAZUL	747532609	85010 - AGUAZUL	
41271	ACERO RINCON PLUTARCO	747503327	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
41272	ELECTROACERO	747503327	85001 - YOPAL	
155218	JULIO CESAR CABEZAS QUIMBAYO	10305942581	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
178666	ELECTROGRIEF CN S.A.S.	9018418833	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190598	ELECTROMONTAJES DEL CASANARE SAS	9020243437	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
108875	MPIGA RUIZ ALFRED DOMINICK	11256584113	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
108877	ELECTRONXP	11256584113	85001 - YOPAL	
75269	ELIECER CARO RIVERA	81923741	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
158540	EL TEMBLADOR SAS	9015101599	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170799	EMNELECTKV ENERGY EMPRESA COMERCIALIZADORA MINERO ENERGETICA AGROINDUSTRIAL S.A.S.	9017018826	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147206	LEGUIZAMON GRASS JOSE GUILLERMO	73664239	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

157928	ELECTRICOS JGL PAZ	73664239	85250 - PAZ DE ARIPORO	
60745	CUBIDES LEGUIZAMO FABIO ERNESTO	748105251	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184222	ISAZA LUIS FELIPE	750687042	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184223	ECO CONTAINER HOUSING	750687042	85001 - YOPAL	
76538	INDUSTRIA DE BOBINADOS PARRA	72258212	85440 - VILLANUEVA	
127327	RIVAS CHAPARRO FREDY	961943418	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183319	FG SOLDADURAS & SOLUCIONES	961943418	85001 - YOPAL	
149267	FUENTES ENERGY S.A.S	9013884250	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
107806	POWER CABLE-SERVICES S.A.S. YOPAL		85001 - YOPAL	
125239	BOBINADOS ELECTRO ORIENTE S.A.S PAZ DE ARIPORO	8440019451	85250 - PAZ DE ARIPORO	
167189	COCMOELEC YOPAL S.A.S.	9007785162	85001 - YOPAL	
112106	INDEQ LTDA. TAURAMENA	8440009568	85410 - TAURAMENA	
75062	LARIOS INGENIERIA S.A.S.	9003062274	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
166035	N-SOLUTIONS S.A.S	9008552548	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
154406	SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIAS S.A.S	9014573607	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
130339	J.A.S SUMINISTROS E INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9011090782	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
171120	INGENIEROS TECNICOS Y CONTRATISTAS J.&.M S.A.S	9017064819	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
172273	INGENIEROS TECNICOS CONTRATISTAS INDUSTRIALES J&M S.A.S	9017064819	85139 - MANI	
142440	SOLUCIONES INGENIERIA N.M S.A.S	9012935013	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160017	ENERGETICOS R LTDA	9002355076	85125 - HATO COROZAL	
136167	LIQUID & COOLING COMPANY	11185553575	85001 - YOPAL	
106158	GROUP AMBAR SAS	9007018879	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149572	GROUP ELECTRICOS D&A YOPAL S.A.S	9013915797	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175572	GRUPO EMPRESARIAL GILCO S.A.S.	9017850141	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191886	ARIAS HIGUITA DEIVER ESTIBENSON	11165485170	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
191887	J.E ELECTRY	11165485170	85010 - AGUAZUL	
41973	JIMENEZ MONTAÑA HARUN	95259175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174948	DUARTE HENRY	912826619	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174949	TRANS ELECTRICOS HD	912826619	85001 - YOPAL	
178472	URIBE BENITEZ LIZBEHT	10064152800	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89083	HUERTAS ROA HUBER SANTOS	748103017	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
167208	ANGEL GOMEZ JERSON FABIAN	11185519995	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167209	ILUNEON LED ELECTRICOS	11185519995	85001 - YOPAL	
175684	ILUV SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S.	9017896620	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162979	LAMBDA GROUP S.A.S	9015771898	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

162980	LAMBDA GROUP SAS	9015771898	85410 - TAURAMENA	
152471	SKYTECH ALCARAVAN		85001 - YOPAL	
49128	PENAGOS AGUILAR EDGART HENRY	95314201	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132227	INGENIERIA ELECTROMECANICA INGELECT SAS	9011352051	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
150106	INGENIERIA ELECTRICA MARTINEZ SAS	9011206066	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
95805	INGENERGY S.A.S.	9005569313	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180979	INGENIERIA ARENAS & MONTAÑA S.A.S.	9018707283	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189210	INVERSIONES SMG SAS	8001734852	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
158881	JAM ENERGY TECH S.A.S	9015151101	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
31273	VELASCO RUIZ JAVIER	139533413	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191815	RODRIGUEZ FIGUEROA EDWIN JAVIER	807516872	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191816	RED. INSTALACIÓNES & MANTENIMIENTOS	807516872	85001 - YOPAL	
174555	INGENIERIA DISEÑO CONSTRUCCION Y SUMINISTRO S.A.S.	9017637697	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180937	JK SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	9018681249	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
171121	INGENIEROS TECNICOS Y CONTRATISTAS J.&.M SAS	9017064819	85410 - TAURAMENA	
167202	CAMPOS FONSECA JOHAN CAMILO	11185483662	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154867	SANJUAN ESPITIA KENET ENRIQUE	11185730015	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154868	SERVIELECTRICOS KSE	11185730015	85001 - YOPAL	
190046	TECNI ELECTRICOS PIPE	70634198	85139 - MANI	
38813	MUNDO ELECTRICOS.COM	41437077	85001 - YOPAL	
63549	CABRERA MARTINEZ JOSE TOBIAS	748584599	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130577	SELEC ELECTRICIDAD & PROYECTOS S.A.S	9011107617	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
41252	JIMENEZ RINTA MISAEL	70611449	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
145491	ARANGO CASANAS JUAN CARLOS	860462427	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
142408	WILCHES PEREZ JUAN CARLOS	748144425	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122583	MOJICA GIL JUAN PABLO	11185576142	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122584	ELECTRIC - CONSTRUCCIONES MG	11185576142	85001 - YOPAL	
68676	GONZALEZ ALFONSO JULIAN ANDRES	740829376	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
68677	SERVICIO ELECTRICO EL COMPADRE	740829376	85001 - YOPAL	
191039	CABEZA CARDOZA JULIO RAFAEL	11167760715	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
168462	VARGAS MONDRAGON JUAN DE JESUS	41483267	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
142384	JYL CONSTRUCCIONES S.A.S	9012935719	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
142385	JYL CONSTRUCCIONES S.A.S	9012935719	85125 - HATO COROZAL	
183348	MALDONADO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	173426750	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

183349	REFRI SERVICIOS MALDONADO	173426750	85001 - YOPAL	
170106	LA CASA DE LA ENERGÍA SOLAR SAS	9016912657	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
188087	LA CASA DE LA ENERGÍA SOLAR 2	9016912657	85250 - PAZ DE ARIPORO	
56402	MENDEZ GUZMAN LUIS FERNANDO	933378420	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166730	LEON CARO LEYSEL	748149917	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77863	MIRANDA BUSTOS LEONARDO FABIO	796042780	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77864	MACROCONTROLEX	796042780	85001 - YOPAL	
157047	QUINTERO ALVARADO LEONARDO	11158587775	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
177436	ACOSTA GOMEZ ALEXANDER ALFONSO	11185553575	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143968	LIZARAZO PRIETO JESUS GENAIRO	11181463413	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
164200	LACAR SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S	9015927811	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
48447	LUIS GUILLERMO VARGAS MARE	748496676	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
103695	VELASQUEZ VERA LUIS FIDEL	808426415	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
113515	PARRA GOMEZ YAMID OBED	11165458537	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150849	MADERO SARMIENTO FREDY EDUART	795633283	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136131	MARIA ALEJANDRA BELTRAN CARVAJAL	10524081420	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187810	GONZALEZ MENDIVELSO MARCOS DARIO	73661915	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
161436	ELECTROSERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	9015579644	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185913	ALVAREZ CACERES MAYRA ALEJANDRA	10024579914	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185914	FINCA SOLAR DEL LLANO	10024579914	85001 - YOPAL	
142066	MEGA INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL S.A.S	9012874859	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135334	CARO LOPEZ MIGUEL ANTONIO	741800064	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187085	CARREÑO SALAMANCA MIGUEL ANGEL	11185449577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187086	DM E INGENIERIA	11185449577	85001 - YOPAL	
61230	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MR S.A.S	9001466121	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
125887	ORJUELA AVILA WHILIAM ANTONIO	70608989	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187456	JR ELECTRICOS INDUSTRIALES S.A.S	9019712824	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
159289	ELECTRICOS JR TAURAMENA	70611449	85410 - TAURAMENA	
172311	MANTENIMIENTO & SERVICIOS DEL CASANARE S.A.S	9017300231	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
172312	MANTENIMIENTO & SERVICIOS DEL CASANARE SAS	9017300231	85410 - TAURAMENA	
174728	MONTAJES ELECTROMECANICOS RG SAS	9017674415	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

119158	MONTESEL S.A.S	9009284040	85410 - TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
58900	CARDENAS JIMENEZ NILSON EN REORGANIZACION	748565075	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
174042	NITOLA CORREDOR FREDY LEONARDO	743765487	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174043	NITOLA ALQUILER REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA ELECTRICA	743765487	85001 - YOPAL	
162333	BECERRA HERNANDEZ NIXON LEANDRO	94334502	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162334	SERVIELECTRICOS NIXON.B	94334502	85001 - YOPAL	
180917	OES - OBRAS ELECTRICAS DE SUBESTACIONES SAS	9018667446	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175848	RODRIGUEZ CORTES OSCAR FELIPE	10065329633	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
186441	ELECTRIC TECH SOLUTION	10065329633	85001 - YOPAL	
26037	ACEVEDO TABARES OSMAN	146001240	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44801	ZARATE TORO OSVALDO DE JESUS	721564574	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112195	OVD INGENIERIA & MONTAJES S.A.S.	9007895184	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
39895	CARO BENAVIDES PEDRO ANTONIO	740802892	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
38972	GARCIA MORENO PABLO DE JESUS	87060981	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
38973	PG MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS	87060981	85410 - TAURAMENA	
161753	MECATRONIKA COLOMBIA S.A.S	9015634060	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173400	DAZA MONDRAGON LUIS JAVIER	743245033	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
173401	DAZLUX	743245033	85410 - TAURAMENA	
108122	REINEL PUERTO CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.	9007261855	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
176074	BONILLA ORTIZ RUBIEL	182618175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176075	RB TECNIELECTRIC	182618175	85001 - YOPAL	
150961	REDES Y SERVICIOS MASTER S.A.S	9014083006	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
155032	RELECTIBA S.A.S	9014631479	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160637	COLLAZOS CRUZ RICARDO	796835324	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47561	RICARDO LOPEZ SUAREZ	73077731	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
139562	BRICOLSEGURIDAD CASANARE	796338640	85010 - AGUAZUL	
86723	DENNIS ROMERO VALOR	11158512274	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
86724	CENTRO ELECTRONICO GENIUS ELECTRONICS	11158512274	85001 - YOPAL	
125437	ESCOBAR BENAVIDES SAULO	94325649	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176612	SERVISEB INTEGRALES	94325649	85001 - YOPAL	
173284	VEGA BERNAL ANGEL YESID	11185570713	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173285	SEMAV ENERGY	11185570713	85001 - YOPAL	
118272	MURILLO ALBA JOSE DEMETRIO	11185317361	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
118273	SEPCA ELECTRICIDAD	11185317361	85001 - YOPAL	
110276	GONZALEZ DIAZ DIANA MILENA	11185431172	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
57225	ALFONSO ROMERO CARLOS JULIO	182559851	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
139517	ELECTRICISTAS INDUSTRIALES CIVIL Y TECNICOS EN GENERAL S.A.S.	9012495626	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162399	SIERRA COSTO EDWIN JAVIER	11185533512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

162400	SERVISIERRA CASANARE	11185533512	85001 - YOPAL	
159168	SIGNAL TELECOMUNICACIONES S.A.S	9015201577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190681	SIGNAL DISTRIBUCIONES SAS	9020257839	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192199	SISTEMA INTEGRAL SOLAR DE VILLANUEVA SAS E.S.P.	9020477881	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
152063	ADAME COBA EMERSON DANIEL	10065677534	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152064	TEMGIC INGENIEROS	10065677534	85001 - YOPAL	
165036	HERRERA REYES SNAIDER	10959227437	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181312	ESCOBAR MARTINEZ IVAN ENRIQUE	87815476	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
181313	SOLUCIONES ELECTRICAS TAURAMENA	87815476	85410 - TAURAMENA	
183660	GUALTEROS CASTELLANOS STIVEN GILDARDO	11182027376	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
177837	MORA CASTRO STEVEN JULIAN	11159162820	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
191896	ANGARITA SUAREZ ABDI LAEL	10942648778	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
146906	JOYA CACHAY LUIS ALEJANDRO	11185458471	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146907	AMPERS AJ	11185458471	85001 - YOPAL	
171190	MADELYN SHIRLEY GRANADOS DE ANGEL	11185764487	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
166171	SUNCITY ENERGY S.A.S BIC	9016193169	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
190412	BOTIA GIRALDO FELIPE	94344030	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190413	PIPE PTWSERVICES	94344030	85001 - YOPAL	
176684	TECNOREDES DEL CASANARE S.A.S.	9018105495	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
166745	CARDENAS GIL DANILO ALFONSO	748144869	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166746	TECNO REDES DEL CASANARE	748144869	85001 - YOPAL	
72914	TELE-ELECTRICOS EL TEMBLADOR LIMITADA	9002768510	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78807	TELE-ELECTRICOS EL TEMBLADOR LIMITADA	9002768510	85001 - YOPAL	
187466	TERIMEC SAS	9019716447	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160883	TESLA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	9015468688	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
160884	TESSLA-INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	9015468688	85250 - PAZ DE ARIPORO	
189208	TEATINO FORERO DUVAN FELIPE	11166686213	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
189209	T ENERGY SOLUTIONS	11166686213	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
182074	ROBLES TRIBIÑO JORGE ALEXANDER	12144693131	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184449	VECO SYSTEM	12144693131	85001 - YOPAL	
178577	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y SUMINISTROS W S. A. S.	9018335369	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148811	DIAZ CASTILLO WILLIAM	797120350	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148812	SOLUCIONES CONSTRUCCIONES & SUMINISTROS DEL CASANARE	797120350	85001 - YOPAL	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

137474	NOSSA GRANADOS WILSON GILDARDO	93985002	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158215	YERSON ARBEY MOJICA JIMENEZ	10191330628	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147437	PACHECO JOYA YUDIN FERNANDO	11185397524	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137681	FUENTES MOJICA JUAN ENOC	11169924358	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
137682	ELECTRICAL & SOLUTION SERVICES	11169924358	85010 - AGUAZUL	
142116	TELMETERGY LTDA YOPAL	8301262199	85001 - YOPAL	
166768	ZZ GRUPO EMPRESARIAL SAS	9016312731	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180390	SMI CIVO S.A.S.	9018626883	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
89876	EDCIOC S.A.S.	9004928071	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
85910	SJ MOVIL S.A.S EN LIQUIDACION	9004366235	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174086	CDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	9017600879	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
113723	OMECILL SAS (OPERACIONES METALMECANICAS CIVILES Y ELECTRICAS DE LOS LLANOS)	9008215671	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174774	AGROYET M Y G S.A.S	9017675341	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
140938	AMEZQUITA FIGUEROA RAFAEL ANTONIO	72292211	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155446	ELECTROAUTOS KRALOR	72292211	85001 - YOPAL	
159591	INGECOLTA S.A.S	9015259797	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
159592	INGECOLTA SAS	9015259797	85410 - TAURAMENA	
163457	RIVERA LIBERATO ANDREA TATIANA	11165488032	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
105756	CENTRO ELECTRICO R.A.	11165488032	85010 - AGUAZUL	
192246	AGUIRRE JIMENEZ WILSON ANDRES	11181996898	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
122832	ROLDAN GUERRERO EDWIN ANDRES	11218854824	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
188571	HERNANDEZ DUQUE JOSE ANDRES	860706484	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173387	ALZATE ANDRES HUMBERTO	710848448	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
53642	BARRERA HENRY OSWALDO	93967871	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
53643	BARRERA ELECTRONIC	93967871	85001 - YOPAL	
181556	PEÑA RIOS ANDRES JULIAN	11166422271	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181557	SERVI ACABADOS AJ	11166422271	85001 - YOPAL	
143183	ROSAS MEDINA BRAYAN ALEXIS	11185574107	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143184	AR MONITOREO	11185574107	85001 - YOPAL	
153885	SOCHA FABIAN LISANDRO	11185612399	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153886	ARACO INGENIERIA	11185612399	85001 - YOPAL	
189544	ARDILA VALLA EDWARD EFREN	11158653194	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
189545	COLCAMARAS	11158653194	85250 - PAZ DE ARIPORO	
169251	JULIO CESAR PLAZA LOZANO	799981481	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145934	ARMATODO CASANARE	799981481	85001 - YOPAL	
S0503807	ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVISION DE EL MORRO	9009821608	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188007	AUTEK YOPAL		85001 - YOPAL	
67690	INGENIO VERDE INGEV S.A.S.	9002195402	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
3775	BARBOSA RIVERA ANTONIO JOSE	148757296	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
3776	BATERIAS AMBAR	148757296	85001 - YOPAL	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

64535	RIOS ZAMBRANO BENYI MANUEL	747952544	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
168758	FERREIRA ALARCON BRAYAN RICARDO	11185639442	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168759	FERREAIRES CASANARE	11185639442	85001 - YOPAL	
161123	LEIDY PAOLA CALDERON CALDERON	11175084784	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
173357	CAS GROUP ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	9017423229	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
149429	CABARTE SUAREZ CESAR ANDRES	11185402881	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
149430	SOLUCIONES ELECTRICAS CABARTE DEL LLANO	11185402881	85430 - TRINIDAD	
180868	CRUZ SANCHEZ CESAR EDUARDO	10154090479	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
158647	MEDINA CHAURA OMAR ALEXANDER	860724201	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
159017	C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC	9015163592	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
188214	COMPAÑIA DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y TECNOLOGIA DEL CASANARE S.A.S.	9019815205	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
113307	CONSULTORIAS OBRAS INVERSIONES Y REINGENIERIA S.A.S	9008273389	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
111551	CONIGNSA S.A.S.	9007785155	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
141620	CONSTRUCCA S.A.S	9012790648	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
44966	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES A&A S.A.S	8440051669	85010 - AGUAZUL	
175539	CONSTRUCCIONES DUNA S.A.S	9017837470	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154036	ROMERO ALVARADO JOSE LUIS	742703635	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154037	CONSTRUCCIONES MUNDO ELECTRICO JR	742703635	85001 - YOPAL	
172244	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GONZALEZ SAS	9017236967	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143658	CONSTRUSERVICIOS RAMIREZ S.A.S	9013132671	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
142259	AUTOMATIZACIÓN POTENCIA Y CONTROL WD S.A.S	9012907854	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159649	ELECTRIC CASANARE SAS	9015265022	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
159650	ELECTRIC CASANARE SAS	9015265022	85001 - YOPAL	
104268	M&M MONTAJES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	9006725062	85410 - TAURAMENA	MEDIANA EMPRESA
178427	GEOTERRA PROYECTOS S.A.S	9018274255	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
64717	GRUPO THEOS SAS.	9001935794	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
137574	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ERICKSON HELDER CASTAÑEDA ERHELCAS SAS	9012162408	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
26622	CAMARGO ARENAS ALEXANDER ENRIQUE	747538869	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
92749	FERRELECTRICOS C & M	747538869	85010 - AGUAZUL	
152075	MONTEJO PAEZ DANILO	11159173128	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
118357	CARLOS DAVID MURILLO ANACONA	11181973332	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
175648	LANCHEROS SANCHEZ DEIVER FRANLEY	11185508763	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

175649	DL CONSTRUCTORA ACABADOS Y REMODELACION	11185508763	85001 - YOPAL	
181239	DELTTA SERVICES S.A.S	9018741512	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
169788	DUARTE DUARTE DIANA MARCELA	11218575531	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
169789	SEGDUAR SECURITY	11218575531	85010 - AGUAZUL	
153993	RUIZ ARIAS DIEGO ESTEBAN	10184835554	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
190646	GUANARE LANDAETA GISELL ANDREA	10074695058	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
190647	SOLUCIONES DIGITALES D&G HTZ	10074695058	85125 - HATO COROZAL	
72989	DINAMO DE COLOMBIA LTDA	9002775005	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138873	DISEÑO E INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA SAS	9012365762	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177237	DISEÑO PROGRAMACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL S.A.S.	9018108681	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
51732	DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	8260025465	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
63867	DISTRIBUIDORA ELECTRICA YOPAL	9018235595	85001 - YOPAL	
190880	CORREA CASTILLO NELSON	95331664	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144353	K & L COMUNICACIONES HATO S.A.S	9013241093	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
77710	DURAN GRASS & ASOCIADOS SAS	9003401746	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121589	ECOURBANIK S.A.S	9009727596	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184037	E.F.S. SOLUCIONES ELECTROMECANICAS S.A.S.	9019257013	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
179080	INGSOLMEC SERVICE S.A.S	9018383942	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
82257	OSCAR NICOLAS LARA RODRIGUEZ	94321653	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
99821	RIANO GARAY NELSON	71708110	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
50132	ELECTRIKAS DEL LLANO	71708110	85001 - YOPAL	
182678	GARCIA CATIMAY YEIRSON ABEL	10074085562	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182679	ELÉCTRICOS DH-GROUP	10074085562	85001 - YOPAL	
127202	ELECTRICOS SUMINISTROS & SERVICIOS S.A.S	9010648775	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
100861	ELECTROINGENIERIA Y SERVICIOS EXPRESS S.A.S.	9006273929	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157582	BUITRAGO VARGAS MIRYAM LUCIA	10579185974	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
157583	ELECTRISERVICIOS EL PAISA	10579185974	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
158980	SALINAS CASTRO EDGAR	796378552	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
158981	ELECTRICOS LAS VEGAS	796378552	85162 - MONTERREY	
20806	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA SAS	8440014554	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
106281	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA OROCUE	8440014554	85230 - OROCUE	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

106298	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA COROZAL	8440014554	85125 - HATO COROZAL	
20807	ELECTRO CONSTRUCCION DEL CUSIANA LTDA	8440014554	85139 - MANI	
181712	DOMINGUEZ ACEVEDO CARLOS ANDRES	11165484309	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181713	ELECTROFRIOS DEL CASANARE	11165484309	85010 - AGUAZUL	
170801	ELECTRO M.C DEL ORIENTE S.A.S.	9017105457	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78409	ACOSTA ACERO JHON FREDY	807349109	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78414	ELECTROREDES CASANARE	807349109	85001 - YOPAL	
12725	ELECTRO UNION	72130032	85001 - YOPAL	
110049	FERRELECTRICOS RJ	748651894	85001 - YOPAL	
177626	BUITRAGO PARRA ELMER ARNULFO	860820376	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
135664	ELSISCOM INGENIERIA LTDA YOPAL	8000728013	85001 - YOPAL	
65112	AVILA MEDINA ELVER ALIRIO	72317487	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187220	TEAM ENERGY SURAMERICA SAS	9019664838	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184289	ENERGIAS RENOVABLES DEL LLANO SEDE YOPAL		85001 - YOPAL	
182175	MORALES CASTRO JUAN ENRIQUE	11185684713	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
173090	VICTUX COLOMBIA SAS ZOMAC	9017378054	85010 - AGUAZUL	
173089	VICTUX COLOMBIA SAS ZOMAC	9017378054	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
174779	GARCIA MALDONADO DENYS CAMILA	10065546221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174780	SCORPION SECURITY	10065546221	85001 - YOPAL	
176685	LUIS FRANCISCO NOSSA CARDENAS	11185583554	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176686	ARTESSANOS Y CONSTRUCCIONES	11185583554	85001 - YOPAL	
45990	AVILA SALAMANCA NELLY ESMERALDA	463741888	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
136162	FERRETERÍA EL COMPADRE DE LA 40	748105251	85001 - YOPAL	
76536	PARRA BECERRA LUIS JAVIER	72258212	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
116708	GALINDO WILLIAM ALEXANDER	11185516310	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182102	LARA SILVA FAUNER	11185318232	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185868	VARON NARANJO HEBERT ANDRES	748607550	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185869	FAVATO INGENIERIA SUMINISTROS E INFRAESTRUCTURA	748607550	85001 - YOPAL	
173047	CERON FABIO	173304365	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138833	FC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE REDES ELECTRICAS SAS	9012357567	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
109288	FEBEL INGENIERIA S.A.S.	9007439590	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
152121	ACHAGUA PAEZ FERNANDO	11159111267	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152122	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO D & J	11159111267	85001 - YOPAL	
21915	FERRETRONIC LTDA	8440016195	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
21916	FERRETRONIC LTDA	8440016195	85001 - YOPAL	
191506	GUANEME LANCHEROS DUVAN FELIPE	10064153103	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
148321	GARCIA AYALA FLOR ANGIE ISABEL	11165449634	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
162814	AQUALUX IMPERIAL	11165449634	85010 - AGUAZUL	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

125942	MARTINEZ ALVAREZ RIGOBERTO	722098734	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
125943	TRANSLINEAS M.A	722098734	85440 - VILLANUEVA	
110763	TIENDA NATURISTA REVERDECER	10161021765	85001 - YOPAL	
163041	A&M ALTURAS Y MONTAJES S.A.S	9015778025	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
163042	A&M ALTURAS Y MONTAJES SAS	9015778025	85410 - TAURAMENA	
179975	AVANZAR JC SAS	9018524544	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
135450	RODRIGUEZ CHAVES JOHAN MANUEL	809270530	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
135451	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	809270530	85010 - AGUAZUL	
164419	TECNOLOGIA DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE COLOMBIA S.A.S	9009099112	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
112724	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S.	9008040489	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
111814	GH EQUIPOS S.A.S.	9007834995	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
129871	N.A.R CONSTRUCTORES S.A.S	9011012893	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
154893	SUCURSAL SENT INGENIERIA	9007390928	85410 - TAURAMENA	
108954	SENT INGENIERIA S.A.S	9007390925	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
79515	SENT INGENIERIA	9007390925	85001 - YOPAL	
136009	S J MOVIL MONTERREY	9004366235	85162 - MONTERREY	
33724	CONSTRU-INTER S.A.S	8440035687	85440 - VILLANUEVA	GRAN EMPRESA
28981	INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	8440028544	85001 - YOPAL	GRAN EMPRESA
181241	SOCHA ALARCON GERMAN	748600768	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181242	GERMAN SOCHA	748600768	85001 - YOPAL	
163364	PUENTES APARICIO GERMAN RICARDO	11219006714	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163365	SURTIELECTRICOS PUENTES	11219006714	85001 - YOPAL	
165910	GESTION Y SOLUCIONES LJ S.A.S	9014028300	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103046	CIMA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS	9006547442	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126503	PEREZ FLOREZ OSCAR JAVIER	10575883236	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126504	GREEN ENERGY AND COMFORT	10575883236	85001 - YOPAL	
157581	GRUPO DE ENERGIAS RENOVABLES DE COLOMBIA SAS	9014976018	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
67724	ORDUZ TARAZONA GUSTAVO	911560800	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
167234	GUTIERREZ NOVOA OSWALDO	860091944	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
105852	HERRERA ROJAS HENRY EDUARDO	174128869	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180204	EDWARD ARTURO HILLON CEPEDA	748146288	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
113501	SERVICOLING SERVICIOS DE INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	9008185221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505043	ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE LA BENDICION	9018008798	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160002	INDUBOBINADOS PARRA S.A.S	9015335861	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

148745	INDUSTRIAS METALMECANICAS RH S.A.S	9013835303	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
116152	INDUSTRIAS ENERGY GROUP S.A.S	9008632803	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
52618	VALDERRAMA RODRIGUEZ JAIME	73649699	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
58153	INDUSTRIAS J.V. DE PAZ	73649699	85250 - PAZ DE ARIPORO	
187658	INDUSTRIAS ELECTRONEUMATICAS WILPACK SAS	9019732776	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112384	MEGA GROUP INGENIERIA S.A.S.	9007934199	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180980	VALDERRAMA CAMACHO SANTIAGO NICOLAS	11185651872	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180981	YALECTRONICA	11185651872	85001 - YOPAL	
129684	ROBINSON PAN CHAPARRO	747956371	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149506	RODRIGUEZ DURAN ALEX ESTEBAN	11185387877	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
151210	CONSTRUCCIONES MONTAJES E INGENIERIA ASIEL S.A.S.	9014118140	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
99856	RINCON MEZA LUIS ABELARDO	42145361	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
99857	ELECTRICOS LUIS RINCON	42145361	85263 - PORE	
182911	INMANOVA S.A.S	9019111013	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
167793	INTERCONEXION SUMINISTROS COLOMBIA S.A.S	9016473405	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143095	INGEOCBUILDER S.A.S	9013034453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146620	ION SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	9013594241	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112444	NOGUERA LIEVANO VICTOR HUGO	11218592749	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
176658	MATA GARCIA JABES BENJAMIN	7003144421	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
176659	JMG SECURITY	7003144421	85010 - AGUAZUL	
140395	GARCIA BERROTERAN JUNIOR ALEXIS	11185542723	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188592	JAGB SERVICES	11185542723	85001 - YOPAL	
190034	CUTA FUENTES JAIR ANTONIO	11185429048	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146746	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS JB S.A.S	9013605898	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62437	JARDOT S.A.S.	9001596093	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127144	JS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	9010633802	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152973	MANRIQUE HERNANDEZ JULIO CESAR	11218271087	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160334	JCM COLOMBIA S.A.S	9015365602	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
180920	CAMPO LOURIDO JEFFERSON	11185703729	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
124501	RAMIREZ ATUESTA JESSIKA	10903892646	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
91638	MUNDOCOM DIGITAL	10903892646	85001 - YOPAL	
173899	CASALLAS GUTIERREZ LEYDI JOHANA	11185466303	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173900	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES JT	11185466303	85001 - YOPAL	
12035	MAQCO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	8320004950	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

12036	SERVICUPIAGUA LIMITADA	8320004950	85001 - YOPAL	
146705	PARRA PARRA JHON ALEXANDER	10535122197	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146706	SERVICIO ELECTRICO AUTOMOTRIZ PARRA 2	10535122197	85001 - YOPAL	
117850	NUÑEZ BECERRA JUAN CARLOS	747553770	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
146291	FERREELECTRICOS LA 8VA	747553770	85010 - AGUAZUL	
164232	JOCOLOMBIA S.A.S	9015916249	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185612	JOD SOLAR COMPANY S.A.S BIC	9019457144	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
1280	DEPOSITO BOYACA	743007645	85250 - PAZ DE ARIPORO	
130485	REYES TORRES JOSE MAURICIO	11185626103	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175455	KAC SERVICE S.A.S.	9017831242	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
187269	ZUHE ENERGY S.A.S	9019672868	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
111609	KAVA OBRAS S.A.S.	9007803345	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162724	K&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	9015738969	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
161179	LONDOÑO CAMPOS MIGUEL ANGEL	11181226731	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
161180	ELECTROCENTER Y CONSTRUCCIONES	11181226731	85162 - MONTERREY	
100610	LC SAXUM S.A.S.	9006250309	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172068	L&H INDUSTRIA ESPECIALIZADA S.A.S.	9016479769	85440 - VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
148038	DAVID SEBASTIAN QUIQUIBA ALVAREZ	11158628786	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
148039	SOLUTEST	11158628786	85250 - PAZ DE ARIPORO	
181448	SERPAR INGENIERIA SAS	9018782605	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138617	BARRETO GONZALEZ DIANA LICETH	11181216631	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
191411	LLANO GUADAÑAS EH SAS	9020356801	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
79860	LLANOSERVICES IMC INGENIERIA MONTAJES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	9003589955	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
180012	MORA LUIS MIGUEL	11173247620	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
180013	MT VENTAS Y SERVICIOS OROCUE	11173247620	85230 - OROCUE	
157734	LOPEZ MAHECHA SANDRA MILENA	334818822	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157735	ELECTRICINCO	334818822	85001 - YOPAL	
179948	BRIYITH SALAMANCA SANCHEZ	10065316555	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
165373	MONROY BARRERA SERGIO DARIO	11185465701	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165374	SALKEM SOLUCIONES MOVILES	11185465701	85001 - YOPAL	
112845	MORALES LAVERDE LUIS ALBERTO	11185480779	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112847	DISTRIBUCIONES FERRELECTRICAS CASANARE	11185480779	85001 - YOPAL	
S0503984	FUNDACION FORJANDO CAMINOS DE ESPERANZA	9010817557	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
102468	URBANA DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9006462939	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
147795	MAEM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	9013760682	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144385	RAMIREZ CENTENO YERSON LIONEL	11185349725	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

144386	MANTELC	11185349725	85001 - YOPAL	
171838	ZAMORA MARCO AURELIO	94313386	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171839	MULTITETH DE CASANARE	94313386	85001 - YOPAL	
120499	MARIA NINFA POLANIA	474318496	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187058	PEÑALOZA TRUJILLO MARLYS JOHANNA	11168720526	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187059	VICTORY SOLAR CASANARE	11168720526	85001 - YOPAL	
103814	TORRES PATARROYO MATILDE	242267251	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
76585	BIG PROMOCIONES	242267251	85010 - AGUAZUL	
151683	REFRI AIRES MASEZ	10064420665	85001 - YOPAL	
192236	MENDOZA ARISMENDY WILMER ANDREY	11185390573	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192237	MMPROYECTOS	11185390573	85001 - YOPAL	
191902	PARRA BARRERA JOSE OBDULIO	11159128498	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
93278	MONTAJES CIVILES PETROLEROS	9005314529	85139 - MANI	
64089	MONTAJES PETROLEROS JJAL S.A.S.	9001812970	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154557	RUIZ MORENO INGRID JOHANNA	10311488971	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
147298	CAMARGO SIERRA JORGE ALEXANDER	10064436028	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
137540	RUEDA VEGA MAICOL ANDRES	10311216557	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137541	MR TECHNOLOGY & SYSTEMS	10311216557	85001 - YOPAL	
44567	MULTISERVICIOS TOCARIA S.A.S. EN LIQUIDACION	8440051336	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
44581	MULTISERVICIOS TOCARIA E.U.	8440051336	85225 - NUNCHIA	
66014	MULTISUMINISTROS Y ASOCIADOS SAS	9002049306	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
145478	INGENIA SERVICIOS & ASESORIAS S.A.S	9013402336	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160491	JESSICA NATALY RONDON ORTIZ	10072073491	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
160492	TECNIELECTRICOS ELECTRICOL	10072073491	85263 - PORE	
111265	PARRA GARCIA NELSON ANDRES	94343018	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47776	FIGUEROA ROBLES NELSON ALBERTO	748598288	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
94690	CONSTRUCTORA NG TOTAL ENERGY S.A.S	9005476905	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176320	RAMIREZ MORERA NORBEY	70621207	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
129055	SERVICIO TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN STR	747532773	85010 - AGUAZUL	
186009	TALLER DE SOLDADURA CHIKY	11159139247	85410 - TAURAMENA	
112834	JIMENEZ Y AMAYA ELECTROCIVILES SUCURSAL	8440029211	85010 - AGUAZUL	
71692	ARIAS CRUZ ORLANDO	95244639	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
71694	SERVITEC.COM.CO	95244639	85139 - MANI	
77014	TORRES FERNANDEZ OSCAR	748587095	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77015	VITAL AIRES	748587095	85001 - YOPAL	
112203	OVD INGENIERIA & MONTAJES S.A.S.	9007895184	85125 - HATO COROZAL	
28315	PAMICONS S.A.S	8440027317	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184882	PANTHER LJ S.A.S	9019380882	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

144005	ANGULO LANDAZURI NORMAN ELIODORO	169256821	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
80246	P&D INGENIERIA LTDA	9002379590	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
166077	FRANCO ROA PEDRO JOSE	73643328	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166078	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS GENERALES AREA CONSTRUCTIVA JIREH	73643328	85001 - YOPAL	
S0505000	ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS DE VILLANUEVA CASANARE	9017538417	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
89258	PRIMEX CONSTRUCCIONES S.A.S.	9005069302	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114746	PEREZ CEPEDA JULIO HERNANDO	743777470	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
115174	PRODUCTOS FERREELECTRICOS ASESORIAS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES_	743777470	85125 - HATO COROZAL	
82258	AIRECKO	94321653	85001 - YOPAL	
157842	SOLUCIONES DE INGENIERIA TESLA SAS	9015009054	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148498	TECHNOLOGY AND SECURITY COMPANY	11185527891	85001 - YOPAL	
130177	RBM INGENIERIA S.A.S. EN LIQUIDACION	9011054153	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
76425	MARTINEZ BRIÑEZ CESAR LEONARDO	73648035	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
85187	REDES ELECTRICAS Y DATOS MARTINEZ	73648035	85250 - PAZ DE ARIPORO	
181734	INFANTE ROGER EDIXON	743737694	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177214	MONRROY RIVAS RICARDO	748118621	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
76644	RODRIGUEZ PRECIADO CAMPO ELIAS	96538611	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185211	CARREÑO JARA ROGERS STEVEN	11158569987	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
143744	HOSPEDAJE EL TESORO DEL LLANO	11158569987	85250 - PAZ DE ARIPORO	
186520	RONDON ORTIZ JOSE MARTIN	10238632390	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
186521	ELECTRICLED JM	10238632390	85263 - PORE	
155445	PEREZ MALDONADO ROSA BELEN	10064420665	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157262	CASTAÑEDA ACOSTA RUBEN DARIO	11182023112	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
184027	GUERRERO CIFUENTES JEMERSON SNEYDER	11159150726	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
184028	SABROSITAS Y RELLENITAS CUADRADAS	11159150726	85410 - TAURAMENA	
154090	DELTA SOLUCIONES TI S.A.S	9014520767	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164366	NUÑEZ ZULETA SAULO ANTONIO	11166651108	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
164367	ELECTROLUCES RM	11166651108	85430 - TRINIDAD	
83942	AVILA SAAVEDRA OMAR ANDRES	961942480	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
83943	SAOMA SOLUCIONES GRAFICAS	961942480	85250 - PAZ DE ARIPORO	
171564	RCA INGENIERIA DEL LLANO S.A.S.	9005006593	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

156500	REFRIELECTRICOS YOPAL		85001 - YOPAL	
S0504986	SOCIEDAD DE ELECTRICISTAS DE CASANARE	9017447546	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187015	SENDEROS DE PALMA REAL SAS	9019648999	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117213	SERMUP S.A.S.	9008821891	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171035	SERVICIOS Y OPERACIONES AGROINDUSTRIALES S.A.S	9017049691	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
69076	SERVICIOS PROFESIONALES VANLOP S.A.S.	9002332097	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
74948	SERVIAIRES CASANARE	9014230369	85001 - YOPAL	
182039	MEDINA ORTIZ LUZ DARY	519544113	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182040	SERVICEL YOPAL	519544113	85001 - YOPAL	
179921	QUIROGA MORENO DEIVER	10053360224	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179922	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10053360224	85001 - YOPAL	
174051	SERVIELECTRO CASANARE A&M S.A.S	9017565867	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154267	JOSE EDILBERTO CAVIEDES HOLGUIN	11158604340	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
154268	SERVIELECTRICOS DONDE JOSE	11158604340	85250 - PAZ DE ARIPORO	
113509	VEGA BARRIOS JOSE DE JESUS	807216960	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
113512	SERVIELECTRICOS V & C	807216960	85440 - VILLANUEVA	
151693	SERVI HOGAR LATAM S.A.S	9014184268	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88581	SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE	9004955871	85010 - AGUAZUL	
174727	SEVEN LG INGENIERIA S.A.S	9017724479	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
104401	SOLUCIONES OPTIMAS E INTEGRALES EN ELECTRONICA DEL CASANARE S.A.S	9006746511	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183534	SOLTECC S.A.S	9019175883	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
189617	SOLUCIONES INTEGRALES N&G S.A.S	9020035988	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
148317	D-INEL S.A.S	9013787403	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
107130	MVC CONSTRUCCIONES S.A.S.	9007121252	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
183137	CONSTRUELEC RS S.A.S	9019127522	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171191	MJ - SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS BT Y MT	11185764487	85010 - AGUAZUL	
128905	GRANADOS POLANIA YURI TATIANA	11185440717	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171044	JD&V DEL PAUTO S.A.S	9017098711	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
148678	TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DXM S.A.S.	9013827455	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148679	TECNOLOGIA Y SERVICIOS DXM S.A.S	9013827455	85001 - YOPAL	
135066	ANGELA COCOMA CALERO	11160416419	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
135067	TECNIELECTRICOS DE PORE	11160416419	85263 - PORE	
147540	ESPINEL CACEREZ EDWARD ARNULFO	1116546481	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
147541	TECNIGAS AGUAZUL L&E	1116546481	85010 - AGUAZUL	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

179149	GOMEZ CACERES JOHN ALEXANDER	11196669551	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179150	TOPGOM	11196669551	85001 - YOPAL	
161217	REYES SIACHOQUE YOLIMA	474345891	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161218	TORNIELECTRICOS INDUSTRIALES C&R	474345891	85001 - YOPAL	
155548	SERVICIOS TRANSPORTES & LEVANTAMIENTOS DE CARGAS D&V S.A.S	9014749647	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
167955	ENERGIA SOLAR & INSTALACIONES ELECTRICAS	10937460176	85001 - YOPAL	
167306	GOMEZ GALVIS TULIA ANGELICA	10937460176	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173370	VALLEJO MARTINEZ WILMAN	96301731	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
173371	TECNIESTRUCTURAS TAURAMENA	96301731	85410 - TAURAMENA	
190670	VISTALUM S.A.S	9020262341	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
153568	JANNER ANDREY MONSALVE DIAZ	11173259273	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
153569	FERRAGRO EL MAYORISTA DEL AHORRO	11173259273	85230 - OROCUE	
163258	GARCIA SALCEDO WALTER JOSE	748590157	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
175907	ALBARRACIN DUQUE WILLIAM SAUL	11158611168	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
125271	VERGEL MOLINA WILINTON	175909550	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126686	S. & M. CASANARE	175909550	85001 - YOPAL	
80456	GONZALEZ RONDON PEDRO WILMAR	10535844059	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
96165	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS OMEGA	10535844059	85139 - MANI	
188666	QUIÑONES ABRIL YEFERSON DARIO	11185587897	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178942	ORTIZ REINA YEISON FABIAN	11185645784	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178943	EL GRAN SABOR DE YOPAL	11185645784	85001 - YOPAL	
157193	ARDILA MONTILLA YUBER GUMERCINDO	11185498381	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169648	ARROYO GAIZA VICENTE SEGUNDO	7003705291	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
169649	MULTISERVICIOS LAS 3 T.T.T.	7003705291	85410 - TAURAMENA	
147971	ACME ASOCIADOS S.A.S	9013756419	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
121956	INTERNET INALAMBRICO	9000477155	85010 - AGUAZUL	
14878	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	8440004338	85125 - HATO COROZAL	PEQUEÑA EMPRESA
58166	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS	9001153390	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
72204	MONTAJES PETROLEROS INTEGRALES S.A.S	9002702435	85410 - TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
190590	LOGYTEC DEL LLANO LOGISTICA Y TECNOLOGIA SAS	9020240726	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
86561	PETROINCO S.A.S	9004448038	85410 - TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
98363	PETROINCO S.A.S	9004448038	85410 - TAURAMENA	
164894	PATIÑO GOMEZ ADRIEL OSWALDO	11166129541	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
176049	AGROSERVICIOSGARCIA SAS	9017908381	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168074	ARANGO OSPINA JUAN DE LA CRUZ	184204910	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
24280	CHALA TAPIERO ALEXANDER	798305776	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

115994	VEGA ESPITIA ALEX GIOVANI	802073890	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173549	ALMACHINE S.A.S	9017463986	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
175717	ACHAGUA LOPEZ YIMMY	748608409	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
175718	YAL	748608409	85230 - OROCUE	
136744	RAMOS CARVAJAL ANDRES	11166120560	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187032	AGBC CASANARE		85410 - TAURAMENA	
141779	FAGUA LOPEZ OSCAR JONNATHAN	11185466983	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
134049	VELEZ BEDOYA GERARDO ANDRES	183991189	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134050	CONSTRUVELEZBEDOYA	183991189	85001 - YOPAL	
156461	CONSTRUCCIONES ROGUT S.A.S. ZOMAC	9014788378	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
142830	RUIZ OCHOA KEVIN RAUL	11185542841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142831	SERINGARQ SERVICIOS DE INGENIERA Y ARQUITECTURA	11185542841	85001 - YOPAL	
180180	VARGAS GONZALEZ NATHALIE ALEXANDRA	464576499	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
70176	INGELECTRISIS LTDA	9002446524	85230 - OROCUE	PEQUEÑA EMPRESA
78128	AYALA YOLMAN GERARDO	747549134	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0501375	ASOCIACION DE GRANJEROS CAMPESINOS ESPERANZA Y FUTURO DE LA ISLA	8440043741	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
105805	CAFE & SABOR TAMAREÑO S.A.S.	9006968164	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185207	CAMMO INGENIERIA S.A.S	9019404559	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
125390	AGROSERLEON SAS	9010415961	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
125441	PAPELERIA DE TODITO KALEB	10065316555	85162 - MONTERREY	
87745	SI TENEMOS	747953273	85139 - MANI	
106036	METALICAS RINCON	881368752	85162 - MONTERREY	
110947	CONSTRUCCION ARQUITECTURA Y MONTAJES DE INGENIERIA S.A.S.	9007723190	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
36731	PERDOMO PLAZAS CARLOS ARTURO	121343186	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145397	ORINOQUIA CIVIL AND ENVIRONMENTAL ENGINEERING PROJECT COMPANY S.A.S	9013384558	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154178	CHAURA FRIOMAX SAS	9014545552	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
139963	WALTEROS ABRIL SHIRLEY	242287090	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
139964	TU CASA EXPRESS AGUAZUL	242287090	85010 - AGUAZUL	
189921	CIVILES Y ARQUITECTOS COROZALEÑOS S.A.S		85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
127191	CONSTRUCCION DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	9010641563	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135412	C M ENERGY		85001 - YOPAL	
141435	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Y SERVICIOS H.T.Z. S.A.S.	9012757890	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
165746	CACERES CORDERO ROSALBA	517099337	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

165747	COMERCIAL ELECTRICA DEL ORIENTE	517099337	85001 - YOPAL	
173652	SOLUTIONS EFFICIENT IN COLOMBIA S.A.S.	9017498830	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
189665	ENERGIA Y COMUNICACIONES CONECTANDO LLANO S.A.S	9020040150	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
44900	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES A&A S.A.S.	8440051669	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
162762	CONSTRUCTORA ENERGY COLOMBIA S.A.S	9015742221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177247	CONSTRUCTORA TERRANOVA J&F S.A.S	9018097088	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
177248	CONSTRUCTORA TERRANOVA J&F SAS	9018097088	85410 - TAURAMENA	
181693	PINZON GARZON JHON DAVIS	747541565	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181694	CONSTRUEXPERT PHOENIX	747541565	85010 - AGUAZUL	
94473	CONSTRUCCION Y SOLDADURA S.A.S.	9005440221	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
183157	INNOVACION Y SOLUCIONES ENERGETICAS DE COLOMBIA S.A.S	9019150353	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
126037	SERVICIOS MULTIPLES SR S.A.S	9010499559	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178427	GEOTERRA PROYECTOS S.A.S	9018274255	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
115129	CRESSE CONSULTING SAS	9008427431	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181089	CWA SOLUCIONES S.A.S	9018720450	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150983	COMERCIALIZADORA DANICELL PZA	11185637041	85250 - PAZ DE ARIPORO	
113133	SOLUCIONES INTEGRALES MARIÑO S.A.S.	9009324861	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152076	VARIEDADES UNIHOGAR	11159173128	85410 - TAURAMENA	
118256	CARRIZALEZ TORRES DAVID ANTONIO	747544459	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150095	DESINFTEC S.A.S	9013983501	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150096	DESINFTEC S.A.S	9013983501	85001 - YOPAL	
148680	DICOES INGENIERIA SAS	9013828184	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
102781	DIGITOPOS JV S.A.S	9006507761	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
21102	DISTRIBUIDORA MATELCON	854503036	85001 - YOPAL	
84313	DISMATELCON	854503036	85001 - YOPAL	
178125	DISTRIBUIDORA ELECTRICA YOPAL N&H SAS	9018235595	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185299	DAGOBERTO MORENO PERILLA	10190477136	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181264	BERNAL PATIÑO ESTEBAN	40538172	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143267	ECOMAX S.A.S.	9013060952	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171456	OTALORA EDILBERTO	747539390	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
179102	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y PRODUCCIÓN S.A.S.	9018392512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117650	EFRAIN TAY	96556304	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
117651	COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS TAY	96556304	85410 - TAURAMENA	
152371	EUDES JOSE SANCHEZ ACOSTA	73655709	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

152372	EUSERVIC	73655709	85250 - PAZ DE ARIPORO	
170576	NIETO MARCOS ELADIO	41531973	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
170577	CONSTRU HATO COROZAL	41531973	85125 - HATO COROZAL	
189772	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRIC VOLT S.A.S	9020075607	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189971	ELADIO ERNESTO VASQUEZ ALFONSO	11165504527	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189972	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELECTRIC VOLT	11165504527	85010 - AGUAZUL	
134646	MARIA ESTER RODRIGUEZ ACOSTA	11185295098	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147904	E.S.C. ELECTRIAIRES Y SERVICIOS DEL CASANARE	11185295098	85001 - YOPAL	
177178	ELECTRICONSTRUCCIONES MG SAS	9018085933	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178473	ELECTRO ILUMINACION DEL CASANARE KC SAS	9018328258	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
11026	BECERRA MARCO ANTONIO	72263818	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103289	ELECTRONICS WORLD S.A.S.	9006578421	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172454	MUÑOZ CRUZ ERICSSON	11185617218	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172455	FAST TECH - TECNOLOGIA SISTEMAS ELECTRONICOS	11185617218	85001 - YOPAL	
149149	ESCALA 1:1 SAS	9013869442	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192049	BARUC COMUNICACIONES S.A.S	9020465501	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136999	SERVICIOS DE METALMECANICA ACABADOS ESTRUCTURAS Y PINTURA TRINIDAD S.A.S.	9012091679	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
166192	LEIDY MARCELA SUESCA PEREZ	10065582653	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166193	FERRECONSTRUCCIONES DEL CASANARE	10065582653	85001 - YOPAL	
63356	FERRETERIA MEGA CONSTRUCCIONES MANI	95265564	85139 - MANI	
157010	URUEÑA PAEZ CESAR FERNANDO	11185444590	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47437	FIGURADOS METALICOS LUGUI	11185444590	85001 - YOPAL	
153791	RAA INVERSIONES S.A.S. ZOMAC	9014533347	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
142468	CARDENAS RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	748590766	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142469	SOLUCIONES & SERVICIOS AGROINDUSTRIA	748590766	85001 - YOPAL	
177960	NIÑO PEDRAZA FRANCISCO	911555133	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177961	CONSTRUACABADOS FRANKY	911555133	85001 - YOPAL	
177984	INVERSIONES FRIOARTICO S.A.S	9018207652	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169040	FRIOARTICO	9018207652	85001 - YOPAL	
146763	FRS CONFORT STAR	11185605636	85001 - YOPAL	
127833	BONILLA CONTRERAS WILFFER ALVEIRO	94303564	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127684	FUMISERVICIOS B&M	94303564	85001 - YOPAL	
S0501981	FUNDACION DE INVESTIGACION Y EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET	9001147793	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

180461	SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S2T S.A.S	9018610453	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
98819	SERV & SUM S.A.S.	9005991763	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
190659	BLZ INDUSTRIES S.A.S	9020251087	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
184509	PEÑA ROMERO JOSE MAYURI	793733328	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184510	CAFE RAIZÓN DEL CASANARE	793733328	85001 - YOPAL	
140584	INGENIERIA - CONSTRUCCION & SERVICIOS COINCOS SAS	9012648537	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
26701	GEOCIVILES S.A.S.	8440024613	85410 - TAURAMENA	GRAN EMPRESA
179933	GEOCIVILES SEDE YOPAL	8440024613	85001 - YOPAL	
183177	INPROFLAM S.A.S.	9019105258	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172077	EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017210478	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
172078	EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017210478	85250 - PAZ DE ARIPORO	
171601	ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017124655	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
171602	ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	9017124655	85250 - PAZ DE ARIPORO	
190350	EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE TRINIDAD SAS	9020256593	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
160898	INGENIERIA COLOMBIANA S.A.H S.A.S.	9013492122	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
168413	INGENIERIA COLOMBIANA S.A.H S.A.S. AGUAZUL	9013492122	85010 - AGUAZUL	
187080	BARRERA ORDUÑA GERMAN RICARDO	11165512256	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
187081	BARBER COMPANY & NAILS	11165512256	85010 - AGUAZUL	
155043	GRUPO EMPRESARIAL ARION S.A.S	9014667740	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173842	GRUPO RAF INGENIERIA S.A.S. ZOMAC	9017539257	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174773	SERVICIOS INGENIERIA OBRAS CIVILES TRANSPORTE Y ELECTRICOS SAS	9017670555	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
94791	HERNANDEZ ROMERO INGENIERIA S.A.S.	9005481869	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
3735	CABEZAS PEÑA DEOGRACIAS	40768046	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
153275	WALTEROS FLOREZ HUGO ANGEL	747953741	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
153276	H&G SERVICIOS PETROLEROS	747953741	85139 - MANI	
183053	ZABARAIN BARON HECTOR ALEJANDRO	11185637041	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
122417	INGENIERIA MONTAJES Y ELECTRICIDAD S.A.S.	9009864657	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
185270	SIEEEC SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA Y ELECTROMECANICA DEL CASANARE S.A.S	9019434878	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
188166	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIA Y OBRAS CN SAS	9019807966	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149352	INGFOX S.A.S	9013881833	85139 - MANI	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

138072	GUTIERREZ CASTRO JIMY RAMIRO	11218465518	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138073	INGENIERIA Y SEGURIDAD YOPAL	11218465518	85001 - YOPAL	
144689	RAUL ARNULFO GARCIA MEZA-AGUAZUL		85010 - AGUAZUL	
141237	INGENIERIA SOLUCIONES Y SERVICIOS INSO SAS	9012724799	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
142106	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC S.A.S	9012900889	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
174273	INTERPROYECTOS DEL CASANARE SAS	9017607536	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
113722	INSTELECT CONSTRUCCIONES S.A.S.ESP	9008215689	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
14772	ESLAVA MOCHA JACQUELINE	518009754	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
73372	VARGAS VARGAS YEISON ARIEL	11185371945	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
177329	PEJAS SERVICES & INVESTMENTS S.A.S	9018141175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135169	SERVICIOS METROCAS H.D S.AS.	9011814458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
60901	CASAINCO S.A.S.	9001436140	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
149566	PEREZ REYES JORGE ALBERTO	94337055	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
149567	ELECTROLLANO J.P	94337055	85001 - YOPAL	
180655	PEREZ GONZALEZ JORGE LEANDRO	10025373965	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
192153	OROS PEREZ JOSE DAMASO	94335793	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182066	JSJ LOGISTICA S.A.S	9018880619	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
165235	SUAREZ CARO JUAN MIGUEL	748479997	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
82653	SOUL CENTRO DE TECNOLOGIA S.A.S	9003954367	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
173251	CVS SOUL MONTERREY	9003954367	85162 - MONTERREY	
173252	CVS SOUL VILLANUEVA	9003954367	85440 - VILLANUEVA	
112255	OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS	9007910964	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0500926	ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS EGRESADOS DEL SENA CASANARE ASOTESENCA	8440025779	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
28269	MARTINEZ MUÑOZ LINCOLN JUAN	860487742	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
28270	LINCOLN REFRIGERACION	860487742	85440 - VILLANUEVA	
181973	LOZANO PAN DARLEY	11185646689	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181974	SERVIAIRES DEL CASANARE	11185646689	85001 - YOPAL	
136713	CAMELO MARTINEZ LUIS EDUARDO	747708181	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
74405	MAHECHA DARIO	41503399	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
179790	VALLEJO LEGUIZAMON MARIA NUBIA	242271271	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
180001	MARBA GROUP CONSTRUCCION & DISEÑO SAS	9018524877	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156517	MEIL MAC MARENCO ROMAN	781124710	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156518	ING INTEGRAL REFRIGERACION	781124710	85001 - YOPAL	
41825	HEREDIA MARIA NELLY	237256345	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
76190	DANIEL RINCON MACIAS	73625357	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
111267	SOLDADURAS LA CIRCUNVALAR	73625357	85430 - TRINIDAD	
120028	MC METALCONSTRUCTORES S.A.S.	9009441874	85440 - VILLANUEVA	
129607	MECAT SAS	9010988771	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MEDIANA EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

152520	GUANCHA PLAZAS JOSE LUIS	10575870577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152521	MEGA FIBRA COMUNICACIONES	10575870577	85001 - YOPAL	
167216	MONGUI CABULO EDWIN ALBERTO	11185376763	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189967	MONJE CARDENAS RODRIGO ALBERTO	10822162297	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
189968	MONJE SOLAR ENERGY	10822162297	85230 - OROCUE	
138602	MONTAJES INDUSTRIALES CENDALES S.A.S	9012332829	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
113907	SERVIMONTAJES DE OBRAS CIVILES J Y C SAS	9008241199	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
135029	MSE MONTAJES Y SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S. ZOMAC	9011792756	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
168799	MULTISERVICIOS ROA DEL CASANARE SAS	9016718611	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147526	MORALES ALFONSO LUZ MARILYN	334803683	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147527	MUNDO ELECTRICO MV	334803683	85001 - YOPAL	
140852	SOLUCIONES Y ACABADOS C.J. S.A.S	9012691557	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156920	MUÑOZ HINESTROSA ORLANDO	10959103084	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156921	INTEGRAL GROUP YOPAL	10959103084	85001 - YOPAL	
181021	SOLER DIAZ JOSE ORLANDO	743341040	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
56589	SUESCA PEREZ SANDRA PAOLA	474420427	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78054	LABORATORIO ELECTRONICO GARCIA	11159126950	85010 - AGUAZUL	
78052	GARCIA ORTIZ ANDRES	11159126950	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
139036	BARRERA GONZALEZ MARIA PAULA	11166161700	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
191536	SIBOCHE ALONSO PEDRO	11185479445	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
190173	PHI INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	9020142443	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158537	BARRERA MEDINA MANUEL IGNACIO	741842915	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158538	QUANITY SERVICIOS	741842915	85001 - YOPAL	
176946	PROEDIFICA S.A.S.	9018100011	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190525	ATENCION DE NECESIDADES Y TODO TIPO DE SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S.	9020255491	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
23409	MONTANEZ BERNAL RAFAEL ANTONIO	748585597	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163082	REDES S.M.&.M S.A.S	9015774181	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
179764	REGAL LUXE S.A.S ZOMAC	9018489303	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
165186	DANIEL EDUARDO RIOS ADAN	10074023497	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165187	SUMINISTROS Y DOTACIONES MI LLANURA	10074023497	85001 - YOPAL	
136353	REMOLINA REY ROBINSON	135131932	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136354	GRUPO R	135131932	85001 - YOPAL	
187850	RURAL-CONECT SAS	9019767423	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177907	SUMINACIONAL - OROCUE	9016432272	85230 - OROCUE	
162991	SAENSCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	9015781971	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
150549	SAGROBRAS SAS ZOMAC	9014026447	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
138920	INVERSIONES HABIB INGENIERIA Y PRODUCCION S.A.S	9012380556	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179539	CONSTRUCIONES AGRICOLA PALMACENT-FDS SAS	9018456344	85139 - MANI	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

177207	SAROM PRO S.A.S	9018129308	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180844	VANEGAS VARGAS SEBASTIAN ALEXIS	10065535046	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121957	INTERNET INALAMBRICO.	9000477155	85440 - VILLANUEVA	
132496	SERVDRILL INGENIERIA S.A.S.	9005147331	85440 - VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
182126	F&MC S.A.S.	9018902492	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136384	S&S INGENIERIA S.A.S.	9011973782	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
119779	ALVARADO LOPEZ DEYSON HARBEY	11159148092	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
73596	DEYTRONIC	11159148092	85001 - YOPAL	
186055	SERVICONSTRUCCIONES JS&D S. A. S.	9019496144	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
167171	SERVI MONTAJES J&F SAS	9016351073	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
177323	SERVITEC-FERCHO MANI S.A.S.	9018124353	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
171197	GUTIERREZ ZUBIETA RODRIGO ALEXANDER	11165483515	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
171198	SEYM SOLUCIONES ELECTROMECANICAS Y METALMECANICAS	11165483515	85010 - AGUAZUL	
70820	ING. SITCOL S.A.S.	9002535674	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
95903	SERVICIOS DE CARGA SLINE S.A.S	9005310121	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
15903	SMW INGENIERIA S.A.S	8440005920	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
104124	SALCEDO HERRERA JUAN	95340882	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
104125	SOLDAINOX SERVICIOS DE SOLDADURAS ESPECIALES	95340882	85001 - YOPAL	
173100	VIANCHA ESQUIVEL JOSE TELESFORO	748596400	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178694	SOLUCIONES INTEGRALES DEL ORIENTE JV	748596400	85001 - YOPAL	
146439	PRESTACIONES Y SERVICIOS B&C S.A.S.	9013576451	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
87667	VERA MORENO WILTON	747517141	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
87669	SOLUCIONES FRIO NEUTRON	747517141	85010 - AGUAZUL	
174663	SOLUCIONES INDUSTRIALES VSS S.A.S.	9017671521	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
85441	ULTRA CLEAN SOLUCIONES INTEGRALES	137445121	85001 - YOPAL	
191539	CELY RIVERA CARLOS ESTEBAN	11156909778	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
191478	SYNCRO INGENIERIA SAS	9020392276	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
39791	BERRIO ROJAS ANGEL YECID	58849528	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
39792	TALLER EL DESPEGUE	58849528	85440 - VILLANUEVA	
152614	TECNORINOQUIA S.A.S	9014298741	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146899	TECSIN TECNOLOGIAS PARA LA SINERGIA INDUSTRIAL	11165508711	85010 - AGUAZUL	
122644	TEICCO S.A.S	9009892378	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
131051	TERMOCASANARE S.A.S E.S.P	9011173419	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
63907	ROMERO OLIVOS JOSE WILLIAM	748145749	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187532	ARQUITECTURA MONTAJES E INGENIERIA SAS	9019707852	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159572	T-MERICH S.A.S	9015255644	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

S0504819	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL PIEDEMONTE ASOPIEDEMONTE	9016406493	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
186402	CETINA HIDALGO CRISTHIAN CAMILO	10064150979	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
186403	TRANIZAJE	10064150979	85010 - AGUAZUL	
56590	UNION DE SERVICIOS PROFESIONALES	474420427	85001 - YOPAL	
136111	VD & VD S.A.S	9011934206	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
115025	INDISCON INGENIERIA SAS	9008404753	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
69257	WANBRIDGE SAS	9002350691	85430 - TRINIDAD	PEQUEÑA EMPRESA
85275	WANBRIDGE BACKBONE	9002350691	85430 - TRINIDAD	
106827	O&M WELL DONE S.A.S.	9007087969	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
188245	WILMER DARIO ASCENCIO CARDENAS	11165473908	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
188246	DJ COMUNICACIONES	11165473908	85010 - AGUAZUL	
21101	MORALES SOSA YAIT ENRIQUE	854503036	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
186065	CRUZ GUERRERO YECID	747536325	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
186066	Y.C.G ELECTRICOS	747536325	85010 - AGUAZUL	
166240	QUALITY MULTISERVICES S.A.S	9016206941	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163587	GRAN BOREAL S.A.S.	9015850016	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
168031	AGROPALMAS VF SAS ZOMAC	9016528911	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
120135	COTINCHARA JORGE ELIECER	748603811	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
120136	AIRES Y REFRIGERACION YORK	748603811	85001 - YOPAL	
85121	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES AMCIV SAS	9004266454	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
164233	GUTIERREZ ALDANA ANA JOHANA	11185449964	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164234	PYG MULTISERVICIOS	11185449964	85001 - YOPAL	
168579	LUZ ANGELA SOTO TACHA	11173233472	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
22757	VIACOM INGENIERIA SAS	8440017240	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
36106	CALLEJAS PERDOMO MANUEL ANTONIO	121166478	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185382	ALFONSO VARGAS ROSA MARIA	11185744456	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185383	AGROMAQUINARIA L&R	11185744456	85001 - YOPAL	
112403	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	8605188627	85001 - YOPAL	
20464	MORENO BRICENO GERMAN	193344719	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
20465	AUTOFRIO GMB	193344719	85001 - YOPAL	
103528	S & S INTEGRALES S.A.S.	9006603301	85250 - PAZ DE ARIPORO	
105431	C4 CONSTRUCCIONES S.A.S	9006921739	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
159038	BAYONA VELASQUEZ CARLOS ARNULFO	94349672	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159039	WOLF NORTH SERVICIOS INTEGRALES	94349672	85001 - YOPAL	
157946	SALAMANCA RIVERA HELMER ANATOLIO	801596620	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
175820	SANTA GRANADOS NICOLAS EDUARDO	791301841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175821	ESCUELA DE SISTEMAS DE CASANARE CASASISTEMAS	791301841	85001 - YOPAL	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

148130	CEM MULTISERVICIOS S.A.S	9013763053	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
28951	RODRIGUEZ ROJAS CESAR AUGUSTO	67748166	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
62303	CHAURA FRIOMAX	9014545552	85230 - OROCUE	
175272	CIVIL WORK SERVICES COL S.A.S.	9017759387	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
110959	JESSICA VIVIANA GALAN MUÑOZ	11185620326	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
110960	COMPUREDES JG	11185620326	85001 - YOPAL	
179036	CONSTRUCCIONES CIVILMEC SAS	9018374756	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
191107	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH S.A.S	9016966953	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
25146	RIVERA RAMIREZ GIOVANNI ELIECER	113487256	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
25147	CYBERSISTEMAS	113487256	85001 - YOPAL	
180433	C&K CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.S	9018607187	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180434	C&K CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SAS	9018607187	85410 - TAURAMENA	
59657	CYMOC S.A.S	9001339278	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
176683	TECNIVEGAS DEL LLANO S.A.S.	9018086838	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
79443	MARTINEZ SANABRIA DEYBY WALDY	94316216	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
79444	SITTEL INGENIERIA	94316216	85001 - YOPAL	
174103	DESARROLLO DE PRODUCTOS DE INGENIERIA SAS	9017597297	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
92838	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DEL CASANARE S.A.S	9005251687	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
77139	ECOS ING S.A.S.	9003349106	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
12694	GONZALEZ CUERVO GUSTAVO	72259170	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
12695	ELECTRICOS GONZALEZ	72259170	85001 - YOPAL	
156843	ELECTRICOS TRUJILLANOS F&N S.A.S	9014850341	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189194	CELY DURAN ANA VIVIANA	10553131271	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169641	BOHORQUEZ PEÑA LUIS FERNEY	748611183	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169642	EMPRESA DE ENERGIA SOLAR DE CASANARE ENSOLCA	748611183	85001 - YOPAL	
57326	ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A.S.	9001051345	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
97908	DEMOLICIONES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	9005881609	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
64500	PEDRO EMILIO ACEVEDO PULIDO	71869670	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
182533	COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA S.A.S.	9019026213	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188466	ESPINOSA MARTINEZ IRENE FERNANDA	11218772150	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
182160	HERNANDEZ JIMENEZ FLOR NEIDA	11185384485	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147728	SERRANO RODRIGUEZ JORGE ARMANDO	10575741300	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147729	FOCUS PRINT	10575741300	85001 - YOPAL	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

76518	GROUP BINARIOS LTDA	9003245440	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
163093	F&M SATELITAL S.A.S	9015792451	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130810	JSO-CONSTRULLANOS SAS	9011137190	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155242	INFORTECH S.A.S	9014686497	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130114	LOGYTEC DEL LLANO S.A.S	9011039796	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130115	LOGYTEC DEL LLANO S.A.S	9011039796	85001 - YOPAL	
149285	SUMINISTROS Y SERVICIOS DE INGENIERIA J&F ZOMAC SAS	9013887026	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
158739	VM SOLUCIONES S.A.S	9015134107	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
81165	LOS PALMICHOS 2	9001041032	85410 - TAURAMENA	
188305	COMERCIALIZADORA J&NB SAS ZOMAC	9019816052	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
177995	METALMECANICA DST DEL LLANO S.A.S	9018203818	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
69291	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA	9002355076	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
170109	MORA MARTINEZ HAROLD ARMANDO	11165528615	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
170110	AGRICOLA K	11165528615	85010 - AGUAZUL	
155103	INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJE A & G S.AS YOPAL	9004604191	85001 - YOPAL	
2218	GABRIEL RAMIREZ CORREA	72171315	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
2219	INDUSTRIAL DE BOBINADOS	72171315	85001 - YOPAL	
190837	INDUSTRIAS GLOBAL ENERGY S.A.S	9020271656	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
184207	GRUPO EMPRESARIAL INFACOR S.A.S	9006232273	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176832	INFRAPAVE S.A.S.	9018072751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156019	INGECIVILES ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y MONTAJES S.A.S	9014766801	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155985	INGEHSA S.A.S	9014742689	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
165157	INGENIERIA MANTENIMIENTOS EQUIPOS REDES Y SOLUCIONES S.A.S	9016058674	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
130712	INTELCON TECNOLOGIA SAS	9011128227	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165900	INTEROBRAS M&B S.A.S SUCURSAL OROCUE	9015741658	85230 - OROCUE	
178991	INTEROBRAS M&B SUCURSAL SAN LUIS DE PALENQUE	9015741658	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
144528	GIL TORRES JAIRO ALONSO	42432430	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144529	M & C ELECTROGILTOR	42432430	85001 - YOPAL	
S0504834	FUNDACION VIDA SANA ONG CARIBAYONA	9016546502	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
118532	JHM SOLUCIONES S.A.S.	9009138854	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167428	VARGAS MANOSALVA FREDY MAURICIO	73646164	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
184793	JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS	8340014581	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
171395	JMS SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.	9017122483	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
64191	ZUBIETA BUITRAGO JOSELIN	70608601	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

158675	RODRIGUEZ PEREZ JOSE LUIS	11166147979	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
158676	SERVICIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS Y MECANICOS	11166147979	85139 - MANI	
156807	JP INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S	9014850389	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
168083	MUÑOZ COLMENARES YULY KATHERINNE	11173252918	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168084	SOLUCIONES TECNOLOGICAS KADE	11173252918	85001 - YOPAL	
97504	LOM-RIN CONSTRUCCIONES S.A.S	9005830511	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
188856	OROCIVIL S.A.S	9019910095	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
188483	MAC INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S	9019204127	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
33864	SERVIMANOGUIA INGENIERIA S.A.S	8440035884	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
119926	PEREZ ALFONSO ENNY YUBERLEY	11185367774	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
119927	MANTENIMIENTO TOTAL Y.P.A	11185367774	85001 - YOPAL	
45073	GONZALEZ JIMENEZ MANUEL ALEJANDRO	175933261	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147497	MORENO CRUZ PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	9013706272	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
138219	MEGI CATERING SERVICES SAS	9012257754	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
179243	MEGI CATERING SERVICES SAS SEDE NUCHIA	9012257754	85225 - NUNCHIA	
179244	MEGI CATERING SERVICES SAS TRINIDAD	9012257754	85430 - TRINIDAD	
179245	MEGI CATERING SERVICES SAS YOPAL	9012257754	85001 - YOPAL	
186241	MEGI CATERING SERVICES SAS AGUAZUL	9012257754	85010 - AGUAZUL	
137977	GRANADOS SUESCUN MIGUEL ANGEL	741831541	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184669	RINCON BECERRA MILDER HERNAN	748146145	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89228	MONTAJES DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	9004887988	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
159130	MONTAJES INDUSTRIALES M&S S.A.S.	9015180920	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
130085	MONTOYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9011032821	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
154576	MALLAS Y CERRAMIENTOS DEL CASANARE	174161917	85410 - TAURAMENA	
142575	SANFER SOLUCIONES S.A.S	9012981955	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166564	MULTISERVICIOS G.M.L S.A.S.	9016287407	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155735	PERILLA GUERRERO RAFAEL HERNANDO	10583243781	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155736	M&R HIDRAULICOS	10583243781	85440 - VILLANUEVA	
139193	NEIKY KATHERINE PULIDO MARIN	11185538330	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178411	BARRERA LOPEZ DINA IESMIN	11185443245	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178412	NEW CAM SECURITY	11185443245	85001 - YOPAL	
157415	NISSI OPERACIONES TECNICAS S.A.S.	9014946648	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
153192	ORGANIZACION ACREDITADORA DE PROYECTOS S.A.S	9014423024	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

183419	OCEM CORONADOS S.A.S	9019171350	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
115600	SAENZ PACHECO ANA PATRICIA	463620293	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163588	GRAN BOREAL SAS	9015850016	85410 - TAURAMENA	
62349	WILCHES VALBUENA PEDRO EMILIO	805015303	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62350	FRIO MEC SOLUCIONES FRIGORIFICAS	805015303	85001 - YOPAL	
64501	WELDS PETER	71869670	85139 - MANI	
122746	TECNOLOGIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA Y REDES S.A.S.	9001879477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157092	MARTINEZ GOMEZ DANIEL FERNANDO	11159158026	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157194	REPUESTOS Y LUBRICANTES EL ALCARAVAN	11159158026	85162 - MONTERREY	
63542	HERMINIA RINCON SILVA	237913183	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
139942	PAPELERIA SAMCOI. ESCRIBE	9010726719	85001 - YOPAL	
159312	JOAN SEBASTIAN GALINDO VALVERDE	77263901	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152884	BENITEZ GUANARO VICTOR JULIO	94338458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152885	VERTICAL ACCESS ROPE	94338458	85001 - YOPAL	
76563	SALINAS RINCON WILMAN ALBERTO	747952053	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
97079	SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CUSIANA	747952053	85139 - MANI	
168501	SERVICIOS Y SUMINISTROS R&O SAS	9016646569	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
96347	GAITAN QUICASAQUE DANIEL	73662304	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
96348	SERVIELECTRICOS EL CAPORAL	73662304	85250 - PAZ DE ARIPORO	
126326	SERVITEC GAS NATURAL M.D.L. S.A.S.	9010532833	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44066	SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	8440050718	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127849	SOCAT S.A.S	9010705206	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
103481	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES MEGI S.A.S.	9006603301	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
152866	TEATIN CRUZ RODRIGO	96588755	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
14530	FONSECA MARIN SATURNINO	194245412	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
50527	FM SUMINISTROS	194245412	85010 - AGUAZUL	
171032	GRUAS & TRANSPORTES GVILLALOT SUCURSAL NUNCHIA	9016133534	85225 - NUNCHIA	
117439	TV SERVICES JC S.A.S.	9008875113	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
94560	CONSTRUCTORA UGC S.A.S	9005451231	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117906	UNIRED PROYECTOS S.A.S.	8300858248	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
11581	CONSTRUCCIONES URIBE URIBE SAS	8320002621	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
11582	CONSTRUCCIONES URIBE URIBE LIMITADA	8320002621	85001 - YOPAL	
129154	WILLIAM JOSE ROJAS GOMEZ	11159109386	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

129155	DISTRIMOTORES SERVICIOS & SOLUCIONES	11159109386	85001 - YOPAL	
163799	TANIA YICEL SANCHEZ HEREDIA	10065321881	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
163800	PROTOTIC	10065321881	85410 - TAURAMENA	

Teniendo en cuenta la anterior información, se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares está compuestos por gran número de empresas que pueden solicitar la respectiva limitación a MiPymes departamentales según se indica en la anterior relación, para la actividad CIIU revisión 4 en el código**: F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS.**

IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel municipal ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES y el SECOP II con corte a 30 de abril de 2026, a través de la plataforma de datos abiertos y se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en las actividades CIIU revisión 4 en el código**: F4321 INSTALACIONES ELECTRICAS.**

TABLA 6 MIPYMES MUNICIPALES

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAM-EMPRESA REPORTADO EN EL FORMULARIO RUES
187701	MARTINEZ AGUIRRE MILTON NENE	70613911	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
155218	JULIO CESAR CABEZAS QUIMBAYO	10305942581	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
168462	VARGAS MONDRAGON JUAN DE JESUS	41483267	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
125887	ORJUELA AVILA WHILIAM ANTONIO	70608989	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
47561	RICARDO LOPEZ SUAREZ	73077731	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
191896	ANGARITA SUAREZ ABDI LAEL	10942648778	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
143658	CONSTRUSERVICIOS RAMIREZ S.A.S	9013132671	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
179080	INGSOLMEC SERVICE S.A.S	9018383942	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
158980	SALINAS CASTRO EDGAR	796378552	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
158981	ELECTRICOS LAS VEGAS	796378552	85162 - MONTERREY	
136009	S J MOVIL MONTERREY	9004366235	85162 - MONTERREY	
112444	NOGUERA LIEVANO VICTOR HUGO	11218592749	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

161179	LONDOÑO CAMPOS MIGUEL ANGEL	11181226731	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
161180	ELECTROCENTER Y CONSTRUCCIONES	11181226731	85162 - MONTERREY	
138617	BARRETO GONZALEZ DIANA LICETH	11181216631	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
179948	BRIYITH SALAMANCA SANCHEZ	10065316555	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
115994	VEGA ESPITIA ALEX GIOVANI	802073890	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
125441	PAPELERIA DE TODITO KALEB	10065316555	85162 - MONTERREY	
106036	METALICAS RINCON	881368752	85162 - MONTERREY	
3735	CABEZAS PEÑA DEOGRACIAS	40768046	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173251	CVS SOUL MONTERREY	9003954367	85162 - MONTERREY	
85121	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES AMCIV SAS	9004266454	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
149285	SUMINISTROS Y SERVICIOS DE INGENIERIA J&F ZOMAC SAS	9013887026	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
188483	MAC INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S	9019204127	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157092	MARTINEZ GOMEZ DANIEL FERNANDO	11159158026	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157194	REPUESTOS Y LUBRICANTES EL ALCARAVAN	11159158026	85162 - MONTERREY	
117906	UNIRED PROYECTOS S.A.S.	8300858248	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA

Una vez revisada la información de las empresas que tienen establecimientos de comercio abierto al público dentro de la zona urbana del municipio de Monterrey, se pudo establecer que dos o más cumplen la condición de Mipyme, por lo que es posible que este proceso pueda ser objeto de solicitud de limitación a Mipymes municipales.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO

Para la estructuración del presupuesto oficial la entidad tomó como referencia el presupuesto y las cotizaciones entregadas por el Donante del Contrato de Donación No. 010 del 01 de octubre de 2026, con objeto "DONACIÓN ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.", el señor JUAN LUIS SABALZA VACA, quien establecio un estudio de mercado para casi la totalidad de insumos y equipos del proyecto, este estudio de mercado fue avalado por el Secretario de Infraestuctura del municipio de Monterrey y el Alcalde del Municipio de Monterrey.

Adicionalmente se utilizó el listado de precios unitarios oficiales de obra pública establecidos por la Gobernación de Casanare, según Resolución No. 0124 del 31 de julio del 2026, los cuales han sido adoptados por el Municipio de Monterrey como referentes para la estructuración de los presupuestos de obra en los Procesos de Contratación que adelanta la Entidad.

El presupuesto fue elaborado dentro del proceso de donación mencionado por el Ingeniero JUAN LUIS SABALZA VACA con M.P. 68289-420414 STO, aprobado por el Arq. Juan Pablo Garzón Morales en calidad de Secretario de la Infraestructura. El presupuesto fue elaborado conforme a la Resolución 0124 del 31 de julio del 2026 de la Gobernación de Casanare, mediante la cual se adopta el listado oficial de precios unitarios de referencia para la contratación de obra pública en la Gobernación de Casanare. Además, se llevaron a cabo los estudios de mercado correspondientes para los ítems no contemplados en dicha resolución, los cuales forman parte integral de los estudios y diseños del contrato de donación mencionado.

El Presupuesto Oficial de obra asciende a la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($503.941.800,00) para CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE, de acuerdo con el detalle que se Anexa al presente estudio.

Para determinar el Presupuesto Oficial de obra a ejecutar, se dispuso de la estructuración de análisis de precios unitarios entregados por el donante del proyecto el señor Jorge Alberto Uribe Daza, estimados para cada una de las actividades de obra descritas en el presupuesto general de obra que a su vez detalla:

1. Las cantidades de obra
2. Las unidades de medida y pago.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Dentro de las variables consideradas en los análisis de precios unitarios, se encuentran:
1. Los costos de la mano de obra
2. Materiales puestos en el sitio de la obra
3. Equipos, herramientas menores

En el presupuesto oficial estimado está incluido el costo directo y los costos indirectos de A.I.U. (ver anexos).

El análisis del factor de Administración, Imprevistos y Utilidades, se realizó sobre los costos directos de la obra.

Teniendo en cuenta todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto.

CAPITULO VI. CONCLUSIONES DE ESTUDIO DEL SECTOR

1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a **31 de diciembre de 2025** en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

TABLA 7 DEFINICION DE INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DEFINICION DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para efectos de determinación de indicadores la entidad tendrá en cuenta lo establecido en la matriz 2 de indicadores financieros y organizacionales para obras de infraestructura de transporte establecida por Colombia compra eficiente tal como se detalla a continuación:
Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de **2025** en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

TABLA 8 DEFINICION DE INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

		rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

1. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES

La Alcaldía Municipal de Monterrey- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades **con corte a 2025,** que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

TABLA 9 CALCULO DE INDICADORES DE LA OFERTA

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RANTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS				6%	6%
SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS					
INGELECTRICA SAS	1,5	66,90%	3,67		12%
ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	2,1	67,61%			10%
INGEOMEGA S.A.S.		45,52%	7,65		
INGEAL S A	2,2			7%	5%
ENECON SAS		35,81%	17,07		
PROMONTAJES SAS	1,5				
CORRIENTE ALTERNA SAS				12%	10%
ELECTROHERRAJES DEL SUR LTDA				11%	10%
INGENIERIA ITYT DE COLOMBIA SAS				2%	2%
ELECTRICAS LAC LTDA	1,4	76,13%	2,31		
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA		43,63%	1,98	10%	6%
MAXIELECTRICOS SAS	1,3	59,19%		1%	
GLOBAL ASTI S.A.S		62,42%	1,22		11%
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			2,86	10%	7%
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2,3	41,25%	2,89	10%	6%

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

S&T INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	2,0	59,22%	7,62	8%	3%
SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS SISPRO SAS		41,01%		12%	7%
Realización de actividades relacionadas con la ingeniería		57,52%	2,69		12%
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA		35,83%	3,52		
RED DE INGENIERIA SAS		57,66%		16%	7%
CONELTEC SAS		45,30%		4%	2%
INGEASOCIADOS SAS		55,44%	1,12	10%	5%
SERVITEC INGENIEROS SAS				9%	8%
MUÑOZ Y CIA SAS					
PROTELEC SAS			8,86	5%	4%
PC MEJIA S.A.	1,4	77,25%			5%
ELECTROMONTAJES S.A.S	2,2	55,69%	2,03	8%	3%
CONSTRUCOL S.A.S.			4,81	4%	3%
INGELEC SAS				8%	6%
PROYECTOS ELECTRICOS DE COLOMBIA SAS	1,4	59,62%			14%
MANTENIMIENTO Y CONTROLES DEL LLANO EU			3,53	8%	6%
OBSERVAR LTDA		33,25%			
IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	1,6	83,96%			
ODRQ Y CIA SAS	2,1				
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL SA	1,4	74,67%	1,72		11%
JIC Y CIA SAS	1,2	73,71%	5,50		15%
SEÑAL SAS	1,7				
DATACOM REDES Y COMUNICACIONES		48,53%		2%	1%
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	2,0	39,85%	7,01		12%
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	2,1	91,05%			3%
CONSTUELECTRICOS JOSE H S A S					
CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACION		56,90%		3%	1%
COLOMBIA ILUMINADA SAS				9%	8%
NETCOM COLOMBIA SAS			3,68	8%	7%
INDEQ SAS		38,91%			
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA		63,35%	4,36	10%	4%
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SAS				17%	14%
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	2,0	48,42%			
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA			8,67	7%	5%
ZUGOM Y CIA. S.A.S.	1,8				
INSTELEC SAS	1,6	63,10%	1,78	19%	7%
ELECTRO INGENIERIA S.A.S.	1,8	52,88%	8,71		
INGESSA SAS	2,2	59,48%			
TELCOS INGENIERIA SA	1,6	76,87%	1,25		14%
ELECTRO GDD SAS					
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA		52,88%			10%
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES SAS		73,63%	3,03	13%	3%
CAMARGO ELECTRICOS LTDA		80,57%			14%
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS				12%	9%
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA			1,87	10%	7%

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ENERGIZANDENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS		77,07%	3,47	6%	1%
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS					
INGELET SAS		70,57%	7,72	1%	
ENERGIZETT SA ESP					
UNINGECOL SA				19%	
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS		64,92%			
RETCOM SAS		80,73%	1,14	5%	1%
IVALVAN S.A.S.	1,6	43,71%	1,68	13%	8%
CERMONT SAS	1,3	64,66%		14%	5%
SIMEDT S.A.S.	1,6	93,48%		5%	
COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA		86,21%		6%	1%
DEMCA S.A.S.		46,73%	5,62		
INGENIERIA JM SAS BIC			3,62		
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	1,2	57,10%	6,81	4%	2%
AVIATEK SAS	1,4	86,88%			4%
TOBON INGENIERIA SAS		51,76%			11%
CARA NGENERA SAS EN REORGANIZACION		59,64%	1,25	3%	1%
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	1,5	58,80%	8,69	11%	5%
RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS				4%	3%
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	1,0	61,99%	7,19		
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SEGOVIA S.A. E.S.P.	1,8	69,69%	4,50		
MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS		34,51%			
INGNIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS				16%	15%
JJGH PROYECTOS Y SERVICIOS SAS BIC	1,0	61,63%			
JHEZA SAS					
SOLIER S.A.S.		63,62%			
CASMOT INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION				15%	11%
REDES Y DISEÑOS SAS		49,80%	10,11		
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.		72,63%			
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,6		2,98		
ELITE INGENIEROS SAS		50,78%	11,59		
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,1	78,90%			
CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADA				8%	
CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ S A S	1,5	67,09%	3,52	13%	4%
ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	1,9	49,07%		2%	1%
COMPAÑIA ENERGETICA DEL CARIBE S.A.S. ESP	2,1	58,25%			
TECNIREDES G&B SAS		37,71%			15%
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS		56,86%	1,48	8%	3%
GZ CONSTRUCCIONES SAS		82,27%			
GREENCOL ENERGY S.A.S.					
POSITIVE ENERGY SAS	1,5	51,92%			14%
INTERELECTRICAS IMAC SAS					
KAPSCH TRAFFICCOM SAS				6%	

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	2,2	34,77%			
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS		56,78%	1,01	19%	8%
EPRING SAS		54,35%	1,47		14%
SAYOP S.A.S. E.S.P.				16%	
ALIANZA ENERGETICA Y TECNOLOGICA DEL CAUCA SAS		82,36%		3%	1%
RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	1,0	90,61%	2,00		5%
ALUMBRADO PUBLICO DE YUMBO SEM SAS	1,3	93,14%			
ILULED COLOMBIA SAS	1,1	95,40%	4,34		9%

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RANTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA GEOMETRICA	1,59	0,59	3.49	7.2%	5.4%
MEDIA ARITMÉTICA	1,63	0,62	4,50	8,9%	7,0%
MEDIA PODADA 0,1	1,63	0,61	4,21	8,8%	6,9%
MEDIANA	1,57	0,59	3,52	8,1%	5,9%

Una vez analizados los resultados de las muestras que fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central, se escogieron los arrojados por la **MEDIA GEOMÉTRICA** de la oferta, los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

TABLA 10 CALCULO DE INDICADORES DE LA DEMANDA

No. DEL PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
MM-LP-SINF-013-2025	1,9	52%	3,6	9,60%	6,50%
LP N°004-2025	2	60%		4%	2%
Licitación Publica No. 003 De 2026			1,5	2%	1%
LP-009-2025					
PC-MT-LP-004-2025	1,72	57,50%	3,73	8,50%	3,75%
AML-LP-02-2024		44%	5,92	10%	4%
LP 04 DE 2022	1,95	57%	3,74		10%
LP_001-2025			5	3%	3%
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL					
MEDIA GEOMETRICA	1,9	0,54	3,6	5,2%	3,5%
MEDIA ARITMÉTICA	1,9	0,54	3,7	6,8%	4,5%
MEDIA PODADA	1,9	0,54	3,7	6,8%	4,5%

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MEDIANA	1,9	0,57	3,7	8,5%	3,9%

Una vez revisados los resultados arrojados por la muestra, fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central de la demanda, se escogieron los arrojados por la **MEDIA GEOMETRICA** de la demanda los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

Finalmente, a las muestras arrojadas por la oferta y la demanda se les aplicó el procedimiento de la media geométrica para establecer los indicadores financieros definitivos.

De acuerdo con la información obtenida en la base de datos de la DEMANDA Y LA OFERTA, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - (RUP)

Teniendo en cuenta que en virtud del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, “Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP”, los Interesado deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar cotización.

Con fundamento en la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente, en relación con el registro único de proponentes señala que: “los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP, incluso cuando presentan su oferta antes de que la inscripción esté en firme. Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta”, en consecuencia, en el informe preliminar la Alcaldía así lo indicará y advertirá que la oferta correspondiente no será evaluada hasta que el

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

oferente dentro de las oportunidades legales acredite tal requisito con el cumplimiento de su firmeza, so pena de no ser habilitado.

De manera obligatoria el oferente deberá haber efectuado el proceso de renovación de la información financiera correspondiente a **31 de diciembre de 2025** al momento de presentar su oferta.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la entidad tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura.
Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción, independientemente de su fecha de corte de estados financieros.

La entidad debe verificar con el registro único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación (M-DVRHPC-05) expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP; la Entidad Estatal puede hacer la verificación directa.

Conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1, del Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 “todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección”.

En consecuencia, para la habilitación financiera el integrante del comité evaluador deberá verificar que:

El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas.

Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015.

El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el Interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.
Capacidad financiera.

Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al **cierre del año 2025** si este ya fue renovado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la empresa tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura.

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con lo requerido.
Con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

TABLA 11 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Formula	Margen solicitado

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.7
Nivel de endeudamiento	(Pasivo total sobre activo total)*100	Menor o igual al 56%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3.6
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial
Patrimonio Neto	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial

Si el interesado es un consorcio, Uniones Temporales lo promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (CCE-EICP-MA-04 / Versión 3) elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:

Para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo y patrimonio neto, la siguiente es la fórmula aplicable:

SUMATORIA SIMPLE:

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).
Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, como liquidez, nivel de endeudamiento y cobertura de intereses, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable:

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA: Debido a que hay indicadores que resulten de realizar divisiones entre valores, La Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática, tal como lo establece el Manual de determinación y verificación de requisitos habilitantes en procesos de contratación, CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 emitido por Colombia Compra Eficiente, por lo anterior se establecen las siguientes reglas:

- Cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos de intereses, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el interesado que no tiene obligaciones financieras (gastos de intereses) cumple sobre este indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador.
- Cuando el oferente cuente con un pasivo corriente igual a cero (0), por lo que el índice de liquidez resulte indefinido o indeterminado, la regla para el índice de liquidez será que el interesado que no tiene pasivo corriente cumple sobre este indicador, salvo que su capital de trabajo sea inferior al establecido, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador.

Capacidad Organizacional

Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad Organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al cierre del año fiscal **2024 o 2025** si este ya fue actualizado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Con el fin de verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

TABLA 12 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	Formula	Margen solicitado
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual al 6.1%
Rentabilidad sobre activos	(Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual al 4.3%

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad de organización de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así: Por ser indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta el valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA:

Por tratarse de documentos que no inciden en la calificación de las propuestas, es decir, que su no presentación no genera rechazo de plano de las ofertas, en caso de que el proponente no los presente, el MUNICIPIO le solicitará por escrito que los radique en un plazo máximo establecido en el término indicado en el Art. 5 de la Ley 1882 de 2018. Sí transcurrido este término el proponente no subsana la omisión, el MUNICIPIO la oferta.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

CAPITULO VII ANALISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES Y PUNTAJES ADICIONALES

ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES ASÍ COMO LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, el Departamento estableció los criterios diferenciales para las emprendimientos y empresas de mujeres, así como criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas teniendo en cuenta el numeral 3 de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. además de lo contemplado en el artículo Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026.

Una vez revisado el estudio del sector desde el análisis de la oferta y la demanda se establecieron como indicadores diferenciales a acreditar los índices de capacidad financiera numeral 3 del artículo 2.2.1.2. 4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1860 del 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026 así:

TABLA 13 DE INDICADORES QUE DEBEN ACREDITAR LAS MIPYMES EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICE	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.6

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 60%
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A 3.2
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL A 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PATRIMONIO NETO	MAYOR O IGUAL A 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

INDICE	VALOR REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 5.5%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 3.9%

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Por su parte, la condición de emprendimientos y/o empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, el cual deberá aportarse con la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Para acreditar la condición de la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el Proponente deberá acreditarlo tal como lo establece el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.4. puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad del decreto 0187 de 2026 y demás artículos lo complementen, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Parágrafo 1°. Tratándose de proponentes plurales, la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0187 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Parágrafo 2°. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales por para emprendimientos y empresas de mujeres, así como los criterios diferenciales para mi pymes en el sistema de compras públicas decreto 1860 de 2021 solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los

criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1860 de 2021 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Parágrafo 3°, Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

El municipio podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la Alcaldía no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

A) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B) Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será la correspondiente al último año fiscal anterior al respectivo acto, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos previamente.

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan, la Entidad Estatal, en desarrollo de la etapa de planeación contractual y con fundamento en el análisis del sector económico, determinará los requisitos habilitantes de capacidad jurídica que deberán acreditar los interesados en participar en el presente proceso de selección, atendiendo a la naturaleza y características del objeto contractual, su cuantía, los riesgos asociados y las condiciones particulares del mercado.

Los requisitos habilitantes de capacidad jurídica tienen como finalidad verificar que los proponentes cuenten con la aptitud legal necesaria para participar en el proceso de selección, presentar ofertas, asumir obligaciones contractuales y ejecutar el objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la observancia de los principios de transparencia, igualdad, libre concurrencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

En este sentido, podrán participar en el proceso de selección las personas naturales, las personas jurídicas nacionales o extranjeras y los proponentes plurales, bajo las modalidades legalmente admitidas, siempre que acrediten las condiciones de existencia, representación legal, capacidad para contratar y demás exigencias establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano.

De igual manera, los interesados deberán acreditar, cuando legalmente corresponda, el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, así como no encontrarse incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción legal para contratar con el Estado. Para tal efecto, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 610 de 2000, la Ley 789 de 2002, la Ley 2097 de 2021 y demás normas concordantes que resulten aplicables.

Tratándose de personas jurídicas, se verificará que su capacidad y las facultades de sus representantes legales permitan la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias correspondientes. En el caso de proponentes plurales, deberán observarse las condiciones previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y las demás

normas aplicables, particularmente en lo relacionado con su conformación, representación, participación y responsabilidad de sus integrantes.

La determinación específica de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, los documentos exigidos para su acreditación, las condiciones de participación, las reglas de verificación y las demás disposiciones aplicables se encontrarán expresamente desarrolladas en el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, documento en el cual la Entidad establecerá de manera detallada las exigencias que deberán cumplir los proponentes, de conformidad con la normatividad vigente y las características particulares de la contratación.

En consecuencia, el presente análisis del sector constituye el fundamento general para la determinación de las condiciones jurídicas de participación, sin perjuicio de su desarrollo y regulación específica en el proyecto de pliego de condiciones y de los ajustes que, conforme a la ley, puedan incorporarse en el pliego de condiciones definitivo.

4.7 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

En De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones pertinentes del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal determinará los requisitos habilitantes de carácter técnico que deberán acreditar los interesados en participar en el presente proceso de selección, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, su alcance, cuantía, complejidad, riesgos asociados y condiciones identificadas en el análisis del sector económico.

Los requisitos habilitantes de carácter técnico tienen como finalidad verificar que los proponentes cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidad técnica necesarias para asumir y ejecutar adecuadamente las obligaciones derivadas del futuro contrato. Su verificación se realizará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, sin que su acreditación otorgue puntaje dentro de la evaluación de las ofertas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

En desarrollo del presente análisis del sector, la Entidad ha considerado las condiciones generales del mercado, la oferta y la demanda, así como las características particulares de la

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

necesidad que se pretende satisfacer, con el propósito de establecer criterios técnicos objetivos, razonables y proporcionales que permitan identificar proponentes con capacidad suficiente para ejecutar el objeto contractual, sin establecer exigencias injustificadas que restrinjan la libre concurrencia o la participación plural de interesados.

En este sentido, los requisitos habilitantes de carácter técnico podrán comprender, según corresponda a la naturaleza y características del proceso de contratación, la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual, la disponibilidad de personal técnico o profesional, las condiciones de capacidad operativa y los demás aspectos que resulten necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Respecto de la experiencia, la Entidad establecerá las condiciones mínimas de acreditación, teniendo en cuenta la similitud o relación de las actividades ejecutadas con aquellas que constituyen el objeto del proceso de selección, así como su alcance y complejidad. Su verificación se realizará mediante los documentos y mecanismos legalmente procedentes, incluido el Registro Único de Proponentes (RUP), cuando resulte exigible, de conformidad con la modalidad de selección y las disposiciones normativas aplicables.

En cuanto al personal mínimo requerido y la capacidad operativa, cuando las características del objeto contractual así lo demanden, se establecerán condiciones relacionadas con los perfiles, formación académica, experiencia y demás capacidades técnicas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, procurando que tales exigencias sean proporcionales a la naturaleza y magnitud de las actividades previstas.

De igual manera, la Entidad definirá las condiciones técnicas mínimas que deberán observarse en la ejecución del objeto contractual, considerando las especificaciones técnicas, estándares de calidad, normas técnicas obligatorias y demás aspectos que resulten aplicables. La forma y oportunidad de acreditación de estas condiciones se establecerán teniendo en cuenta su naturaleza, diferenciando los requisitos exigibles para la habilitación de los proponentes de aquellos que correspondan a obligaciones propias de la ejecución contractual.

La determinación específica de los requisitos habilitantes de carácter técnico, las condiciones de experiencia exigidas, los mecanismos de acreditación, los perfiles del personal cuando sean

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

requeridos, las condiciones técnicas aplicables, los documentos de soporte y las reglas para su verificación se encontrarán expresamente desarrollados en el proyecto de pliego de condiciones y sus respectivos anexos técnicos, documentos en los cuales se establecerán de manera detallada las exigencias que deberán cumplir los proponentes, de conformidad con la normatividad vigente y las características particulares del proceso de contratación.

En consecuencia, el presente análisis del sector constituye el fundamento general para la estructuración de los requisitos habilitantes de carácter técnico, cuya definición y regulación específica se desarrollará en el proyecto de pliego de condiciones, garantizando su correspondencia con las necesidades de la Entidad y la observancia de los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva, proporcionalidad y libre concurrencia.

Factores de Evaluación

La Entidad determino seleccionar la oferta más favorable teniendo en cuenta la siguiente ponderación, únicamente aplicable a las propuestas que resulten HÁBILES en los requisitos y documentos habilitantes definidos en el presente proceso. Para el presente proceso contractual se ponderarán los factores que se describen a continuación, destinados a valorar los aspectos económicos y de calidad de la oferta, sobre un total de cien (100) puntos distribuidos de la siguiente manera:

ID	FACTOR DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
5.1	**FACTOR DE CALIDAD**		**57,5 Puntos**
5.1.1	Director de obra experiencia adicional	22,5 Puntos	
5.1.2	Residente de obras experiencia adicional	10 Puntos	
5.1.3	Mantenimiento Preventivo Adicional	10 Puntos	
5.1.4	PRIORIZACION DEL RECURSO HUMANO LOCAL	15,0 puntos	
5.2	**PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**		**2 Puntos**
5.3	**INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO DE MUJERES**		**0.25 Puntos**
5.4	**INCENTIVO A MIPYMES**		**0.25 Puntos**

ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA FOTOVOLTAICA EN LA CALLE 15 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

		(*No aplica en caso que el proceso se limite a MIPYMES)*
5.5	**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	**10,0 Puntos**
5.6	**FACTOR ECONÓMICO**	**30,0 Puntos** **(30,25 Puntos** *en caso que el proceso se limite a MIPYMES)*
	TOTAL	**100**

ORIGINAL FIRMADO

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
HABILITANTES FINANCIEROS

PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
HABILITANTES JURIDICOS

ANDRES MAURICIO MORENO GUTIERREZ
PROFESIONAL CONTRATADA O.A.J.
HABILITANTES TECNICOS